



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIAS DE
UNA GESTIÓN
2021 - 2022



Edificio del Congreso de la República Dominicana

NUEVO, DIFERENTE Y CERCANO



CONDUCCIÓN TÉCNICA

Coordinación Editorial de Recolección y
Sistematización de Información:

**Dirección de Planificación y Desarrollo
Institucional**

Corrección de estilo
Alma Mejía

Diseño y Diagramación
Mahaleth Castillo

Retoque de imágenes
Unidad de Prensa

Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional
Agosto, 2022

CONTENIDO

Mensaje del Presidente del Senado

1. INFORME LEGISLATIVO

Instalación y Juramentación del Bufete Directivo

Apertura de La Segunda Legislatura Ordinaria

Transformación Digital

Contratos de Transferencias

Iniciativas más Relevantes

Estadísticas Legislativas

Iniciativas Recibidas

Iniciativas Aprobadas

Comisiones Legislativas

Consultas E Intercambios Con La Ciudadanía

Informe Áreas Legislativas

Resultados de Auditoría Legislativa

Apertura de La Primer Legislatura Ordinaria

Informe del Estado De Recaudación e Inversiones de La Renta 2021

Visita de Jefe de Estado, el Congreso Nacional Recibe Al Presidente De La República de Colombia, Iván Duque Márquez.

5ta Conferencia Parlamentaria en Viena

Sesión Extraordinaria en San Cristóbal Por Motivo Del Día De La Constitución

Conmemoración 80 Aniversario del Derecho al Sufragio de la Mujer Dominicana.

Visitas Nacionales e Internacionales.

Reconocimientos a Personalidades.

Participación e Integración Ciudadana.

Gestión de Redes Sociales Institucionales

2. INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Transparencia

Compras y Contrataciones

Gestión Financiera

Contraloría

Auditoría Interna

Gestión y Dignificación de los Colaboradores del Senado

Gestión de Salud

Modernización y Remozamiento de la Infraestructura Física del Senado

Senado Más Seguro

Gestión de Tecnología

El Senado Planifica

Gestión Legal

Gestión Bibliotecaria

Actividades De Integración



PRESIDENTE
Eduardo Estrella
Santiago



VICE-PRESIDENTE
Santiago José Zorrilla
El Seibo



SECRETARIA
Lía Díaz
Azua



SECRETARIA
Ginette Bournigal
Puerto Plata

Bufete Directivo 2021-2022



Melania Salvador
Bahoruco



José Del Castillo
Barahona



David Sosa
Dajabón



Faride Raful
Distrito Nacional



Franklin Romero
Duarte



Aris Yván Lorenzo
Elías Piña



Carlos Gómez
Espaillat



Cristóbal Castillo
Hato Mayor



Bautista Rojas Gómez
Hermanas Mirabal



Valentín Medrano
Independencia



Virgilio Cedano
La Altagracia



Iván Silva
La Romana



Ramón Rogelio Genao
La Vega



Alexis Victoria
María Trinidad Sánchez



Héctor Acosta
Monseñor Nouel



Ramón Pimentel
Monte Cristi



Lenin Valdez
Monte Plata



Dionis Sánchez
Pedernales



Milcíades Franjul
Peravia



Pedro Catrain
Samaná



Franklin Rodríguez
San Cristóbal



José Antonio Castillo
San José de Ocoa



Félix Bautista
San Juan



Franklin Peña
San Pedro de Macorís



Ricardo de los Santos
Sánchez Ramírez



Antonio Marte
Santiago Rodríguez



Antonio Taveras Guzmán
Provincia Santo Domingo



Martín Nolasco
Valverde



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Es un deber constitucional y una satisfacción poder rendir cuentas y compartir con ustedes los logros que ha experimentado la Cámara Alta durante este año legislativo.

En cumplimiento con el artículo 91 de nuestra Carta Magna presentamos ante ustedes, señadoras, senadores y pueblo dominicano, el informe del Senado de la República sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas en el período agosto 2021 – agosto 2022.

La recuperación post pandemia en este tiempo ha llegado de la mano con desafíos imprevistos, producto de los enfrentamientos bélicos que impactan el mundo y una crisis global que repercute en el país, sin embargo, a pesar de estas situaciones hemos dado pasos de innovación, modernización y desarrollo verdaderamente importantes para nuestra institución, que nos permiten hoy exhibir un mejor y productivo Senado de la República.

La Cámara Alta ha vivido lo que llamamos “El Año de la Transformación”, y es que desde agosto de 2021 hemos continuado con la ejecución y avance de una serie de planes y proyectos que colocan a esta, la casa de la democracia, a la vanguardia de estos tiempos.

VOTO AUTOMATIZADO

En un paso de avance hacia la modernización, el Senado de la República dejó atrás las votaciones por mano alzada, con la implementación del Sistema de Votación Automatizada, el cual permite que los 32 senadores del país puedan expresar su voluntad sobre las iniciativas legislativas que se conocen en las sesiones del Pleno dentro del Hemiciclo, de manera rápida y transparente, y a la vista de todos en tiempo real, mediante las transmisiones por internet.

A través de este nuevo sistema tecnológico los legisladores agilizan el proceso de votación, cuyos resultados se transmiten de manera instantánea en varias pantallas, quedando un registro histórico e individual de las decisiones del legislador sobre cada asunto sometido al escrutinio del Pleno. Y ahora esta información está al alcance de los ciudadanos para que conozcan la voluntad de sus representantes.

MEMORIA HISTÓRICA

Como parte del rescate de la memoria histórica de la institución, hemos habilitado un sistema web de consulta avanzada de los archivos del Senado, que actualmente cuenta con más de 38 mil documentos legislativos en internet, que comprenden desde 1930 hasta la fecha, los cuales están disponibles para todo el que lo requiera

Esto gracias a la ejecución del acuerdo interinstitucional que suscribimos con el Archivo General de la Nación, después de que los documentos legislativos, leyes y actas de sesiones de la Cámara Alta permanecieran almacenados en cajas en la institución.

TU OPINIÓN CUENTA

Otra de las novedades que hemos implementado es la nueva herramienta “Tu Opinión Cuenta”, con la cual los dominicanos tienen la oportunidad de presentar sus propuestas y opiniones sobre cualquier iniciativa legislativa a la Comisión Permanente, Especial o Bicameral apoderada de su estudio y análisis, a fin de que los senadores tomen en cuenta las posiciones de los ciudadanos.

Con este instrumento disponible en la página web del Senado, las personas no tendrán que esperar a asistir a vistas públicas para que sus voces sean escuchadas, sino que desde cualquier parte del mundo todos los dominicanos pueden comunicarse directamente con las comisiones de trabajo.

Es decir, un joven de Pedernales, La Romana, Montecristi, Santo Domingo Este o que se encuentre en Nueva York, puede hoy participar de las discusiones en el Senado, sin burocracia y sin tener que trasladarse, con tan solo enviar sus propuestas y datos a través de la plataforma digital de la institución, lo que en la práctica nos acerca aún más a la gente.

TECNOLOGÍA GOOGLE

El Senado de la República de la mano con el gigante de la tecnología Google, ha puesto en ejecución una moderna plataforma informática, con el propósito de ampliar, mejorar y renovar la infraestructura digital en la Cámara Alta, con sistemas de gestión institucional y ciberseguridad,

las cuales generarán un ahorro en los costos por la disminución significativa del uso de papel.

REMOZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

El Senado ha pasado por un proceso de metamorfosis institucional trascendental para asegurar el bienestar de nuestros colaboradores y los visitantes, con espacios más cómodos y adecentados.

En ese sentido, remozamos diferentes oficinas senatoriales, administrativas y legislativas, como por ejemplo la Secretaría Legislativa, Consultoría Jurídica, entre otras. Además, modernizamos importantes áreas de trabajo de las comisiones permanentes, como los salones Charles Sumner y el Polivalente, los cuales se encontraban con una estructura física inadecuada para las labores y ahora lucen totalmente renovados.

Esto, ha ido de la mano con una actualización de la infraestructura tecnológica para mejorar la calidad de las transmisiones en tiempo real de las sesiones del Pleno y las actividades senatoriales, con la instalación de un sistema audiovisual que incorpora nuevas cámaras, luces, pantallas, sonido y otros modernos equipos en el Hemiciclo y en los salones de la Asamblea Nacional, Charles Sumner, Polivalente, entre otros.

Además, adquirimos equipos hospitalarios para el dispensario y pusimos en funcionamiento importantes aparatos médicos en cada uno de los niveles del edificio, porque estamos en el camino de convertir a la Cámara Alta en un espacio cardio protegido, para beneficio de la ciudadanía que nos visita y el personal que integra nuestra institución.

Así como nos fortalecemos en materia de salud, también los hacemos en seguridad, porque hemos reforzado la institución con nuevos equipos para la detección de armas y metales, así como con un sistema automatizado de control de visitantes para agilizar el acceso y proteger a los ciudadanos y trabajadores que diariamente asisten al Senado.

ENERGÍA RENOVABLE

Nos complace informales que la Cámara Alta está culminando el proceso de transformación de su matriz eléctrica, con la adquisición e instalación de un sistema fotovoltaico compuesto por más de 700 paneles solares, cuya capacidad es equivalente a la energía eléctrica que consumirían 112 viviendas promedio de la nación y a sembrar casi 8 mil 700 árboles, contribuyendo así a mitigar los efectos del cambio climático, y cumplir con el plan nacional de baja producción de CO₂ y uso de energía renovable.

Con este sistema de energía solar, la Cámara Alta experimentará una reducción de aproximadamente un 30 por ciento en la factura eléctrica; proponemos que estos ahorros sean destinados para desarrollar programas de capacitación de nuestro personal en

todos los niveles, con el objetivo de mejorar aún más los servicios que ofrecemos al país.

CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES Y AUDITORIO

Cabe resaltar, la construcción de los comedores y un auditorio con capacidad para más de 200 personas en el Senado que se encuentran en su etapa final. Mientras, están siendo instalados dos nuevos ascensores con capacidad para 15 personas cada uno que facilitarían el acceso a la nueva área, y un tercero de carga para trasladar insumos y alimentos crudos a la cocina de los comedores, en donde empleados y senadores podrán contar con un espacio digno para almorzar.

Tenemos que destacar que dentro de los trabajos de construcción se incluyó el reforzamiento estructural antisísmico del edificio contiguo en su totalidad, con muros de cortes en ambas direcciones.

APOYO AL RECURSO HUMANO

Estamos convencidos que el mayor recurso de valor de esta institución es su capital humano. Nuestra gente, que día a día trabaja para hacer posible que el Senado de la República cumpla con su propósito en la sociedad. Por tal razón, enmarcados en nuestra política de importantizar, categorizar y reconocer a los colaboradores continuamos con la entrega de uniformes y dispusimos un aumento salarial de hasta un 20 por ciento. Este ajuste de la escala de salarios se llevó a cabo con la asesoría del Ministerio de Administración Pública, y fue posible gracias al uso eficiente de los recursos del presupuesto de la Cámara Alta.

Asimismo, ampliamos la cobertura de servicios médicos a todos nuestros colaboradores, a quienes les dimos la opción de escoger entre dos aseguradoras, y gracias a Senasa pudimos incrementar los servicios del plan complementario de salud.

Adicionalmente, renovamos un convenio con Banreservas, con mejores condiciones para los empleados, el cual permite la contratación de servicios crediticios en beneficio de los servidores del órgano legislativo. Todo esto, en busca de mejorar la calidad de vida y brindar mayores oportunidades de crecimiento para nuestros trabajadores y sus familias.

Estos logros han sido posibles fruto de un plan estratégico, transparente y eficiente del uso de los recursos del Senado, sin tener que recurrir a partidas presupuestarias adicionales ni endeudamientos. Pero también respetando la ley en los procesos de licitaciones, como resultado del gran trabajo que ha realizado la Comisión de Compras, que preside el senador Milciades Franjul, quienes han actuado con independencia y transparencia en sus decisiones, acompañados por una comisión de veedores para asegurar mayor claridad en los casos de compras y contrataciones públicas.

Es propicia la ocasión para informar que la Cámara Alta ha cumplido con el pago de todas las prestaciones, y que cuenta con los fondos para la entrega de la Regalía Pascual en navidad y los compromisos contraídos hasta la fecha, también están disponibles los recursos en las cuentas bancarias del Senado para importantes proyectos pendientes, como son la construcción de un parqueo soterrado, que sale como la primera de las prioridades en las encuestas realizadas a nuestros empleados, además de la instalación de una sala de lactancia, entre otras relevantes obras.

ARDUO TRABAJO LEGISLATIVO

En el aspecto legislativo, es importante reconocer el compromiso de trabajo constante de nuestros colegas senadoras y senadores, de la mano de todo el capital humano que compone la gran familia del Senado de la República, que sin ellos no hubiera sido posible hoy exhibir los logros que juntos hemos alcanzado.

Ejemplo de esto ha sido la entrega y dedicación que durante todo este período han demostrado los legisladores y legisladoras, dentro de las diferentes comisiones, empleándose a fondo en intensas jornadas, agotando más de 890 horas de trabajo. Los trabajos legislativos se destacaron por la calidad de las propuestas y el análisis de variados e importantes proyectos sobre temas de interés nacional que benefician al país, los cuales se conocieron de manera ágil y oportuna, en un espacio de cordialidad y sano debate para el fortalecimiento de la democracia dominicana.

El resultado de esa ardua labor, es que de 658 piezas legislativas recibidas en este año, en el Senado logramos aprobar 421 iniciativas legislativas en 60 sesiones del Pleno. Los demás proyectos se encuentran en las diferentes comisiones senatoriales avanzando su estudio.

Es por ese compromiso con nuestra nación que hoy la ciudadanía cuenta con relevantes normativas, como la Ley de Extinción de Dominio para castigar el enriquecimiento ilícito, producto de la corrupción administrativa, el lavado de activos, narcotráfico, entre otros delitos.

También, la Ley Orgánica de Regiones Únicas y Planificación, Ley de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial, Ley Sobre Fideicomiso Público, Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil, la Ley que modifica el Código Procesal Penal, la Ley sobre Alianzas Público- Privadas, Ley para la Atención y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, además de la Ley sobre Tamizaje Neonatal, Ley sobre Detección Auditiva e Intervención de la Hipoacusia en la población infantil y adulta.

Asimismo, la Ley Nacional de Vacunas, la Ley de Paternidad Responsable, Ley de Incentivo al Turismo Náutico de Recreo, la Ley de Comercio Marítimo, Ley que regula la práctica de béisbol de personas menores de edad y la contratación al profesionalismo

y las leyes que eliminaron la Corporación Estatal del Azúcar (CEA) y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), entre otras importantes normativas que impactan directamente al desarrollo de la nación.

GESTIÓN PARA COMPLETAR CONTRATOS INCONCLUSOS

Es oportuno resaltar, la gestión para completar alrededor de tres mil contratos de transferencias de inmuebles aprobados por diferentes administraciones anteriores y que se encontraban reposando en los archivos de la institución pendientes de despachar por falta de las firmas requeridas, lo que provocaba un estado de indefensión y limbo jurídico a los adquirentes que por casi 30 años compraron viviendas y no han obtenido sus títulos de propiedad, por no haberse culminado el debido proceso.

Por eso, anunciamos que se han completado las firmas de casi dos mil contratos, los cuales se han remitido a la Cámara de Diputados, para concluir el debido proceso, y que los beneficiados al fin puedan tener la titulación que esperaban de sus inmuebles.

NUEVOS RETOS

Es mucho lo que se ha logrado, pero son más los retos que como institución tenemos por delante.

En el área legislativa, la población espera que como Cámara Alta, concluyamos con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (la cual se encuentra en la etapa final del informe por parte de la Comisión Bicameral), así también que nos aboquemos a conocer las importantes modificaciones de las leyes de Contrataciones Públicas, de Régimen Electoral, la de Partidos Políticos y de la Ley de Seguridad Social.

Hoy, más que nunca, se requiere el compromiso de todas y todos, tanto de los senadores como de los colaboradores, para que continuemos con los proyectos y metas pendientes, y estemos listos para los desafíos que nos presente el futuro.

Seguimos juntos, enfocados en la ardua labor de una dinámica de cambio y transformación en la institución, sin perder de vista la esencia de legislar, fiscalizar y representar, asegurando así estar cada día más cercanos a la gente.

Muchas Gracias y que Dios los bendiga a todos!

Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado





1. INFORME LEGISLATIVO

INSTALACIÓN DEL BUFETE PROVISIONAL

Comprobado el quórum válido para sesionar, la Junta Preparatoria, con la asistencia del Secretario General Legislativo, José Domingo Carrasco Estévez, llamó a integrar el Bufete Provisional, a fin de dirigir los trabajos para la instalación del Senado.

El 16 de agosto de 2021, se conformó el Bufete Provisional por el senador de mayor edad, Pedro Manuel Catrain Bonilla, los senadores más jóvenes Faride Raful Soriano y Franklin Rodríguez Garabitos como secretarios para dirigir los trabajos de instalación del Bufete Directivo Definitivo correspondiente a la segunda legislatura ordinaria. Abiertos los trabajos de instalación se procedió,

por mayoría de votos, a la elección por el término de un año, de un presidente, un vicepresidente y dos secretarios, para constituir el Bufete Directivo. Las candidaturas fueron presentadas por planchas por los voceros de cada partido o grupo político representado.



Bufete Directivo Provisional para la escogencia del nuevo Bufete Directivo correspondiente al año legislativo 2021-2022.

BLOQUES PARTIDISTAS

Con el conjunto de senadores pertenecientes a un mismo partido o agrupación política, se integraron los bloques partidistas, los cuales eligieron entre sus miembros a los voceros de cada partido, con la finalidad de encausar las decisiones político-partidarias y representarlos en los órganos de decisión del Senado. Los voceros elegidos para el período 2021-2022 fueron:



FARIDE RAFUL SORIANO
VOCERA PRM



DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ
VOCERO FP



ARIS YVÁN LORENZO SUERO
VOCERO PLD

JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL SENADO

El senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, tomó el juramento al senador Eduardo Estrella como presidente del Senado de la República, por el período legislativo 2021-2022.



"JURO ANTE DIOS POR LA PATRIA Y POR MI HONOR, RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEMAS DEBERES DE MI CARGO". a lo que se responderá de la siguiente manera: "SI ASI LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS LO PREMIEN Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN".

Art. 34. Fórmula del juramento, Reglamento del Senado de la República.

INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, tomó el juramento al senador Santiago José Zorrilla, como vicepresidente, a las senadoras Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez y Lía Ynocencia Díaz Santana, como secretarías del Bufete Directivo Definitivo del Senado de la República, para dirigir los trabajos correspondientes a las legislaturas del año 2021-2022.

APERTURA DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA



El presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, declaró solemnemente constituido el Senado de la República, además, inauguró los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria.

Una vez electos, los miembros del Bufete Directivo, se instalaron en sus puestos respectivo, previo juramento del cargo ante el Pleno.

El senador Eduardo Estrella fue ratificado en la presidencia del Senado por segunda ocasión, acompañado por Santiago José Zorrilla como vicepresidente, las senadoras Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez y Lía Ynocencia Díaz Santana, como secretarías.

La instalación se realizó durante un acto solemne en el salón de sesiones de la Cámara Alta, en ocasión del 158 aniversario de la Restauración de la República Dominicana.



Instalado y juramentado el Bufete Directivo, el presidente del Senado, Eduardo Estrella Virella, declaró solemnemente constituido el Senado de la República para el inicio del período legislativo 2021-2022 y dejó abiertos los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria.

A photograph of a legislative chamber, likely the Argentine Congress, featuring a large digital screen on the left displaying the number '28' and a green button. The room is filled with desks and red chairs, with a large emblem on the wall behind the speaker's area. The text 'TRANSFORMACIÓN DIGITAL' is overlaid in white on a dark blue background.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL



MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA LEGISLATIVO (2.0)

EN UN HECHO SIN PRECEDENTES, EL SENADO DE LA REPÚBLICA DISPONE DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO, CONTROL Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN TIEMPO REAL, DESARROLLADO EN EL PAÍS Y CON UN CÓDIGO FUENTE PROPIEDAD DEL SENADO

El Sistema Legislativo que poseía la Cámara Alta databa del el año 2006, por tanto, no respondía a las necesidades reales y actuales de los nuevos tiempos. En ese sentido, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, gestionó un acuerdo de colaboración entre la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Fundación Cincinatus Institute of Craftmanship y el Senado de la República, firmado el 03 de diciembre de 2020, creando un precedente de desarrollo tecnológico que se adapta a los nuevos tiempos, que fortalece y beneficia la democracia a la vez que transparenta las acciones legislativas.

Durante el período 2021-2022, se realizaron avances significativos para el mejoramiento de los procesos legislativos, lo que ha generado un Senado más cercano a la ciudadanía, caracterizado por la transparencia, honestidad, democracia, participación e inclusión.



SISTEMA DE VOTACIÓN AUTOMATIZADO

Con la puesta en marcha del nuevo Sistema de Votación Automatizada, se agilizará el proceso de votación, transmitiendo en tiempo real y dejando un registro histórico de las votaciones de los legisladores sobre cada asunto en el pleno. Con este sistema los senadores pueden ejercer su voto por las iniciativas que se someten y ver los resultados de manera simultánea, tanto en su pantalla de su escritorio como en las pantallas del hemiciclo, guardando un histórico de cada votación.

El sistema de votación ha logrado hacer más eficiente y transparente las actividades del pleno, agilizando los procesos y visualizando en tiempo real los resultados y decisiones que se toman.



El sistema está compuesto por las siguientes funcionalidades:

- Pantalla de Senadores
- Resultados de Votación
- Toma de imagen de Senador en cada votación que realice
- Pantalla de quórum Senadores
- Toma de palabras
- Normativa de uso del sistema de votos electrónicos
- Elaboración de Actas - Pase de lista
- Elaboración de Actas - Guardar sesiones
- Elaboración de Actas - Pantalla del técnico para cerrar sesión Senadores
- Secretaria General Legislativa - Realizar Orden del día



SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (SIL 2.0)



El desarrollo de ese componente también es parte del alcance del convenio de cooperación entre la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Fundación Cincinatus Institute of Craftmanship, cabe destacar que esta plataforma se realizó con tecnología del país con un código fuente propiedad del Senado, no tendrá dependencia de ninguna empresa externa para las mejoras y cambios de esta herramienta. Con el desarrollado Sistema Legislativo del Senado, permitirá facilitar, mejorar y gestionar los procesos legislativos, además de promover transparencia en la gestión.

Está compuesto por los siguientes módulos:

- Módulo administrador
- Módulo de tareas
- Módulo Elaboración de Actas
- Módulo Secretaría General Legislativa
- Módulo de Comisiones
- Sistema de reportes
- Módulo manejador de archivos
- Realizar el flujo de una Iniciativa Legislativa
- Crear Comisiones
- Evento de Comisiones
- Asignación de Tareas
- Sigüientes pasos SIL 2.0

GESTIÓN CAPACITACIÓN DEL NUEVO SISTEMA LEGISLATIVO (SIL 2.0)

A los fines de que todos los colaboradores de la Secretaría General Legislativa puedan manejar la nueva herramienta del Sistema Legislativo (SIL 2.0), se llevaron a cabo varias capacitaciones grupales, impartidas por el Equipo de Cincinnatus y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)



Cincinnatus Institute of Craftmanship y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) imparten capacitaciones a los colaboradores de la Secretaría General Legislativa.



MEMORIA HISTÓRICA



La Memoria Histórica es un sistema web de consulta avanzada de los archivos del Senado, actualmente tiene 38,000 documentos legislativos, que comprenden 92 años de historia, iniciando en el año 1930, como resultado del acuerdo interinstitucional suscrito entre el Senado de la República Dominicana y el Archivo General de la Nación



Expedientes entregados al Archivo General de la Nación para ser digitalizados.

TIPOS DE ARCHIVOS EN LA MEMORIA

- **Iniciativas Legislativas:** Indexados 38,000 documentos legislativos, compuestos por contratos, resoluciones, proyectos de ley, nombramientos diplomáticos, entre otros. Los documentos están distribuidos del 2005 a la actualidad (2022) y de los años 1930 al 1995,
- **Legisladores:** se han documentado 415 legisladores, identificando su partido, provincias y cuatrienio. Información que data desde 1966 a la actualidad.
- **Sesiones del Pleno:** Indexados 1600 tipos de actas del pleno, desde el 1982 a la actualidad.

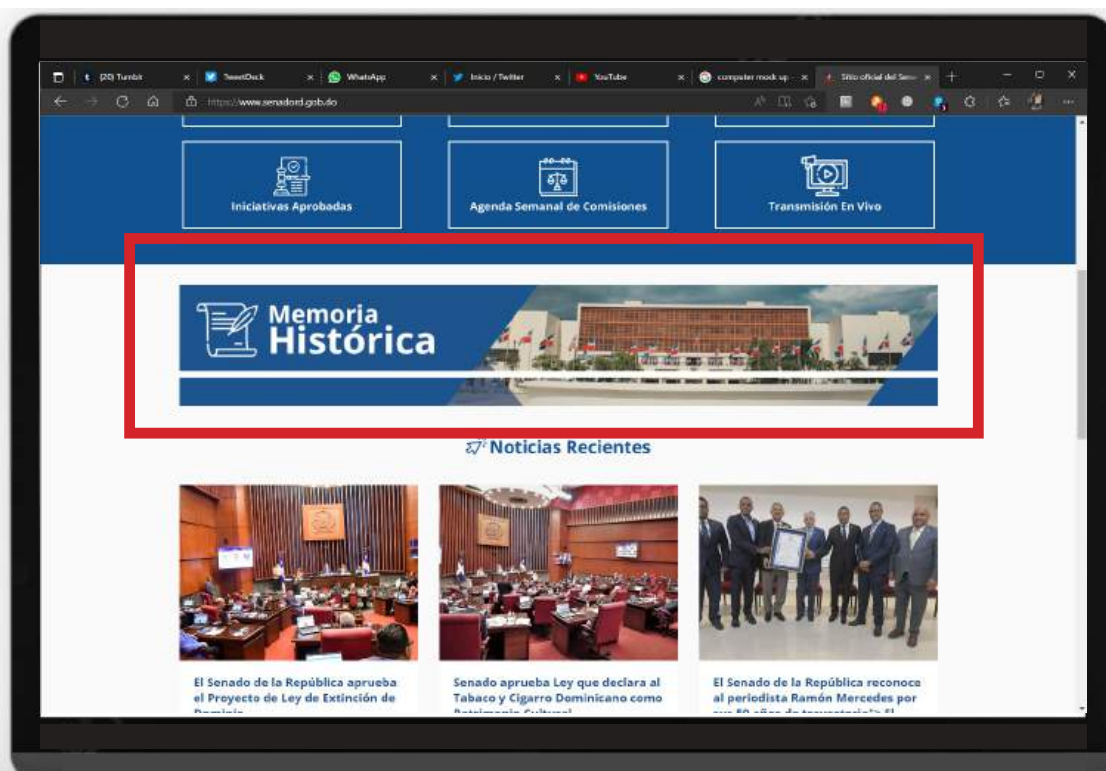
EL SENADO INCORPORA A SU PÁGINA WEB MÁS DE 38 MIL DOCUMENTOS HISTÓRICOS

El Senado de la República incorporó a su página web senadord.gov.do más de 35 mil documentos históricos, como parte del proceso de modernización y transparencia que lleva a cabo la institución.

Los documentos están disponibles en la pestaña "Memoria Histórica", en la cual los ciudadanos tendrán acceso a una diversidad de valiosas informaciones legislativas, que incluyen leyes, contratos, designaciones, actas, resoluciones, acuerdos, entre otros, que se desarrollaron desde la fundación de la Cámara Alta.

Los usuarios podrán buscar los archivos legislativos de su interés, como iniciativas legislativas, las actas del pleno que contienen todo lo ocurrido durante las sesiones, así como la asistencia de los senadores, los temas agendados, debates y las votaciones. Las informaciones del portal digital se podrán leer, descargar, compartir e imprimir.

El rescate de la memoria histórica del órgano legislativo se logró tras un acuerdo con el Archivo General de la Nación (AGN), después de que los archivos del Senado permanecieran durante décadas de manera dispersa, en cajas y sin clasificar.



CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



El Senado de la República en colaboración con el Archivo General de la Nación, se comprometieron a digitalizar los expedientes legislativos de esta cámara.

El acuerdo tiene como objetivo, realizar en una segunda fase la digitalización de 350,000 páginas, desde el año 1930 hasta la fecha, al igual que impartir los cursos de archivistas y asesoría en elaboración de inventario topográfico.

En beneficio de este acuerdo pactado, el Archivo General de la Nación se comprometió a asignar los especialistas en digitalización, técnicos en control de calidad de imágenes, supervisores, soporte técnico, en colaboración con el personal del Senado de la República.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

#ElSenadoSeTransforma

AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

El Senado de la República desarrolló el proyecto de ampliación de la estructura de ofimática, Google Workspace que conllevará al fortalecimiento de la productividad de los colaboradores. Esta nueva herramienta informática permitirá automatizar los procesos e implementar una política de ahorro, tales como disminuir el uso del papel, la implementación de manuales con las políticas del uso del correo electrónico, creación de nuevos formularios para agilizar los procesos e incorporar mejoras en la calidad de los servicios, logrando mayor eficacia y elevando los niveles de transparencia. Estas herramientas tecnológicas guardadas en la nube formarán parte de nuestro día a día, las cuales facilitan en el futuro la permanencia de las informaciones de manera inédita y segura.

Junto con el plan de capacitación, para facilitar el proceso de sensibilización, realizamos un plan de comunicación que facilitó la aceptación y asimilación rápida de los cambios incorporados.

Para la implementación se llevó a cabo el levantamiento de información a todos los colaboradores de la institución, de usuarios y correos electrónicos, así mismo, un levantamiento de usuarios guías por áreas para facilitar la reducción de resistencia al cambio.





“Es de gran satisfacción para mí, saber que el 97% del personal del Senado ya está debidamente entrenado, es lo más rápido que he visto en la región, es un logro espectacular”,

Guy Nae, vicepresidente comercial de Google para Latinoamérica.

Entre las ventajas del acuerdo Senado-Google, que contempla la adquisición de 650 licencias de Workspace por los próximos tres años, se destacan las mejoras en la calidad y tiempo de respuesta en los distintos servicios que ofrece el órgano legislativo a los ciudadanos, con un sistema seguro y eficiente.

Con la plataforma de ofimática, el Senado de la República se coloca a la vanguardia de los avances tecnológicos para el manejo de la gestión legislativa y administrativa con herramientas de ciberseguridad, las cuales generarán un ahorro en los costos por la disminución significativa del uso de papel.

El nuevo sistema de Google en el Senado, a través de la herramienta Workspace, fortalecerá la productividad de los colaboradores con la automatización de los procesos, que contribuirá a optimizar y simplificar las tareas y procedimientos a lo interno de la institución, incluyendo las oficinas senatoriales, legislativas y administrativas.

Estas herramientas tecnológicas guardadas en la nube formarán parte de nuestro día a día y facilitan en el futuro la permanencia de las informaciones de manera inédita y segura, contribuyendo a fortalecer la transparencia.



Consciente de la importancia de la capacitación, se realizó un plan de entrenamiento en la nueva herramienta informática con un total de 415 colaboradores capacitados para realizar sus funciones de manera colaborativa, ágil, interactiva, sencilla, transparente y segura; este plan en la nueva plataforma tecnológica incluyó las capacitaciones; tales como:

Para fortalecer la Gestión del Cambio, se realizaron reuniones grupales e individuales, para identificar necesidades puntuales según los requerimientos de las áreas, además de realizar encuestas antes, durante y después de los cursos impartidos, mediando el avance con el seguimiento esencial y monitoreo adecuado para tan importante y necesario logro.

- Correo electrónico (Gmail)
- Chat Hangouts
- Calendario
- Contactos
- Carpetas Compartidas en la Nube (Drive)
- Reuniones virtuales (Meet)
- Hojas de Cálculos (Sheets)
- Presentaciones (Slides)
- Formularios (Forms)
- Documentos (Docs) y Google Site



Para la presentación de la moderna plataforma tecnológica, se llevó a cabo en un acto especial, encabezado por el presidente del Senado, Eduardo Estrella, y el vicepresidente comercial de Google para Latinoamérica, Guy Nae, quien viajó al país para garantizar el respaldo de la empresa estadounidense en la implementación de los servicios contratados por la Cámara Alta.

“Agradecemos la receptividad que hemos recibido por parte de los colaboradores de esta institución, durante este proceso de renovación informática, al mostrarnos entusiasmo e interés por poner en práctica las capacitaciones especiales que forman parte de la implementación de este sistema”, dijo el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella.



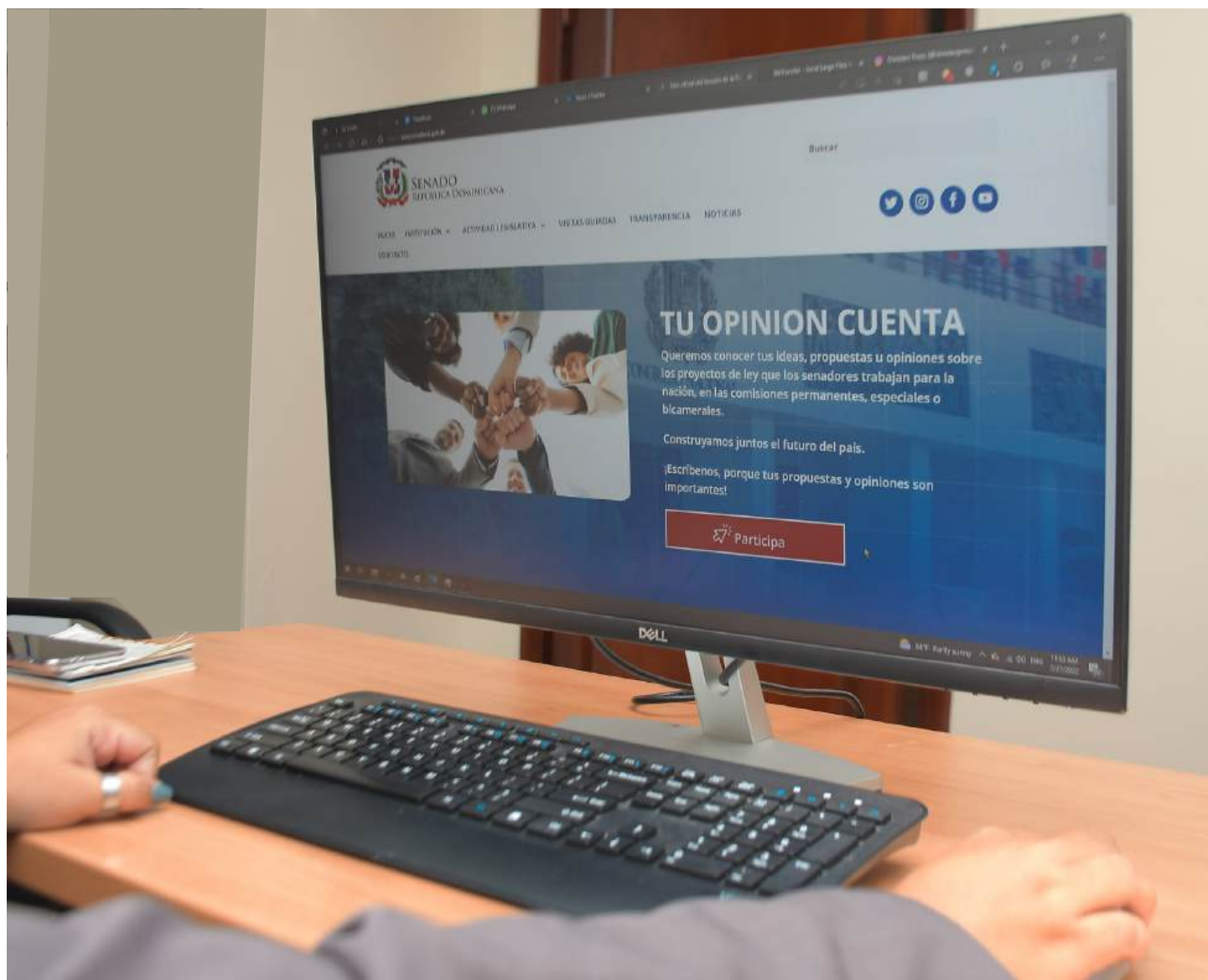
El presidente del Senado, Eduardo Estrella; el vicepresidente, Santiago José Zorrilla; la senadora de Azua, Lía Díaz Santana; el vicepresidente comercial de Google para Latinoamérica, Guy Nae, el viceministro de Agenda Digital, José David Montilla; y el vicepresidente de City Works Group, Emilio Melgen.

TU OPINIÓN CUENTA

Otra de las novedades de la página web del Senado es la nueva herramienta “Tu Opinión Cuenta”, con la cual los ciudadanos tienen la oportunidad de presentar sus propuestas u opiniones sobre cualquier iniciativa legislativa a la comisión permanente, especial o bicameral a cargo de su estudio y análisis, a fin de que los senadores tomen en cuenta las posiciones de los ciudadanos.

Con este instrumento, las personas no tendrán que esperar a asistir a vistas públicas para que sus voces sean escuchadas, sino que desde cualquier parte del país, podrán comunicarse directamente con las comisiones senatoriales o bicamerales.

La web senadord.gov.do contará con una asistencia en línea o chat, donde especialistas de la Secretaría General Legislativa responderán cualquier pregunta o duda sobre la información que buscan los usuarios.



REGULARIZACIÓN DE CONTRATOS ADM. ANTERIOR



REGULARIZACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRACIONES ANTERIORES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DEFINITIVOS

La Constitución de la República consagra en sus artículos 93 y 128, que una de las atribuciones comunes del Congreso Nacional es aprobar o desaprobar contratos suscritos por el presidente de la República que impliquen transferencia de la propiedad del Estado dominicano a favor de particulares, cuando el monto de los mismos sobrepase los 200 salarios mínimos. Estos contratos, en sentido general, son ventas de inmuebles, bien sean viviendas o terrenos de alto interés social, a los cuales accesa, generalmente, la población con menos posibilidades económicas, con el propósito de adquirir un bien patrimonial

que le garantice estabilidad, pertenencia, progreso familiar y seguridad jurídica.

Estos contratos, una vez aprobados por el Senado de la República, deben ser firmados por los integrantes del Bufete Directivo correspondientes al momento de la sanción de los mismos, que son el presidente y los dos secretarios, remitiéndose a la Cámara de Diputados para culminar con el trámite bicameral, lo cual posibilita que el ciudadano adquiriente esté en condiciones de gestionar su título definitivo.



“Al inicio de la gestión del presidente del Senado, Eduardo Estrella, había miles de contratos reposando en los archivos de la institución, aprobados por el Senado de la República desde el año 1994 y pendientes de despachar por la falta de las firmas requeridas, provocando un estado de indefensión y limbo jurídico a todos esos adquirientes que por casi 30 años compraron un terreno o vivienda pero a la fecha, es correcto titular su pertenencia, por no haber culminado el debido proceso en las cámaras legislativas.”

Un primer inventario al mes de septiembre de 2020, refleja que había sin despachar 3,052 contratos individualizados, requiriéndose para completar los mismos las tres (3) firmas debidas, es decir, la del presidente del Senado al momento de su aprobación y la de los dos secretarios actuantes, titulares o designados, para completar los integrantes del Bufete Directivo en cada caso y seguir el trámite reglamentario y constitucional.

En una primera fase, se inventariaron, auditaron y clasificaron los contratos pendientes por cada período constitucional, desde el año 1994. En coordinación con la presidencia del Senado, se hicieron los contactos debidos, tanto en el país como en el extranjero, con los exsenadores pendientes de firmas, para que se presentaran a firmar a la institución. En otros casos, se dispuso un personal del departamento de Auditoría Legislativa, como custodia y garante de dichos expedientes, para que se trasladara en seis (6) viajes al interior del país, en el proceso de obtener las firmas requeridas.

A la fecha, se han completado las firmas a 1,746 contratos, los cuales se han remitido a la Cámara de Diputados, vía la presidencia del Senado, para concluir el debido proceso, quedando a la fecha 1,306 contratos de los 3,052 pendientes al inicio de la actual gestión presidencial, por lo que se continuará con el procedimiento adoptado hasta culminar con esta obligación y deber constitucional del Senado de la República, para permitir que miles de ciudadanos perfeccionen su titularidad sobre el bien adquirido y puedan disfrutar, disponer y proteger su inmueble con todas las garantías jurídicas.







INICIATIVAS RELEVANTES



Durante el período 2021-2022, como resultado de una ardua labor legislativa y trabajos continuos en las sesiones del hemiciclo, las comisiones permanentes, bicamerales y especiales a través de una gestión en armonía democrática trabajando para los mejores intereses del país se aprobaron proyectos relevantes que inciden principalmente en el aspecto:

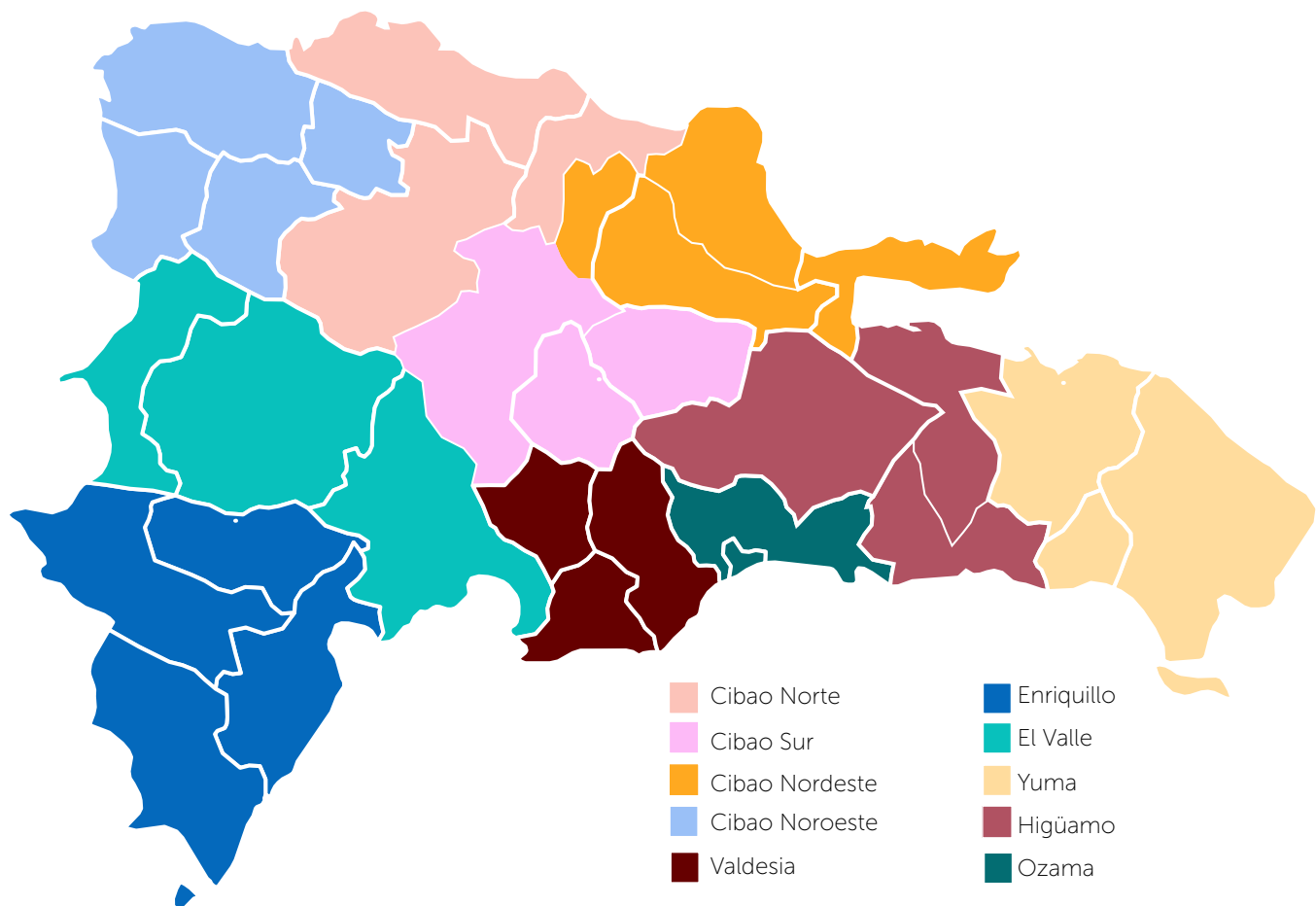
INSTITUCIONAL

SOCIAL

ECONÓMICO

A low-angle, upward-looking photograph of several modern skyscrapers. The buildings are covered in glass and steel, with a grid-like pattern of windows and structural elements. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter. The perspective is from the ground looking up, creating a sense of height and scale.

INSTITUCIONALES



1. LEY ORGÁNICA DE REGIONES ÚNICAS DE PLANIFICACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene como objeto propiciar un mejor desarrollo a escala nacional, regional y local, que incluye municipios y distritos municipales, en todas las acciones de los diferentes estamentos del Estado, orientando las políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública para asegurar una mayor cohesión territorial.

INICIATIVA NO. 01465-2021-PLO-SE



2. LEY DE USO DE MEDIOS DIGITALES EN EL PODER JUDICIAL

La referida ley tiene por objeto habilitar y regular el uso de medios digitales para los procesos judiciales y procedimientos administrativos del Poder Judicial.

INICIATIVA NO. 01551-2021-SLO-SE



3. LEY SOBRE FIDEICOMISO PÚBLICO

Esta ley tiene por objeto establecer una normativa particular para la regulación del fideicomiso público, su organización, estructura y funcionamiento, así como respecto de su capacidad legal para administrar recursos públicos y proveer, gestionar y/o ejecutar obras y proyectos de infraestructura o servicios de interés colectivo.

INICIATIVA NO. 01389-2021-PLO-SE



4. LEY QUE CREA EL CENTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS (CENEFIP) Y ELIMINA EL FONPER

Esta ley tiene por objeto regular las participaciones del Estado, de cualquier naturaleza, en empresas comerciales, industriales o financieras, de prestación de servicios públicos, las dedicadas a la

explotación de sectores estratégicos y aprovechamiento de recursos naturales o bienes públicos y elimina el Fondo Nacional de Empresas Reformadas (FONPER).

INICIATIVA NO. 00779-2021-PLO-SE



5. LEY QUE AGREGA ATRIBUCIONES AL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Esta ley tiene por objeto modificar la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral en su artículo 13, para agregar atribuciones en materia electoral y partidos políticos.

INICIATIVA NO. 00989-2021-SLO-SE-



6. LEY ORGÁNICA QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL

Esta ley tiene por objeto la regulación de los procedimientos y mecanismos de fiscalización y control político del Congreso Nacional, conforme a lo dispuesto por la Constitución de la República y los reglamentos internos de las cámaras legislativas.

INICIATIVA NO. 00981-2021-SLO-SE



7. LEY QUE INTRODUCE MEDIDAS ESPECIALES A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

Esta ley tiene por objeto establecer disposiciones especiales para facilitar el desarrollo de proyectos de infraestructura y alianzas público-privadas financiables con fondos públicos o privados, con la finalidad de impulsar la inversión o atender necesidades sociales de carácter urgente.

INICIATIVA NO. 00950-2021-SLO-SE



8. LEY SOBRE GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto fortalecer el marco normativo para la gestión de la seguridad cibernética de las infraestructuras de tecnologías de la información y comunicación de la Administración Pública y de las infraestructuras críticas en la República Dominicana.

INICIATIVA NO. 01386-2021-PLO-SE



9. LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto modificar el régimen de la acción penal, mediante la supresión del robo sin violencia y sin armas como hecho punible dependiente de instancia

privada, para que sea perseguible de oficio por parte del Ministerio Público, una vez tenga conocimiento, por cualquier vía, de su perpetración.

INICIATIVA NO.01528-2022-PLO-SE



10. LEY DE CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INICIATIVA NO. 00926-2021-SLO-SE

Esta ley tiene por objeto reconocer la supremacía de los derechos fundamentales de la persona, consagrados en la Constitución dominicana y en los tratados internacionales aprobados por el Congreso Nacional, así como las interpretaciones hechas a estos por los órganos jurisdiccionales competentes, sin perjuicio de otros derechos de igual naturaleza reconocidos por el derecho penal.



11. LEY ORGÁNICA DE LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL

Esta ley modifica de manera completa la actual Ley de los Actos del Estado Civil, la cual tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen las actuaciones y efectos del Sistema Nacional de Registro del Estado Civil y los requerimientos para la obtención de los servicios ciudadanos relativos a los actos del Estado Civil.

INICIATIVA NO. 01446-2022-PLO-SE



12. LEY QUE DISPONE LA SUPRESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)

Esta ley tiene por objeto derogar la ley que crea el Consejo Estatal del Azúcar y a la vez que dispone el traslado de su patrimonio a la Dirección Nacional de Bienes Nacionales.

INICIATIVA NO. 01132-2021-SLO-SE.



13. LEY QUE REGULA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (DNI)

Esta ley tiene por objeto crear la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), como órgano centralizado del Estado, destinado a proteger la seguridad nacional y regular lo relativo al sistema nacional de inteligencia.

INICIATIVA NO. 01328-2022-PLO-SE



14. LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Esta ley tiene por objeto regular el proceso de extinción de dominio de bienes ilícitos, previstos en la Constitución de la República Dominicana; establecer el procedimiento que permita hacer dicho instituto efectivo; definir las competencias y facultades de las autoridades responsables de su aplicación; sentar los principios fundamentales para funcionamiento del sistema de administración de los bienes de que trata

esta ley; así como el procedimiento requerido para de su declaración judicial a favor del Estado dominicano, observando el debido respeto de los derechos de terceros acreedores.

INICIATIVA NO. 01376-2022-PLO-SE

A vibrant street scene in a city, likely Santo Domingo, Dominican Republic. The foreground shows a paved walkway with people walking. On the left, a market stall is covered with a blue tarp and displays a Dominican flag. In the background, a large stone archway is visible, and the street is lined with buildings and street lamps. The overall atmosphere is lively and urban.

SOCIALES



1. LEY DE LA PRIMERA INFANCIA

Esta ley tiene por objeto garantizar la atención integral a la primera infancia, como medio para la protección de la madre gestante y el desarrollo de todos los niños y niñas de cero (0) a cinco (5) años de edad, mediante la creación del Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI).

INICIATIVA NO. 01175-2021-SLO-SE



2. LEY QUE ORDENA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE NEONATAL PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES CONGÉNITAS Y METABÓLICAS

Esta ley tiene por objeto garantizar a todos los niños y niñas recién nacidos, la detección temprana, atención y seguimiento de posibles alteraciones en el metabolismo y diversas enfermedades congénitas, mediante

la realización de las pruebas del tamizaje neonatal.

INICIATIVA NO.01017-2021-SLO-SE



3. LEY NACIONAL DE VACUNAS DE REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto garantizar la protección adecuada de la población contra enfermedades prevenibles por vacunación, a través de la regulación y promoción de mecanismos que garanticen en todas las instituciones públicas y privadas del sistema nacional de salud, la adquisición de vacunas, sus insumos y equipos asociados, su abastecimiento, disponibilidad, distribución,

adecuada conservación, prescripción y aplicación de las mismas, de acuerdo al esquema nacional de vacunación y al esquema especial de vacunación.

INICIATIVA NO. 01033-2021-SLO-SE-



4. LEY DE PATERNIDAD RESPONSABLE

Esta ley establece el procedimiento judicial a seguir para lograr que los oficiales del estado civil registren en las actas de nacimiento de las y los dominicanos, nacidos en territorio dominicano y de madres solteras, el nombre, apellidos y demás datos generales del padre, cuando este no se presente voluntariamente.

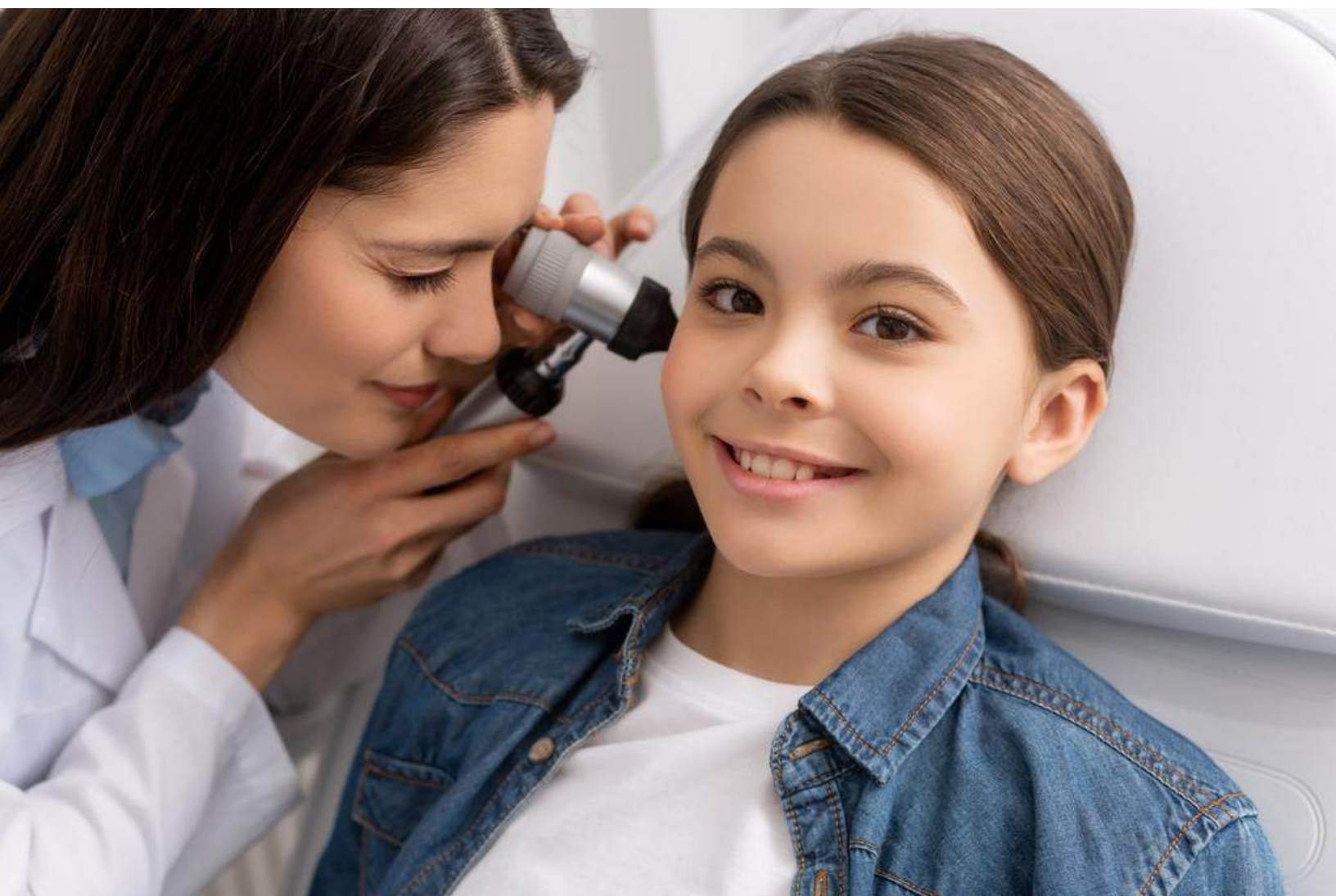
INICIATIVA NO. 00987-2021-SLO-SE



5. LEY PARA LA CREACIÓN DE AULAS CON EL SISTEMA BRAILLE

Esta ley tiene por objeto la creación de aulas con el Sistema Braille, para personas con discapacidad visual, en la ciudad cabecera de cada provincia que conforma el territorio nacional.

INICIATIVA NO. 01042-2021-SLO-SE-



6. LEY SOBRE DETECCIÓN AUDITIVA E INTERVENCIÓN DE LA HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADULTA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto crear el Programa Nacional de Audición e Intervención Temprana, con la finalidad de que el Estado garantice a todos los niños y niñas, así como a la población adulta la realización

de estudios audiológicos, para lograr la prevención, detección, atención, corrección y seguimiento de la hipoacusia.

INICIATIVA NO. 01231-2021-SLO-SE



7. LEY QUE GRAVA CON TASA CERO EL ARANCEL DE ADUANAS CIERTOS BIENES QUE AFECTAN EL COSTO DE LOS ALIMENTOS

Tiene por objeto gravar de manera provisional con tasa cero el arancel de aduanas, por un periodo de 6 meses, contados a partir de la entrada en vigor de la ley.

INICIATIVA NO. 01465-2021-PLO-SE-



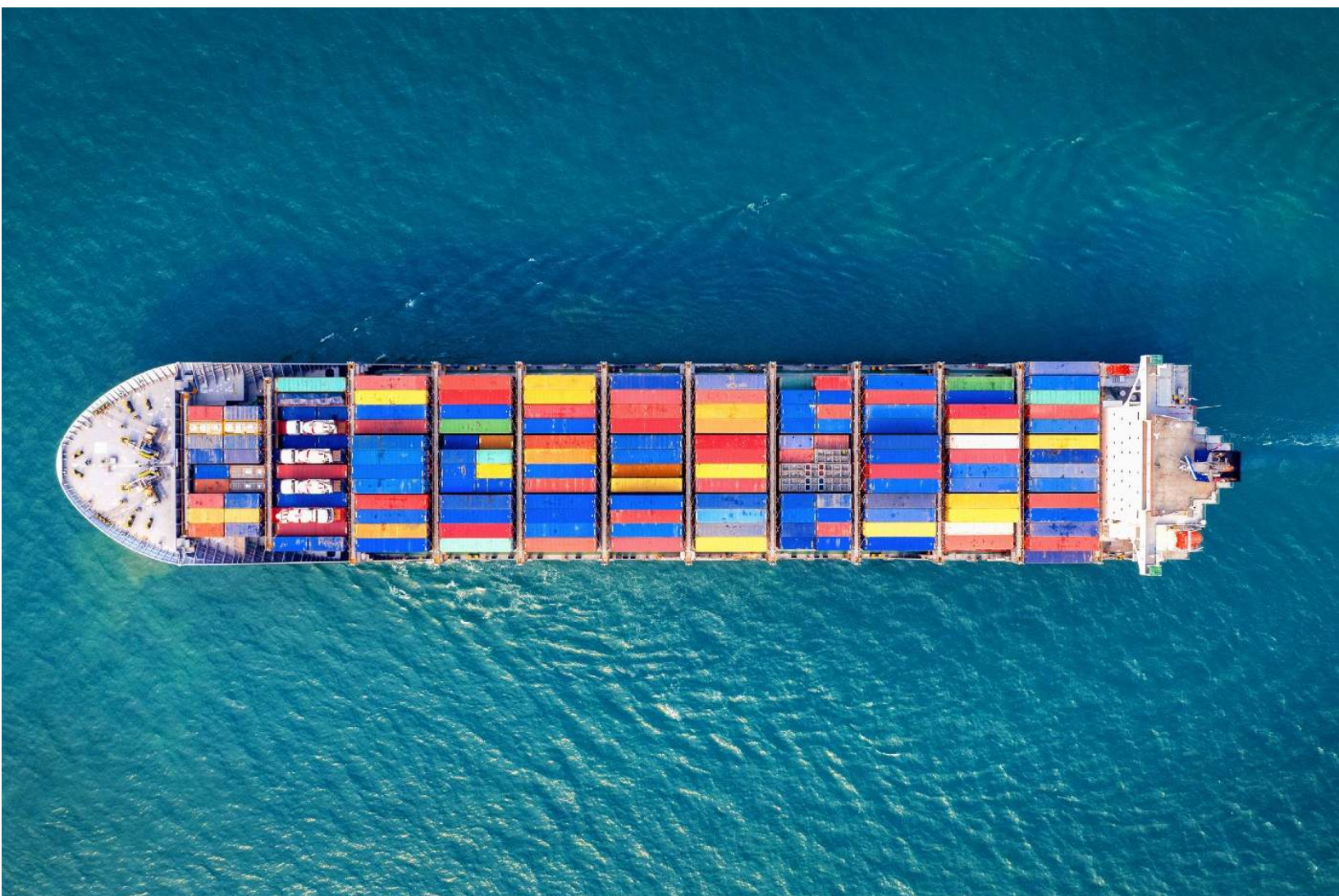
8. CONTRATO DE FIDEICOMISO PÚBLICO PARA VIVIENDAS DE BAJO COSTO

Este contrato tiene por objeto crear un mecanismo administrativo y financiero que asegure el desarrollo de proyectos habitacionales a bajo costo que contribuyan a la disminución del déficit habitacional existente en la República Dominicana.

INICIATIVA NO. 00784-2021-PLO-SE

A hand holds a glowing lightbulb over a stack of coins on a wooden table. In the background, a person is using a calculator. The scene is bathed in a warm, reddish-orange light, symbolizing economic growth and innovation.

ECONÓMICAS



1. LEY DE COMERCIO MARÍTIMO

Esta ley regula dentro del territorio de la República Dominicana, los hechos y relaciones jurídicas relativas a las naves marítimas nacionales y extranjeras.

INICIATIVA NO. 00953-2021-SLO-SE



2. LEY QUE DECLARA AL TABACO Y AL CIGARRO DOMINICANO COMO PATRIMONIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Esta ley tiene por objeto declarar patrimonio cultural de la República Dominicana el cultivo y la producción de tabaco y el cigarro, por haber contribuido, de manera significativa al desarrollo de la economía con la participación de grupos familiares y artesanales que se han dedicado a esta actividad productiva de generación en generación.

INICIATIVA NO. 01583-2022-PLO-SE



3. LEY QUE DISPONE LA INSTALACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Esta ley tiene por objeto fomentar el empleo de fuentes alternas de energía, promover el ahorro y la eficacia energética y establecer los criterios para el uso de energía renovable en edificios públicos y privados, de nueva construcción o remodelados.

INICIATIVA NO. 0949-2021-SLO-SE



4. LEY DE INCENTIVO AL TURISMO NÁUTICO DE RECREO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tiene por objeto promover el turismo náutico a través de la reglamentación de la navegación en embarcaciones y artefactos náuticos, que, con fin recreativo, particular, comercial y deportivo, se realiza en aguas de jurisdicción nacional, incluye también los aspectos relativos a la matriculación, construcción y reparación de

las embarcaciones, así como el fomento e incentivos conexos a esta actividad.

INICIATIVA NO. 00938-2021-SLO-SE



5. LEY QUE REGULA LA PRÁCTICA DE BÉISBOL DE PERSONAS MENORES DE EDAD Y LA CONTRATACIÓN AL PROFESIONALISMO

Esta ley tiene por objeto garantizar la protección e integridad de los menores de edad que practican el béisbol y establece parámetros y condiciones para la contratación de los mismos al profesionalismo.

INICIATIVA NO. 01324-2022-PLO-SE



6. LEY QUE DISPONE LA SUPRESIÓN DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)

Esta ley tiene por objeto la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la supresión de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-urbana (UERS); así como la creación de la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina.

INICIATIVA NO. 01509-2022-PLO-SE



7. LEY QUE AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DEL BANCO DE RESERVAS DE R.D.

Esta ley tiene por objeto autorizar el aumento del capital del Banco de Reservas de la República Dominicana de RD\$ 10,000,000,000 a RD\$ 39,000,000,000.

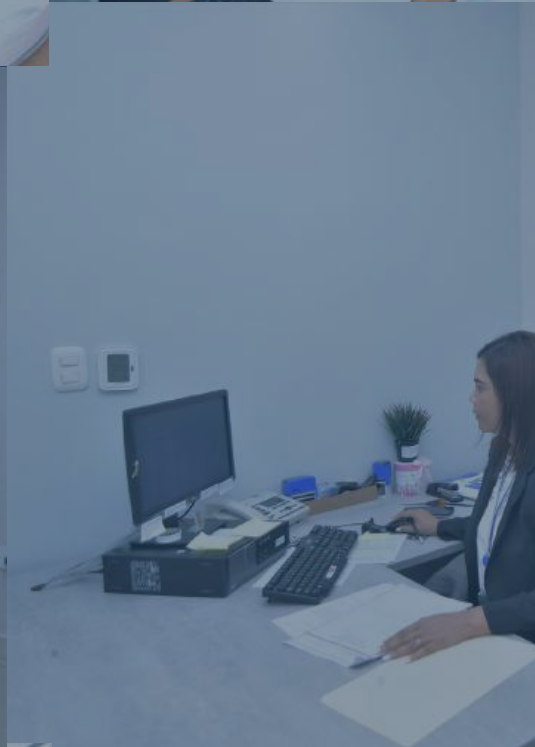
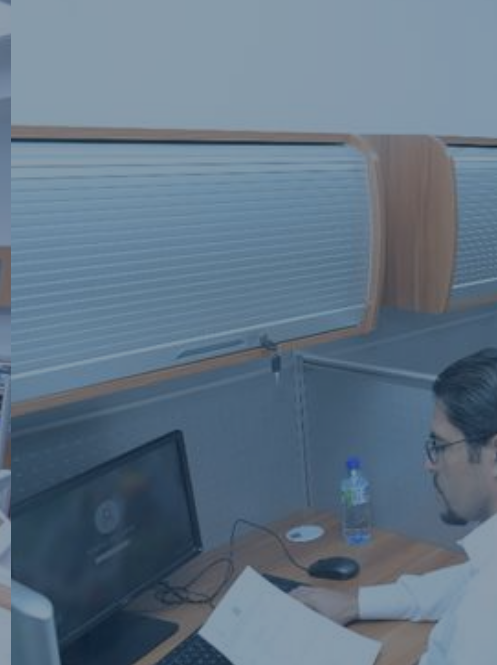
INICIATIVA NO. 01155-2021-SLO-SE

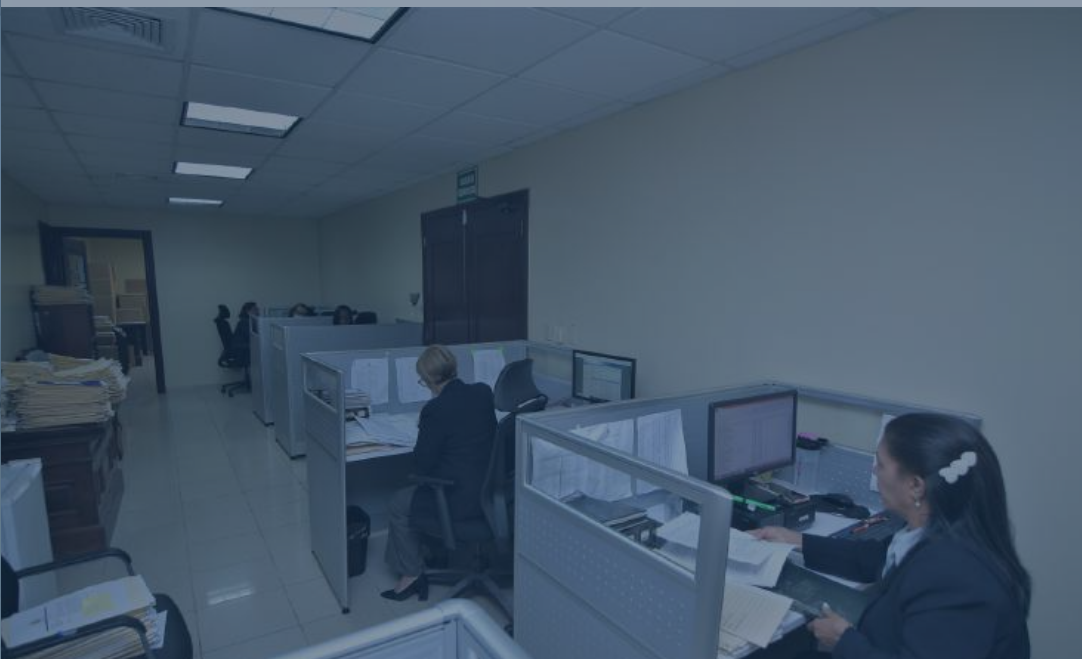


8. LEY QUE LIBERA DE IMPUESTOS LOS REGALOS QUE TRAIGAN LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Esta ley libera de todo tipo de impuestos de importación los regalos que traigan al país los dominicanos residentes en el extranjero que nos visiten para las fiestas de Navidad, Año Nuevo y en el verano de cada año a familiares y amigos.

INICIATIVA NO. 01330-2021-SLO-SE





ESTADÍSTICA LEGISLATIVA



LABOR LEGISLATIVA

Con la integración de un **88%** en asistencia de los senadores a las sesiones en el hemiciclo en armonía democrática y disciplina.

Se realizaron **sesenta (60) sesiones** en el hemiciclo, entre ordinarias y extraordinarias, además, las comisiones permanentes, especiales y bicamerales realizaron **539 reuniones**, lo que requirió más de **890 horas trabajo**, de las jornadas laborales de las oficinas en la sede del Senado y las provinciales, aumentando la productividad en las labores legislativas.

Iniciativas recibidas en el Senado	658
Sesiones celebradas en el Hemiciclo	60
Iniciativas remitidas a las comisiones	622
Reuniones celebradas en las comisiones	539
Informes presentados por las comisiones en el Hemiciclo	408
Iniciativas aprobadas por el pleno del Senado	421
Horas trabajadas en el hemiciclo y en las comisiones	890 hrs

INICIATIVAS LEGISLATIVAS RECIBIDAS:

El Senado de la República recibió **658 iniciativas**, de parte de los senadores, Cámara de Diputados, Poder Ejecutivo, Suprema Corte de Justicia y de la Junta Central Electoral durante el período legislativo 2021-2022.

Actividad	Total
Proyectos de ley.	332
Resoluciones.	236
Elección de órganos constitucionales y legales.	2
Ratificación de nombramientos diplomáticos.	51
Contratos de inmuebles y enmiendas: Donación y Venta.	14
Contratos de préstamos, financiamientos y enmiendas.	13
Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos	8
Memoria Interinstitucional.	1
Informe Institucional.	1
Total	658

INICIATIVAS APROBADAS



INICIATIVAS LEGISLATIVAS APROBADAS:

De las iniciativas presentadas durante el periodo legislativo 2021-2022, el Pleno del Senado aprobó un total de **421 iniciativas legislativas**, presentadas por los senadores, Cámara de Diputados, Poder Ejecutivo y Suprema Corte de Justicia.

Actividad	Total
Proyectos de ley.	115
Resoluciones.	220
Elección de órgano constitucional y legal.	1
Ratificación de nombramientos diplomáticos	58
Contratos de inmuebles y enmiendas: Donación y venta.	4
Contratos de préstamos, financiamiento y enmiendas.	16
Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos	7
Total	421





COMISIONES LEGISLATIVAS

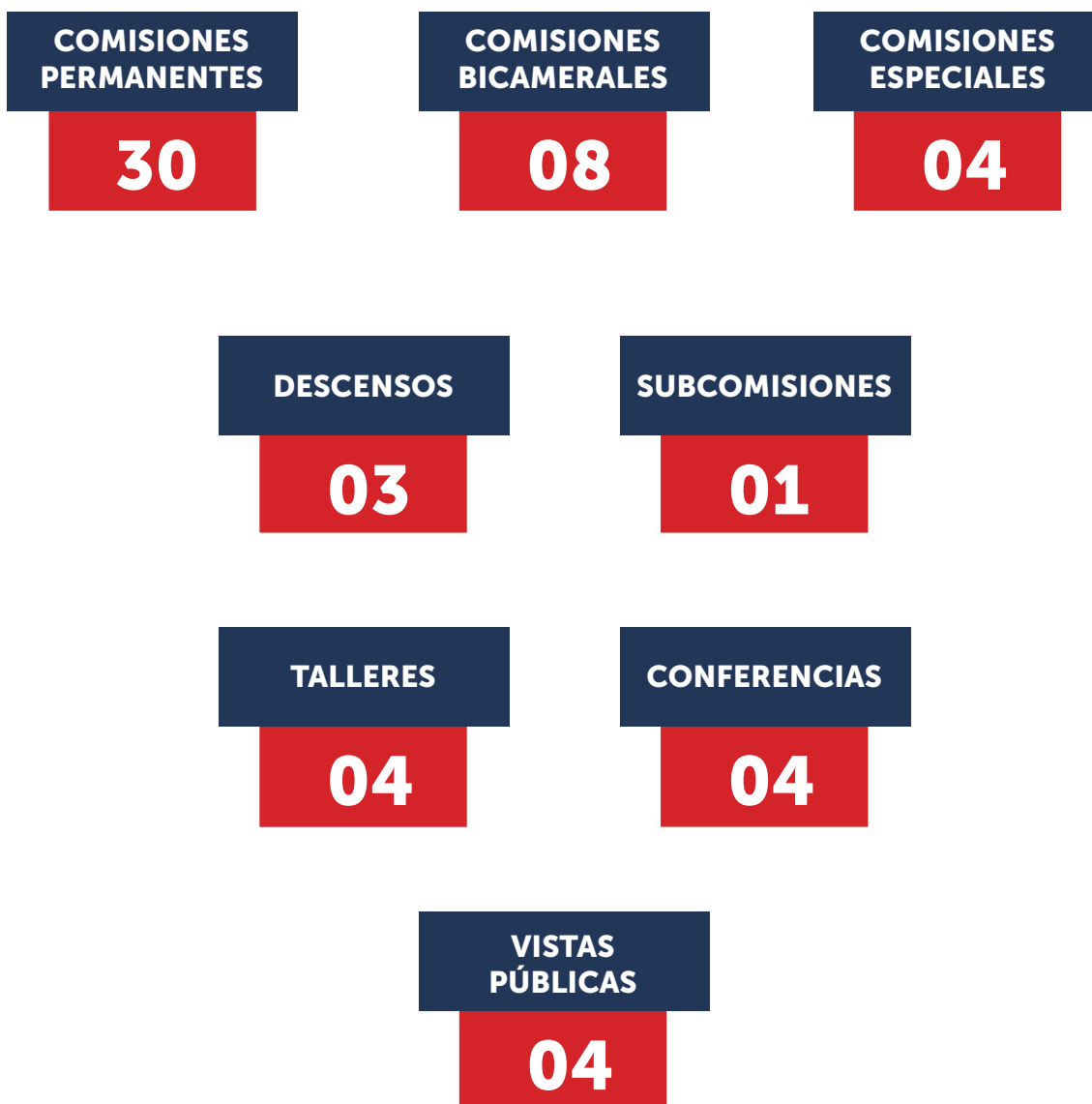
REUNIONES DE LAS COMISIONES

A los fines de facilitar las decisiones del Pleno, a través de los estudios, consultas, investigaciones e informes de los asuntos legislativos así como también de otros temas de competencia del Senado, las 30 comisiones permanentes por eje, establecidas en el Reglamento del Senado de la República en su art. 249, estuvieron activas en este período legislativo.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS REMITIDAS A COMISIONES:

Actividad	Total
Proyectos de ley.	339
Resoluciones.	234
Elección de órganos constitucionales y legales.	2
Ratificación de nombramientos diplomáticos.	10
Contratos de inmuebles y enmiendas: donación y venta.	11
Contratos de préstamos, financiamiento y enmiendas.	15
Acuerdos, convenios internacionales, enmiendas y protocolos.	10
Informe sobre estado de recaudación e inversión de las rentas (ERIR) del año 2021 y actos del Poder Ejecutivo.	1
Total	622

COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y BICAMERALES





Comisión Permanente de **Educación**



Comisión Permanente de **Turismo**



Comisión Permanente de **Asuntos de la Familia y Equidad de Género**



Comisión Permanente de **Juventud**



Comisión Permanente de **Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales**



Comisión Permanente de **Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales**



Comisión Permanente de **Cultura**



Comisión Permanente de **Educación Superior, Ciencia y Tecnología**



Comisión Permanente de **Deportes**



Comisión Permanente de **Industria y Comercio y Zonas Francas**



Comisión Permanente de **Hacienda**



Comisión Permanente de **Contratos**



Comisión Permanente de **Interior y Policía y Seguridad Ciudadana**



Comisión Permanente de **Asuntos Energéticos**



Comisión Permanente de **Justicia y Derechos Humanos**



Comisión Permanente de **Obras Públicas**



Comisión Permanente de **Transporte y Telecomunicaciones**



Comisión Permanente de **Economía, Planificación y Desarrollo**



Comisión Permanente de **Presupuesto**



Comisión Permanente de **Recursos Naturales y Medio Ambiente**



Comisión Permanente de **Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional**



Comisión Permanente de **Asuntos Fronterizos**



Comisión Permanente de **Dominicanos Residentes en el Exterior**



Comisión Permanente de **Salud Pública**



Comisión Permanente de **Defensa y Seguridad Nacional**



Comisión Permanente de **Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.**



Comisión Permanente de **Ética**



Comisión Permanente de **Modernización y Reforma.**



Comisión Permanente de **Asuntos Administración Interior**



COMISIONES BICAMERALES Y ESPECIALES



Comisión Bicameral **Proyecto de ley sobre juicio de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos.** Exps. 01265, 01376 y 01289.

Comisión Bicameral **Proyecto de ley Orgánica de la Cámara de Cuentas.** Exp. 00964.



Comisión Bicameral para la **reforma de la Ley No. 87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social,** Resolución No.00082-CD.

Comisión Bicameral **Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.** Exps. 01003 y 01302





Comisión Bicameral Proyecto de **ley de Código Penal de la República Dominicana**. Exp. 00926.

Comisión Bicameral Proyecto de **ley de Comercio Marítimo**. Exp.00953.



Comisión Bicameral Proyecto de **ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022**. Exp.06141-CD



Comisión Bicameral, Proyecto de **ley orgánica de Regiones únicas de Planificación de la República Dominicana**. Exp. 01465.





Comisión Especial, Proyecto de ley que modifica la Ley 33-18 sobre partidos, agrupaciones y movimientos políticos y Proyecto de ley que modifica la Ley orgánica 15-19 sobre Régimen electoral. Exp.01463-2022. EXP.01464 y 01463.

Comisión Especial, para investigar los hoteles del Estado administrados por CORPHOTELS. EXP.00421.



Comisión Especial, para la fiscalización y gestión sostenible del litio y otros materiales, EXP.01223.



Comisión Especial, Proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia. Exp. 00804



Subcomisión Proyecto de ley de Operaciones Logísticas en República Dominicana (Ley de Hub Logístico).





CONFERENCIAS Y TALLERES



Conferencia de la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos



Conferencia de la Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones





Conferencia de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional



Conferencia de la Comisión Permanente de Dominicanos Residentes en el Exterior





Taller de la Comisión Bicameral Proyecto de ley sobre juicio de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos. Exps. 01265, 01376 y 01289.



Taller de la Comisión Bicameral Proyecto de ley sobre juicio de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos. Exps. 01265, 01376 y 01289.






Taller Comisión Bicameral, Proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana. Exp. 00926.



Taller para la reforma de la Ley No. 87-01, del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Resolución No.00082-CD.





CONSULTAS E INTERCAMBIOS CON LA CIUDADANÍA

MECANISMOS DE CONSULTA

EN LAS COMISIONES PERMANENTES, BICAMERALES, ESPECIALES Y SUBCOMISIONES, EN EL RECORRIDO DE ESTE PERIODO LEGISLATIVO 2021-2022, LOS SENADORES RECIBIERON REPRESENTANTES DE MINISTERIOS, ORGANIZACIONES, ETC. PARA EL ESTUDIO DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS CONOCIDAS EN LAS SIGUIENTES COMISIONES DE TRABAJO:

Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales:

- Ministerio de Interior y Policía
- Representantes del Poder Ejecutivo
- Liga Municipal Dominicana
- Alcaldía del Distrito Nacional
- Estación Central Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo
- Instituto Geográfico Nacional

Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género:

- Organización de los Estados Americanos (OEA)

Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos:

- Programa Dominicano Supérate
- Junta Central Electoral
- Procuraduría General de la República
- Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez, en calidad de proponente

Comisión Bicameral de Proyectos de ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República:

- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos:

- Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo

Comisión Permanente de Asuntos Energéticos:

- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Energía y Minas
- Corporación Dominicanas de Empresas Eléctricas
- Representantes del Poder Ejecutivo

Comisión Especial, Resolución que disponen la conformación de una comisión especial para la fiscalización y gestión sostenible del litio u otros metales, Exp. no.01223:

- Servicio Geológico Nacional
- Ministerio de Minería de Chile
- Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile

Comisión Permanente de Hacienda:

- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Administración Pública
- Dirección General de Bienes Nacionales
- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)
- Representantes del Poder Ejecutivo
- Dirección General de Alianzas Público-Privadas
- Compañía Andrade Gutiérrez S.A / SERVINCA
- Dirección General de Compras y Contrataciones
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Proyecto Presa Montegrande
- Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
- Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Comisión Permanente de Seguridad, Trabajo, y Pensiones:

- Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI),
- Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI),
- Ministerio de Trabajo,
- Superintendencia de Pensiones.

Comisión Permanente de Educación:

- Ministerio de Educación Superior, Ciencia, y Tecnología (MESCYT)
- Ministerio de Educación
- Asociación de Instituciones Educativas y Privadas (AINEP)
- Asociación Dominicana de Universidades (ADOU)
- Acción Empresarial por la Educación (EDUCA)
- Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
- Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO)
- Instituto Nacional de Interprete de Lengua de Señas (INFOILES)

Comisión Especial, proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia:

- Dirección Nacional de Inteligencia
- Representantes del Poder Ejecutivo
- Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento (CONCLAFIT)

Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones:

- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
- Dirección General de Impuestos Internos
- Ayuntamiento del Distrito Nacional
- Presidencia de la República Dominicana
- Policía Nacional de la República Dominicana
- Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos Alta Tecnología
- Suprema Corte de Justicia
- Colegio Dominicano de Abogados

Comisión Permanente de Salud Pública:

- Colegio Médico Dominicano
- Fundación Pro Bienestar de las Personas con Discapacidad

Comisión Especial, proyecto de ley que investiga del uso y destino dado a los hoteles del estado administrados por la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y el Desarrollo del Turismo:

- Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y el Desarrollo del Turismo (CORPHOTELS)

Subcomisión Técnica de Industria, Comercio, y Zonas Francas:

- Dirección General de Aduanas
- Grupo Punta Cana
- Ministerio de Industria, Comercio, y MiPymes
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
- Asociación de Centros Lógicos (ASOLOGIC)
- Zona Multimodal Caucedo
- Empresas de Courier
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- Asociación de Navieros de la Republica Dominicana (ANRD)
- Asociación de Industrias de la Republica Dominicana (AIRD)
- Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA)
- Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)
- Ferdinand Herrera Consultoría
- Cámara Americana de comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR)
- Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental
- Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia)

VISTAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA AZUA, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY NO. 87-01 DE SEGURIDAD SOCIAL



La Comisión Bicameral designada para el proceso de revisión y estudio de la modificación integral a la Ley No. 87-01, que crea el Sistema de Seguridad Social, se trasladó a la provincia de Azua de Compostela.

Se presentaron veintiocho representaciones para externar sus opiniones y sugerencias en torno a la reforma integral que se pretende hacer a la Ley en estudio.

“En ese proceso estamos y se culminará cuando hayamos recibido todas las propuestas de modificación”, expresó el presidente de la comisión bicameral Diputado Agustín Burgos.

De su lado, la senadora Lía Díaz Santana (Azua), dio garantías de que la Comisión Bicameral que estudia la Ley 87-01 está en toda capacidad y buena voluntad de escuchar y sopesar cada una de las exposiciones y lo que salga de ella será en beneficio de todos los dominicanos.

La legisladora, quien sirvió de anfitriona de estas vistas públicas en su provincia, recordó las funciones de los legisladores de legislar, representar y fiscalizar, por lo que este miércoles asistieron a Azua en calidad de representantes, a la vez de dar garantías de que desde el Senado de la República y la Cámara de Diputados harán que esta ley proteja a los ciudadanos.



VISTAS PÚBLICAS EN EL GRAN SANTO DOMINGO, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY NO. 87-01 DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL GRAN SANTO DOMINGO

La Comisión Bicameral conformada para revisar y estudiar la modificación integral a la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, que preside el diputado Agustín Burgos, realizó Vistas Públicas donde fueron recibidos más de veinte expositores, que en lugar fueron escuchadas y recibidas propuestas de decenas de organizaciones del Gran Santo Domingo que tienen que ver con la Seguridad Social. La Comisión va hacer una matriz que va a comparar los artículos vigentes con las propuestas de modificación a cada uno de los artículos que se han propuesto modificar.

“La seguridad que puede tener la población es que todos los sectores van a ser echados y que la participación y la postura de cada legislador va a estar puesta en evidencia en el momento en que haya que tomar una decisión”. diputado Agustín Burgos. Los senadores presentes fueron el Dr. Bautista Antonio Rojas Gómez, vicepresidente de la Comisión Bicameral, Ginette Bournigal de Jiménez (Puerto Plata) y José del Castillo Saviñón (Barahona) y los diputados presentes fueron Agustín Burgos, Omar Fernández, Ana Adalgiza del Carmen, Margarita Tejeda, Félix Santiago Hiciano, Jesús Manuel Sánchez, Eddy Oscar Montas, Máximo Castro Silverio, Omar Leonel Fernández, Pedro Martínez, Juan Dionisio Rodríguez, Máximo Castro Silverio, entre otros.



VISTAS PÚBLICAS EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA LEY NO. 87-01 DE SEGURIDAD SOCIAL EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Durante el periodo legislativo 2021- 2022, el Senado de la República convocó a vistas públicas con la finalidad de dar oportunidad para que todo ciudadano y ciudadana que estuviere interesado en opinar en la modificación a la Ley No. 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social, lo hiciera sometiéndose a ese proceso público de carácter general, abierto e incluyente.

Se designó la Comisión Bicameral para el proceso de revisión y estudio de la modificación a la Ley No. 87-01, que crea el Sistema de Seguridad Social, para escuchar las inquietudes y propuestas de los sectores involucrados, a los fines de tomarlas en consideración para la modificación de la iniciativa.

Con las vistas públicas celebradas en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, la Comisión Bicameral designada para el proceso de revisión y estudio de la modificación integral a la Ley No. 87-01, que crea el Sistema de Seguridad Social, culminó su recorrido para escuchar el parecer de los diversos segmentos de la sociedad sobre la referida iniciativa legislativa.



VISTAS PÚBLICAS DEL PROYECTO DE LEY SOBRE JUICIOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DECOMISO CIVIL DE BIENES ILÍCITOS

La Comisión Bicameral que tuvo a su cargo el estudio y ponderación del proyecto de Ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos realizó vistas públicas, donde escuchó a representantes de instituciones empresariales y sectores de la sociedad, que acudieron a presentar y depositar sus propuestas en torno a la pieza legislativa.

El presidente de la Comisión Bicameral, senador Pedro Catrain (Samaná), informó que este mecanismo de consulta se realizan para que las personas de los diferentes sectores sociales puedan plantear sus observaciones en torno a la iniciativa legislativa.



DESCENSO A LA PRESA MONTE GRANDE

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto con una comisión de senadores, realizaron un descenso al río Yaque del Sur, provincia Barahona; donde se construye la Presa Monte Grande, para comprobar de primera mano los avances llevados a cabo en la construcción de la importante obra.

La Comisión fue recibida por el director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba, y ejecutivos del Consorcio SMG, firma a cargo de la construcción de la Presa Monte Grande.

Los senadores recorrieron las áreas del Campamento Principal, Mirador, Plinto en la Presa Principal, Área Industrial, Estructura de Hormigón y el Centro Poblado.

Además del presidente del Senado, Eduardo Estrella (Santiago); la comisión estuvo integrada por los senadores José del Castillo Saviñón (Barahona); Melania Salvador Jiménez (Bahoruco); Lic. Valentín Medrano (Independencia); y Lía Díaz Santana (Azua).

“Esta visita se enmarca dentro del rol de fiscalizador del Senado de la República. Además de la importancia que reviste la calidad de la obra y el buen precio, es de suma importancia que la construcción no se retrase. Los residentes de las provincias de la región la están esperando y la necesitan”

Eduardo Estrella,
presidente del Senado de la República.



DESCENSO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG



El senador Ramón Pimentel (Montecristi) realizó un descenso, dentro del marco de estudio del proyecto que eleva a la Comunidad de Santa Fe a la categoría de distrito municipal, provincia San Pedro de Macorís.

La iniciativa legislativa es propuesta por el representante de esta provincia en el Senado de la República, Dr. Franklin Peña.

La Comisión permanente de Desarrollo Municipal y ONG, escuchó a los habitantes de la comunidad para la solicitud realizada.



DESCENSO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

La comisión permanente de Contratos del Senado de la República, realizó un descenso en la demarcación de San Antonio de Guerra con el propósito del contrato de venta de terreno del que está apoderado. El presidente de la comisión, Santiago José Zorrilla (El Seibo) señaló que acudieron a la sección de Mata Gorda, en el Municipio San Antonio de Guerra, para constatar la utilidad de los terrenos adquiridos por el señor Richard Virgilio Sierra al Consejo Estatal del Azúcar el 2 de julio de 2004, por un monto de un millón, 241 mil, 040 pesos dominicanos.

“Hemos querido venir como comisión a ver estos terrenos. Aquí hemos comprobado que las 206.84 tareas nacionales compradas por el señor Sierra no son habitables ni destinadas para construcción, sino más bien, para la producción agrícola y ganadera, por lo que hemos acordado rendir informe favorable para expedir los títulos de propiedad al comprador”, senador Santiago José Zorrilla.

Además del presidente de la Comisión, al descenso asistieron los senadores Aris Yván Lorenzo (Elias Piña); José Antonio Castillo (San José de Ocoa); y David Sosa (Dajabon).



LABOR LEGISLATIVA





SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



Dirección Coordinación de Comisiones

LABOR DE COMISIONES PRESENTADOS AL PLENO DEL SENADO

Durante el período legislativo 2021- 2022, fueron presentados un total de **408 informes** de los cuales, 360 corresponden a informes legislativos y 48 informes de gestión. Estos informes fueron rendidos a iniciativas sometidas por los senadores, Cámara de Diputados, Poder Ejecutivo, Suprema Corte de Justicia y Junta Central Electoral.

Con el fin de ofrecer el soporte técnico correspondiente y eficientizar las labores de las comisiones, **se conformó la Unidad de Transcriptores**, para elaborar las actas inextensas de los trabajos de las comisiones y garantizar la seguridad jurídica de los temas tratados, la transparencia y la memoria interna de lo expresado en las reuniones de las comisiones y de las decisiones tomadas en las mismas.

LABOR DE REVISIÓN TÉCNICAS LEGISLATIVAS

A través de la Dirección de Técnica Legislativa se recibieron un total de **546 iniciativas** las cuales el **95% fueron enviadas**, luego de ser sometidas a revisión y analizado por técnicos legislativo, a los fines de reflejar con precisión, claridad y simplicidad la voluntad política que se le transmite, así como la estructura y la lógica interna de sus normas, pero, además, debe analizar la constitucionalidad de la propuesta y su correspondencia con el ordenamiento jurídico vigente.



Dirección Técnica de Revisión Legislativa (DETEREL)

LABOR DE ELABORACIÓN DE ACTAS

Al inicio de la gestión se realizó un levantamiento de las actas con un hallazgo de noventa y nueve (99) actas de administraciones anteriores pendientes por transcribir.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 229 del Reglamento Interno del Senado, a través del Departamento de Elaboración de Actas, se inició un proceso que abarcó el periodo legislativo 2020-2022 en la que se transcribieron las noventa y nueve (99) actas de administraciones anteriores y se ejecutó un levantamiento de las 126 actas de las sesiones realizadas en el Pleno del Senado, el 97% fue remitido a la Secretaría General Legislativa.

Cabe resaltar que el 100% de las actas aprobadas por el Pleno se encuentran publicadas en el portal institucional del Senado.

Además el registro de asistencia de los senadores al Pleno es publicado dentro de las 24 horas al término de la Sesión celebrada.



Departamento de Elaboración de Actas

LABOR DE TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA

En el Senado de la República se han digitalizado más de **dos mil doscientos cuatro (2204) contratos aprobados** actualizando fechas y sus redacciones. Además, se transcribieron un total de **421 iniciativas** tanto de los senadores, Cámara de Diputados, Poder Ejecutivo y Suprema Corte de Justicia.

Además, se expidieron un total **165 solicitudes de certificaciones de contratos** de inmuebles suscritos entre el Estado dominicano y particulares, a solicitud de ciudadanos que estaban pendientes de obtener su título definitivo.



Departamento De Transcripción Legislativa



Departamento de Archivo y Correspondencia

INICIATIVAS APROBADAS Y DESPACHADAS

Durante el período legislativo se han tramitado a los diferentes órganos un total de **413 iniciativas**, las cuales se detallan de las siguientes maneras:

- 109 iniciativas de la Cámara de Diputados
- 146 iniciativas del Poder Ejecutivo
- 148 iniciativas de resoluciones internas a diferentes instituciones del estado



AUDITORÍA LEGISLATIVA

Se auditaron y presentaron a la firma de los miembros del Bufete Directivo, un total de **579 iniciativas** sancionadas por el Pleno Senatorial, distribuidas de la siguiente forma:

- 155 proyectos de ley
- 19 convenios internacionales
- 1 declaratoria de prórroga del estado de emergencia
- 70 nombramientos diplomáticos
- 247 resoluciones internas
- 14 contratos de préstamos
- 7 contratos de fideicomiso

- 47 reconocimientos a instituciones y personalidades
- 1 proceso de elección o designación de miembros en órganos o entes constitucionales (Comisión Nacional de Prácticas Desleales en el Comercio)
- 13 contratos de ventas de terreno entre el Estado dominicano y particulares
- 5 iniciativas rechazadas por el Pleno

Se auditaron, además, 162 certificaciones de solicitudes realizadas por particulares sobre procesos, iniciativas o informaciones relacionadas con los trabajos legislativos de la institución.

178 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

27 DE FEBRERO 2022

*“Fecha que honramos la memoria de los
hombres y mujeres que lucharon fielmente con
valentía, entrega y visión por nuestra nación”*



APERTURA DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

FEBRERO-AGOSTO 2022



CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PROTOCOLARES



El presidente del Senado Eduardo Estrella, dio apertura a los trabajos para la Primera Legislatura Ordinaria de 2022. En esta sesión ordinaria fueron designadas os comisiones protocolares, integradas por senadores para recibir al presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, a la vicepresidenta de la República Raquel Peña y la primera dama Raquel Arbaje a su llegada al Senado de la República, y una tercera comisión para hacer entrega de una ofrenda floral en el Altar de la Patria, en ocasión a celebrarse el 27 de febrero como Día de la Independencia Nacional.



En la explanada frontal del Senado, la comisión protocolar de recibimiento estuvo integrada por los senadores Santiago Zorrilla, vicepresidente del Senado, Lía Ynocencia Díaz Santana, Faride Virginia Raful, Dionis A. Sánchez Carrasco, Aris Yvan Lorenzo, Ramón Rogelio Genao Durán y Ramón A. Pimentel Gómez



En el segundo nivel, a la entrada del Salon de la Asamblea General, la comisión protocolar designada recibe al excelentísimo presidente de la República, Luis Abinader.

“De esta forma desaparecerá esa práctica irritante, de que quienes saquean los recursos del pueblo gocen de impunidad, haciendo alarde de sus riquezas sin que les pase nada. El país quiere y demanda que nunca más la corrupción encuentre resquicios legales, dónde acuñarse”

Eduardo Estrella



Presidente del Senado, Eduardo Estrella, a su derecha, presidente de la República, Dr. Luis Abinader Corona, a su izquierda, el presidente la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y vicepresidenta de la República, Raquel Peña Rodríguez.

Por segunda ocasión las Cámaras Alta y Baja, recibieron en el Congreso Nacional al presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona con el motivo de presentar la rendición de cuentas del periodo correspondiente.

El presidente de la Asamblea Nacional, Eduardo Estrella expresó que en la legislatura iniciada tiene el firme compromiso con la ciudadanía de aprobar la Ley de extinción de dominio, con el objetivo de erradicar la impunidad.

En su alocución, Eduardo Estrella valoró el compromiso del presidente de la República con la soberanía nacional al impulsar planes de desarrollo y seguridad en la frontera, con la construcción de una verja inteligente, acompañado de proyectos para relanzar el desarrollo turístico de Pedernales que impactaría las provincias Bahoruco, Independencia, Barahona y Elías Piña.

De igual forma, destacó la reconstrucción y ampliación del puerto de Manzanillo en el norte del país, el cual representa el despacho marítimo más cercano a Estados Unidos y que incidirá positivamente en el despegue económico de Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde.

En su discurso, Estrella reconoció al presidente Luis Abinader por mantener la estabilidad macroeconómica de la nación, al controlar la pandemia del COVID-19 con la vacunación oportuna y eficiente, y la decisión trascendental de eliminar el lesivo contrato del “peaje sombra” en la carretera Santo Domingo-Samaná.



Presidente de la República, Dr. Luis Abinader Corona, rinde cuentas ante el Congreso Nacional de la administración presupuestaria y de gestión.

El Senado de la República en su rol de control y fiscalización, examinó los informes de rendición de cuentas de los actos del Poder Ejecutivo, que contienen las proyecciones macroeconómicas y fiscales, los resultados económicos, financieros y sociales esperados, además de las principales prioridades que el Gobierno se propone ejecutar dentro de la Ley de Presupuesto General del Estado.



Presidente de la República, Luis Abinader; presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella Virella; presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco; vicepresidenta de la República, Raquel Peña Rodríguez y la primera dama, Raquel Arbaje.



Entrega floral en el Altar de la Patria, en representación del Senado, por los senadores Lenin Valdez López, Monte Plata, Antonio M. Taveras Guzmán, Santo Domingo, Melania Salvador Jiménez, Bahoruco, y Casimiro Antonio Marte Familia, Santiago Rodríguez.

SENADO DE LA REPÚBLICA RECIBE INFORME DEL ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS 2021



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, recibió el Informe del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) correspondiente al año 2021, que contiene el análisis y la evaluación de la ejecución presupuestaria y la rendición de cuentas generales del Estado dominicano por parte del Pleno de la Cámara de Cuentas, encabezado por el titular de la institución, Janel Andrés Ramírez Sánchez; Elsa María Catano de Rijo, vicepresidenta de la entidad; Tomasina Tolentino de Mckenzie, secretaria;

Mario Arturo Fernández Burgos y Elsa Peña Peña, miembros de la institución de control.

El presidente del Senado valoró el esfuerzo que hace la institución fiscalizadora para cumplir lo establecido con la Constitución Dominicana, en su artículo 250, numeral 3, que contempla la entrega, por parte de la Cámara de Cuentas, de una auditoría al presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, para el 30 de abril de cada año.

“Queremos agradecer que estén aquí y felicitarlos. Esto habla muy bien de ustedes; están haciendo el esfuerzo de ceñirse a lo que manda nuestra Carta Magna, como cuerpo, como órgano, y nosotros como Congreso Nacional estamos en el deber de recibirlos”, apuntó el presidente del Senado, Eduardo Estrella.

Estrella señaló “Esta documentación la vamos a enviar a las comisiones correspondientes, pero a su vez, como es nuestro deber con la transparencia, asimismo lo haremos vía Secretaría General Legislativa, para que sea del conocimiento de todo el Pleno senatorial, para que cada uno de ellos, sea miembro o no de la Comisión Permanente de Hacienda, tenga acceso a la información que ustedes nos han entregado”,

“Agradecemos a ustedes por este recibimiento. Queremos decirles que realizar esta auditoría es lo que nos permite a nosotros monitorear y fiscalizar el uso de los recursos públicos”, declaró Ramírez Sánchez.

El presidente del Senado recibió la documentación junto a los senadores Franklin Rodríguez (San Cristóbal); José Del Castillo Saviñón (Barahona); y Milciades Franjul (Peravia), quien además es el

presidente de la Comisión Bicameral que tiene a su cargo el estudio del proyecto de Ley Orgánica de la Cámara de Cuentas.

El informe entregado analiza el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), presentado por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda. También contiene consideraciones sobre los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) y los informes de ejecución presupuestaria de las instituciones descentralizadas o autónomas, instituciones de la seguridad social, las entidades municipales y las asociaciones sin fines de lucro. También recoge las auditorías practicadas al estado de la ejecución presupuestaria del gobierno central y al estado de la deuda pública, así como la auditoría a la ejecución presupuestaria de la Cámara de Cuentas y el informe con las auditorías a las instituciones públicas, realizadas o en proceso.



VISITA DE JEFE DE ESTADO

**EL CONGRESO NACIONAL
RECIBE AL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**





El Congreso Nacional, en reunión conjunta, recibió al presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, en el Salón de la Asamblea Nacional. El mandatario recibió todos los honores militares correspondientes a su alta investidura, en compañía del presidente del Senado, Eduardo Estrella, y del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco.

En el solemne acto, el presidente del Senado destacó la hermandad por una identidad latinoamericana que une a República Dominicana y Colombia, lazos que, además, “nos acerca, nos traza metas comunes y mecanismos compartidos, así como nichos de inversión, tanto aquí como allá”.

Estrella, al pronunciar un discurso ante la Reunión Conjunta de las Cámaras Congresuales, con motivo de la visita oficial del presidente de

Colombia, Iván Duque Márquez, manifestó que la visita apuntala las relaciones que durante todos estos años se han establecido entre ambos pueblos.

“Seguimos colaborando juntos, lo que nos permite unir fuerzas en la región para enfrentar el crimen organizado y cuando este país se apresta a una reforma policial, es oportuna la firma del acuerdo que hoy se ha concretado entre ambos cuerpos policiales, el cual nos permitirá contar con la experiencia de la policía de Colombia para asesorarnos en el proceso de su implementación”, subrayó Estrella.



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella y el presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, resaltan la hermandad existente entre ambas naciones.

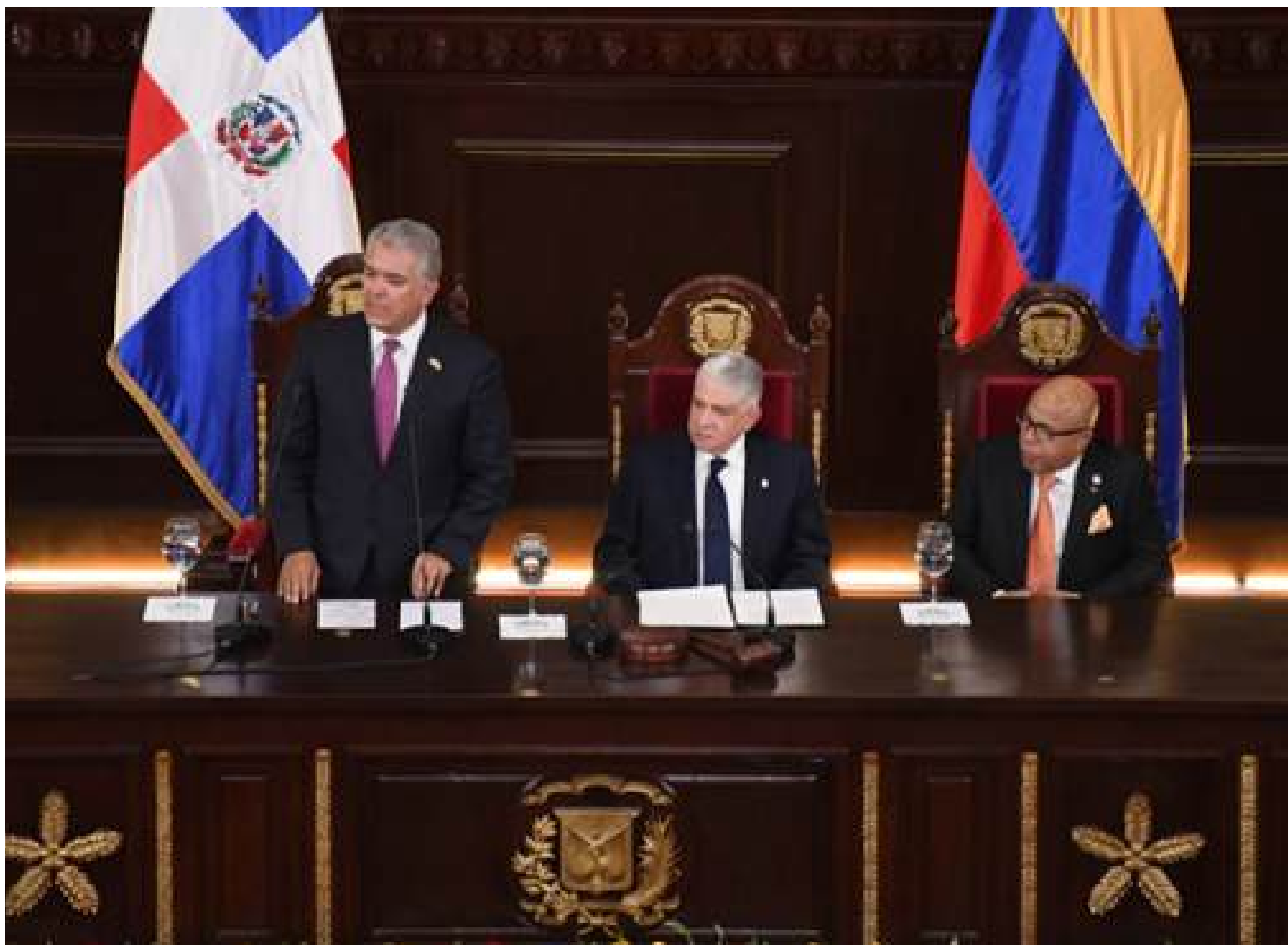
De su lado, el presidente de Colombia, destacó la colaboración entre República Dominicana y Colombia para enfrentar la pandemia del Covid-19, al agradecer a los presidentes de ambas cámaras legislativas, a los legisladores e invitados especiales a la reunión conjunta.

En su discurso, el mandatario colombiano dijo que no tiene duda de que la República Dominicana es un referente de fortaleza de la democracia para el Caribe y Latinoamérica. “Me honra que en esta visita vemos una República Dominicana con una economía creciente y vigorosa”, declaró ante los legisladores.

Duque Márquez, aseguró que su país está dispuesto a trabajar con el Gobierno dominicano

para seguir defendiendo la soberanía energética, además de valorar el impacto de los acuerdos suscritos con el presidente Luis Abinader en materia de energía, seguridad ciudadana, administración pública, deporte y migración.

“Me siento orgulloso de estar en un país que defiende la libre empresa, porque es fundamental en el presente y futuro de la democracia. Sin empresas no hay país, pero sin libertades no hay empresa”, manifestó.



De igual forma, el presidente colombiano añadió que hoy esta relación se ve fortalecida cuando se ha firmado un acuerdo entre los cuerpos policiales, para fortalecer la democracia.

“Hoy se firmó un convenio histórico y pensando en el futuro, donde se quiere que la Policía continúe luchando con fortaleza y ante cualquier forma de crimen organizado, hasta derrotar a los carteles de las drogas y así proteger al ciudadano”, expresó Duque Márquez.

La visita oficial del Excelentísimo presidente Constitucional de Colombia, Iván Duque Márquez, al Congreso Nacional concluyó con la detonación de 21 salvas y la entonación de los himnos colombiano y dominicano, como parte del protocolo establecido en la Constitución de la República y el Reglamento para el Funcionamiento de la Asamblea Nacional y las Reuniones Conjuntas de las Cámaras.

5TA. CONFERENCIA PARLAMENTARIA EN VIENA

DELEGACIÓN DE CONGRESISTAS DOMINICANOS ASISTEN A LA CONFERENCIA EN VIENA



Delegación de congresistas dominicanos integrada por los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Eduardo Estrella y Alfredo Pacheco, respectivamente. Además de los senadores Faride Raful y Bautista Rojas Gómez, así como los diputados Gustavo Sánchez, Víctor Suárez y Julito Fulcar.

El presidente del Senado asistió a la 5ta conferencia de presidentes de parlamentos en Viena, la cual inició con un importante acto inaugural que estuvo presidido por el presidente de la Unión Inter-Parlamentaria, Duarte Pacheco. La cumbre continuó durante su primer día con la realización de diversos paneles e intervenciones voluntarias de presidentes de parlamentos asistentes, con el objetivo de llamar a la unidad de propósitos de los parlamentarios del mundo.

En el evento que reúne a 700 senadores y diputados de más de 100 parlamentos de todo el mundo, Eduardo Estrella planteó que las naciones en vías de desarrollo necesitan ayuda, debido a que se han endeudado para vacunar y proteger a su población, además de reactivar sus economías impactadas durante la pandemia.



“América Latina requiere la ayuda internacional, dados los grandes recursos que se han invertido para preservar vidas y relanzar la economía. No hemos escatimado esfuerzos, lo que ha llevado a nuestros países a endeudarse. Por tal razón, proponemos que a las naciones en vías de desarrollo que cumplan el 70% de la aplicación de las dos dosis de vacuna contra el Covid-19 se les condone el 25% de la deuda externa, ya que la lucha contra la pandemia es un compromiso de todos”, puntualizó el presidente del Senado de la República.

Además, en su discurso, Estrella estableció la necesidad de la universalización de la patente de la vacuna contra el Covid-19, para que los derechos de producción sean de libre acceso, a fin de que en todos los países los ciudadanos puedan ser inoculados.

El presidente de la Cámara Alta planteó a las naciones la integración de una Alianza Internacional de Cooperación para la Reconstrucción de Haití, país en donde se ha agudizado una crisis humanitaria, por el reciente impacto de fenómenos naturales.

“Es pertinente aprovechar este foro para hacer un llamado reiterado, asumamos el compromiso de integrar una Alianza Internacional para la Reconstrucción de Haití, ya que nuestro vecino sufre los rigores de una crisis humanitaria prolongada”, señaló.

Eduardo Estrella destacó el trabajo del primer Poder del Estado dominicano, en acción mancomunada con el Poder Ejecutivo, para reducir el efecto de la pandemia y propiciar la recuperación económica, desarrollando legislaciones claras y transparentes. Asimismo, resaltó las iniciativas desarrolladas desde agosto de 2020 con un plan de acción para contener la expansión del COVID-19, adquiriendo y aplicando millones de dosis de diversas vacunas, lo que ha permitido a República Dominicana vacunar a más de 5 millones 800 mil personas con una dosis, además de superar los 4 millones con dos dosis y alrededor de 700 mil con un tercer refuerzo, siendo uno de los primeros países en la región en hacerlo.



REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL DE AUSTRIA, PETER RAGGL

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, se reunió con el presidente del Consejo Federal de Austria, Peter Raggl, para conversar sobre asuntos de interés entre ambas naciones y las instituciones que dirigen. La reunión bilateral se produjo en el marco de la celebración de la Quinta Conferencia Mundial de presidentes de Parlamentos, que se desarrollaba en ese país.

“Nos sentimos satisfechos del intercambio de ideas e iniciativas que pudimos establecer con el presidente del Consejo Federal de Austria, Peter Raggl, en aras de estrechar relaciones entre nuestros países con importantes temas que nos unen”, expresó Eduardo Estrella, al finalizar la conversación.

Junto al presidente de la Cámara Alta, estuvo el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, quien participó en el importante encuentro. Estrella y Pacheco se interesaron en conocer la experiencia que tiene Austria con la preservación del medio ambiente, la generación de energía limpia o renovable y el manejo de los desechos sólidos. A la reunión asistió la embajadora de República Dominicana en Austria, Laura Faxas, quien acompañó a la delegación del Congreso Nacional en su agenda.



Conmemoración del 177 aniversario de la *Constitución dominicana*

EL SENADO REALIZÓ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SAN CRISTÓBAL POR MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

El Senado de la República realizó una sesión extraordinaria en San Cristóbal, en ocasión de celebrarse el 177 aniversario de la Constitución Dominicana. Los trabajos legislativos se realizaron en el Auditorium del Instituto Politécnico Loyola. De igual forma, el presidente del Senado donó al rector del Instituto Politécnico Loyola, padre José Altagracia Victoriano Reyes, 300 ejemplares de la Constitución de la República, para ser entregadas a los estudiantes con fines de instruirlos en sus derechos y deberes constitucionales.



Votación de senadores y senadoras en la Sesión extraordinaria realizada en San Cristóbal.

"Hoy San Cristóbal demuestra que sus ciudadanos tienen compromisos con la Constitución, en momentos delicados con el vecino país. Nuestro corazón siempre ha latido para ayudarles, aunque a veces no nos entienden", sostuvo el senador Franklin Rodríguez.



En el marco del 177 aniversario de la Constitución, los senadores también depositaron una ofrenda floral en el monumento de la Constitución, en la ciudad de San Cristóbal, acto al que asistieron los senadores Dionis Sánchez, David Sosa y Milcíades Franjul.



Conmemoración del
80 aniversario del
Derecho al Sufragio
*de la Mujer
Dominicana*





El Senado de la República conmemoró el 80 aniversario del voto de la mujer en la República Dominicana, en un acto solemne encabezado por la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, y el presidente del Senado, Eduardo Estrella.

La actividad, organizada por una Comisión Especial presidida por la senadora Faride Raful, rindió tributo al movimiento femenino Las Sufragistas, que hace ocho décadas consiguieron que las dominicanas por primera vez pudieran tener poder decisión en las urnas.

El presidente del Senado, Eduardo Estrella, destacó que el voto femenino es un acontecimiento trascendental que reivindicó el derecho que hasta

1942 había sido negado a las mujeres, quienes ya se habían ganado un espacio protagónico en todos los ámbitos de la sociedad.

“Nueva vez, debemos enaltecer el importante rol de la mujer en las luchas de la Independencia, desde la fundación de nuestra nación, tomando las armas, enfriando cañones, sanando heridas y acogiendo en sus hogares gestas patrióticas como la creación de La Trinitaria”, sostuvo el presidente del Senado.



Eduardo Estrella aseguró que la mujer en este país se la ha jugado, arriesgando y pagando hasta con su vida la lucha por el desarrollo, la democracia y la igualdad en la nación, al resaltar que el liderazgo femenino ha ido escalando para colocarse en posiciones cada vez más relevantes.

El presidente de la Cámara Alta explicó que en el esquema organizacional de la institución, el 49% de los colaboradores son mujeres, mientras que en los puestos de dirección, más del 60% son ocupados por damas.

Asimismo, sostuvo que la entidad legislativa cuenta con la mayor representación femenina en la historia de la Cámara Alta. "El país tiene

cuatro excelentes senadoras, de gran valía, que gozan de una gran trayectoria y, que voto a voto, conquistaron su posición para representar dignamente a sus demarcaciones, legislando y fiscalizando en favor de toda la República Dominicana", declaró.

Estrella valoró las acciones del presidente Luis Abinader, en su compromiso de impulsar un clima de equidad que inició con la oportuna señal de nombrar a 31 gobernadoras y que ha continuado con la implementación de políticas públicas que propician la protección, educación, además de incentivar su talento y poder de decisión.

En el acto, que se desarrolló en el Salón de la Asamblea Nacional, la senadora Faride Raful (Distrito Nacional), destacó que el derecho de las sufragistas en el 1942 no fue una dádiva de la tiranía, sino una conquista labrada por una lucha sostenida en el ejercicio del reclamo cívico que tuvieron Abigail Mejía, Delia Weber y otras protagonistas de la historia, con vocería firme y consistente, en el contexto de regímenes déspotas.



A formal meeting room with a large conference table, chairs, a clock, and a framed coat of arms. The room is well-lit and features a high ceiling with recessed lighting. A large wooden conference table is surrounded by several brown leather chairs. In the background, there is a large wooden clock, a flag, and a framed coat of arms. The floor is made of light-colored wood. A red and blue graphic overlay is present in the lower-left corner, containing the text "VISITAS NACIONALES E INTERNACIONALES".

VISITAS NACIONALES E INTERNACIONALES



En mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña.



01 de noviembre 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió junto a la compañía de la senadora Melania Salvador Jiménez, (Bahoruco) la visita de la primera dama de la República Raquel Arbaje.



El 12 de mayo 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.



El 23 de junio 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Luis Henry Molina, y varios miembros del Consejo del Poder Judicial.



El 19 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la primera dama de la República, Raquel Arbaje, junto a la directora ejecutiva de INAPI, Manola Santana, la presidenta ejecutiva de CONANI, Ana Morun, la directora de CONANI, Alexandra Santelises y Cecilia Reynoso.



El 28 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Janel Ramírez junto al Pleno de ese organismo.



El 12 de noviembre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del presidente de la Junta Central Electoral, Román Jáquez Liranzo, y los demás miembros titulares de este órgano.



El 20 de septiembre 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Enrique de Jesús Rivera.



El 28 de febrero de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Dr. Antoliano Peralta, y del ministro de Industria y Comercio y Mipymes, Víctor Bisonó.



El 31 de mayo 2022, el presidente del Senado Eduardo Estrella, recibió la visita del ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez Gil.



El 31 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del ministro de Interior y Policía, Jesús Vázquez.



El 03 de agosto de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Robert W. Thomas, encargado de negocios de la Embajada de los Estados Unidos en Santo Domingo.



El 2 de noviembre de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del Mayor General Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional.



El 9 de febrero de 2022 el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del Superintendente de Bancos. Alejandro Fernández W.



El 4 de febrero de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la presidenta de Procompetencia, María Elena Vásquez, y los consejeros del organismo.



El 11 de febrero de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una delegación oficial de la Policía Militar de Brasil.



El 11 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Gloria Reyes, directora del Programa Progresando con Solidaridad (Supérate).



El 11 de febrero de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de Marruecos en República Dominicana, Hicham Dahane.



El 3 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de Japón en República Dominicana, TAKAGI Masahiro.



El 11 de noviembre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de Haití en República Dominicana, Daniel Supplice.



El 18 de noviembre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador del Reino de Marruecos en la República Dominicana, Zakaria El Goumri, junto al vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla

El 19 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de Colombia en República Dominicana, Daniel Cabrales Castillo.





El 20 de julio de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Verónica Noemí Camino Farjat, senadora de la Ciudad de México.



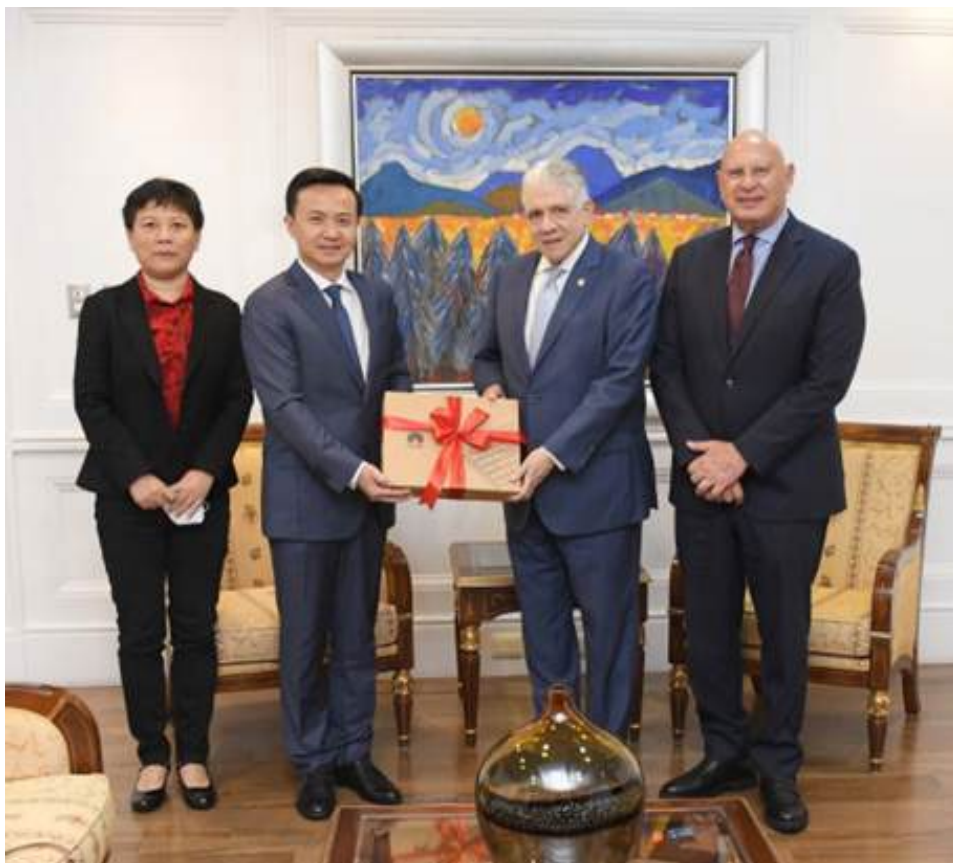
El 15 de octubre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Jackeline Muñoz, diputada del Parlamento Centroamericano por Panamá.



El 12 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado de los senadores Pedro Catrain (Samaná) y Dionis Sánchez (Pedernales), recibió la visita del embajador de Marruecos en República Dominicana, Hicham Dahane, y a una delegación del Parlamento de la Cámara de Consejeros.

El 20 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de India, Ramu Abbagani.





El 12 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, acompañado del senador Pedro Catrain (Samaná), recibió la visita del embajador de China en República Dominicana, Zhang Run.



El 14 de septiembre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de México en República Dominicana, Carlos Peñafiel Soto.



El 15 de julio de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Juan Carlos Domínguez, presidente de la Asociación de Exportaciones de Carne de Chile, José Ernesto Devarez,



El 18 de noviembre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Rafael Hernández, junto al senador por Samaná, Pedro Catrain.



El 6 de enero de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una delegación de carabineros de Chile.



El 10 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de miembros del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

El 28 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de la República Dominicana en Suiza, Pablo Valentín.



El 11 de febrero de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del Sr. Julio Peña, embajador de la República Dominicana ante la Organización de la Aviación Civil Internacional.



El 22 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador de República Dominicana en Corea del Sur, Federico Cuello Camilo..



El 9 de febrero 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la embajadora dominicana en Austria, Laura Faxas.



El 14 de octubre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del embajador dominicano en Paraguay, Manuel Ernesto Polanco.



El 13 de octubre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto a la senadora Faride Raful (Distrito Nacional), recibió la visita de la directiva del Patronato Nacional de Ciegos.



El 1 de octubre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de miembros de la Asociación Dominicana de Productores de Ron (ADOPRON).



El 13 de octubre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del viceministro de Proyectos de Inversión del Ministerio de la Presidencia, Camel Curi Lora.



El 23 de febrero de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del director del Instituto Agrario Dominicano (AID), José Ramón Holguín.



El 7 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del director del Departamento Aeroportuario, Víctor Pichardo.



El 7 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del director de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Ramón Antonio Guzmán.



El 5 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la directora de la Zona Metropolitana del INTRANT, Margarita Rodríguez, y miembros de la institución.



El 22 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió a Erick Rodríguez, Michael Trim, Francisco Díaz, de la Delegación Dominicana de Capitanes Pilotos Residentes en Estados Unidos.



El 5 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de miembros de la Asociación de Empresas Industriales de Haina y la Región Sur.



El 4 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del director general de Bellas Artes, Mario Lebrón.



El 28 de febrero de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Manuel Luna.



El 11 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la directora del Comité Contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, María Elisa Holguín.



El 25 de octubre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Emma Polanco, exrectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.



El 11 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la Directiva Nacional Del Instituto De Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.



El 15 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de miembros de la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO).



El 15 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de los miembros de la Asociación Nacional de Detallistas de Combustibles (ANADEGAS).



El 17 de marzo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de exsenadores de la República, junto a los senadores Ginnette Bournigal de Jiménez (Puerto Plata) y Ramón Rogelio Genao (La Vega).



El 18 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de miembros de la Cámara Minera Petrolera.



El 27 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para Panamá y el Caribe.



El 22 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), Andrés Burgos López.



El 21 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de miembros de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE).



El Presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Juan Dionisio Restituyo, diputado y presidente del Frente Amplio (FA)



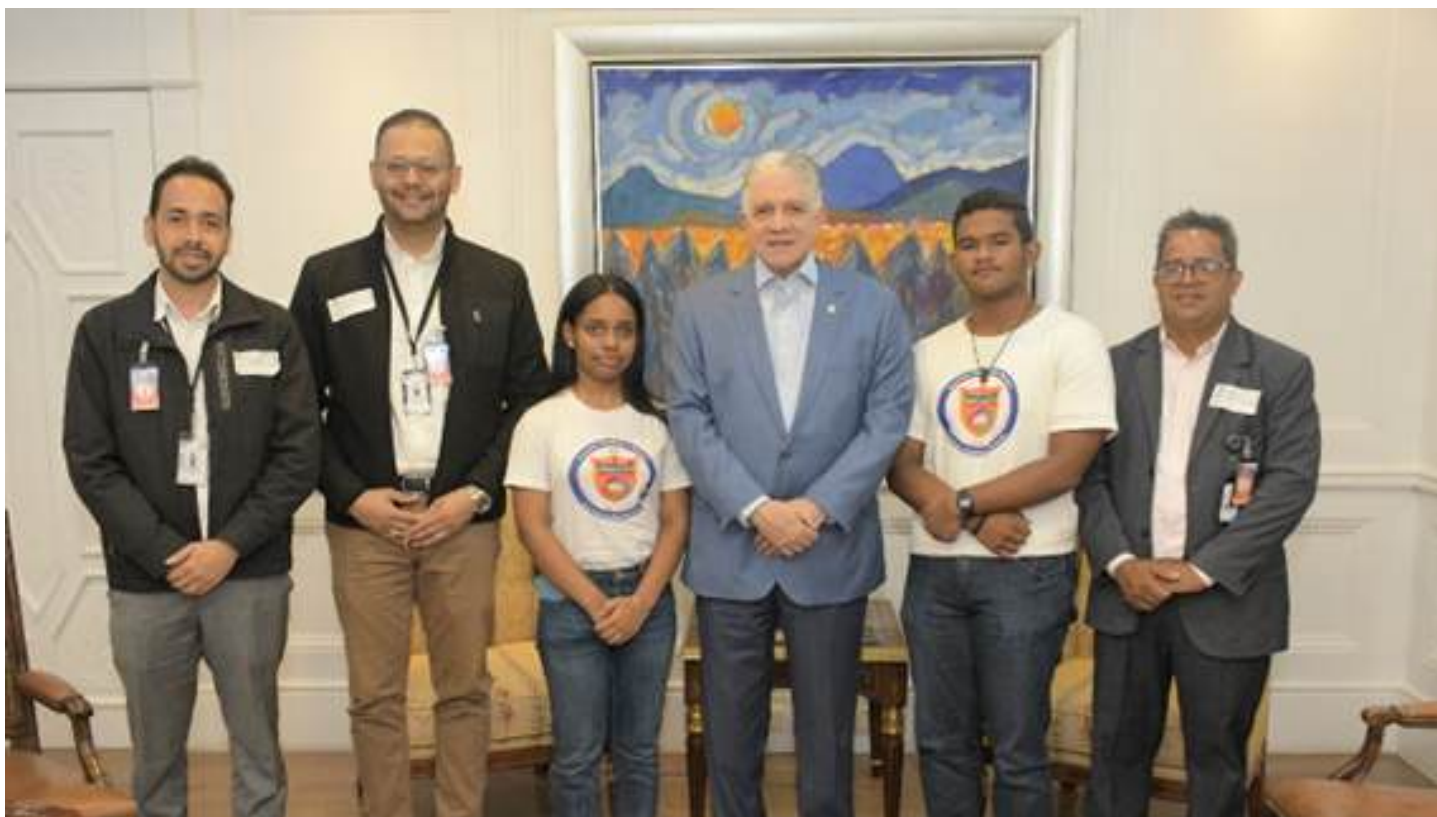
El 13 de octubre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto al senador Ramón Rogelio Genao (La Vega), recibió la visita de la Asociación de Baloncesto de La Vega (ASOBAVE).



El 3 de noviembre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del alcalde de Higüey, Rafael Duluc.



El 18 de mayo de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de los miembros de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de la República Dominicana.



El 23 de junio de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de estudiantes meritorios de Santiago.



El 23 de septiembre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del presidente del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Ing. Dolores Núñez junto a los demás miembros de la directiva del gremio.



El 8 de noviembre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Gabriela Leva y Ronald Glass, consultores internacionales, acompañado del senador Virgilio Cedano (La Altagracia) y de Félix Olivares, consultor jurídico de la Cámara Alta.



El 21 de julio de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de miembros de la Fundación Fénix.



El 15 de julio de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de miembros de la Fundación Amigos Contra el Cáncer.



El 13 de octubre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, junto al senador Franklin Rodríguez (San Cristóbal), recibió la visita de Arturo de las Heras, presidente del Grupo Educativo CEF.- UDIMA y a la rectora de CEF.- Santo Domingo, Patricia Portela.



El 6 de abril de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de miembros del New York Presbyterian Hospital.



El 10 de febrero de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita del vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), Servio Tulio Castaños Guzmán.




El 7 de octubre de 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de una comitiva del Ministerio de Salud Pública.



El 14 de junio de 2022, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de Plutarco Arias, presidente de la Sociedad de Neumología y Cirujía de Tórax, y a miembros de la directiva de esa entidad.



EL 26 de julio de 2022, El Presidente del Senado, Eduardo Estrella, recibió la visita de abogados de Dominican Bar Association.



**RECONOCIMIENTOS
A PERSONALIDADES**

RECONOCIMIENTO A LA DRA. MILAGROS ORTÍZ BOSCH



Acto encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader Corona, presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco.

Como deber del Estado dominicano, de reconocer y promover a aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, han transmitido valores auténticos y han servido de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones, en un acto encabezado por el presidente de la República, Luis Abinader, el Senado de la República hizo entrega de un pergamino de reconocimiento a la doctora Milagros María Ortiz Bosch, por su destacada trayectoria personal y profesional, marcada por la

pulcritud, la transparencia y la honestidad, a favor de las mejores causas nacionales.

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, destacó los principios éticos y morales de los que goza la doctora Milagros Ortiz Bosch, al tiempo que precisó que reconocer su labor es enseñar a las presentes y futuras generaciones a que la honestidad es un valor importante en la vida del ser humano.

“Con este reconocimiento a doña Milagros, se envía un mensaje muy importante a la juventud dominicana, que hoy está bombardeada por hechos que fomentan los antivaleores, que es apremiante que le pongamos como referencia lo bueno, lo positivo, para que esta y las futuras generaciones estén convencidas de que ser honesto sí es rentable, de que la política tiene y necesita gente íntegra, que se puede ser honesto y progresar, que se puede ser honesto y destacarse en cualquier ámbito de la vida, solo se requiere trabajo, disciplina, estudio e integridad”, indicó.

“En su larga trayectoria de vida pública, usted ha enfrentado muchas adversidades; como cualquiera de nosotros, tal vez en algún momento haya tomado alguna decisión equivocada. Se diría en buen dominicano, pudo quizás haber “metido la pata”, pero de lo que estamos seguros, sin temor a equivocarnos, es que esa dama que está ahí sentada nunca ha metido la mano”, señaló.

La resolución fue sometida por el senador Alexis Victoria (María Trinidad Sánchez) y fue aprobada a unanimidad por el Pleno de la Cámara Alta. Al ofrecer su discurso, el legislador señaló que Ortiz Bosch es y será por siempre, un referente para todos los dominicanos.



RECONOCIMIENTO AL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, DOCTOR HÉCTOR VALDEZ ALBIZU



En un acto encabezado por el presidente de la República, Luís Abinader Corona, la Cámara Alta entregó un pergamino de reconocimiento al gobernador del Banco Central de la República Dominicana, Héctor Valdez Albizu, por su exitosa carrera y grandes aportes a favor del desarrollo económico de la nación.

El reconocimiento se llevó a cabo durante una ceremonia solemne realizada en el Salón de la Asamblea del Congreso Nacional.

Al pronunciar las palabras centrales del acto, el

presidente del Senado, Eduardo Estrella, destacó que entre las atribuciones que le confiere la Constitución a la Cámara Alta están la de legislar, fiscalizar y representar; dentro de esta última misión se enmarca el de reconocer y enaltecer, cuando desde una función pública o privada se hace un trabajo que aporta positivamente al país.

“La República Dominicana goza de una economía estable; lo que genera el clima propicio para la inversión, la tranquilidad y la seguridad para el fomento de los negocios, el crecimiento de las grandes y pequeñas empresas, así como de los

emprendedores. El país se ha ganado la confianza no solo de organismos internacionales, sino también de la banca y de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros”, expresó Estrella.

Eduardo Estrella resaltó que, en tiempos tan difíciles, como la crisis económica por la pandemia del COVID-19, la recuperación del empleo es un reflejo del crecimiento que ha tenido la economía nacional, la cual se estima que cerrará por encima de los dos dígitos este año.

En tanto que el proponente de la iniciativa de reconocimiento, senador Alexis Victoria Yeb, expresó que el gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, ha logrado impulsar el crecimiento económico con medidas de política monetaria prudentes, que han permitido que el producto interno del país creciera desde un monto de alrededor de 14 mil millones de dólares en 1994, a alrededor de 93 mil millones de dólares a la fecha actual.



RECONOCIMIENTO AL GENERAL KALIL HACHÉ MALKÚN



Acto de entrega de reconocimiento póstumo al general de brigada Kalil Haché Malkún, como propulsor del deporte en el ámbito nacional, quien se caracterizó por su disciplina en el trabajo y habilidades en la caballería.

Eduardo Estrella resaltó las cualidades de Kalil Haché, a quien calificó como gran deportista, amante a los caballos y un gran ser humano al servicio de la sociedad.

“Honrar honra, y para mí, precisamente, es una honra estar aquí parado para reconocer a un hombre de la sensibilidad humana, del aprecio, de la simpatía, de la alegría y de la energía de un hombre como don Kalil Haché, que siempre será recordado con mucho cariño”, expresó el presidente de la Cámara Alta.

De igual forma, el senador Lenin Valdez y la senadora Ginette Bournigal de Jiménez, autores de la iniciativa, expresaron emotivas palabras, mostrando gran respeto y cariño a la figura de Kalil Haché, destacando sus méritos alcanzados y sus grandes aportes al desarrollo y promoción del deporte y al servicio de la Caballería de Sangre del Ejército de la República Dominicana, que comandó por muchos años.

Kalil Haché Malkún nació en la provincia San Pedro de Macorís el 1 de abril del año 1932, calificado como inmortal del deporte. Al momento de su fallecimiento, el 26 de marzo del 2020, era el presidente del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

El pergamino de reconocimiento fue recibido por los familiares de Kalil Haché y las palabras de agradecimiento estuvieron a cargo de su hija Maribel Haché, quien manifestó el honor de recibir el reconocimiento por parte del Senado de la República.



RECONOCIMIENTO RADIO SANTA MARÍA



El Senado de la República reconoció a las Escuelas Radiofónicas Santa María, al cumplir 50 años de su fundación, promoviendo la educación en valores a través de la radio para contribuir a la formación miles de personas.

Una Comisión de senadores, encabezada por el presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella, entregó un pergamino de reconocimiento al director general de Radio Santa María, padre Guillermo Perdomo, durante una misa de acción de gracias por el 65 aniversario de Radio Santa María, oficiada en el Santuario Nacional Las Mercedes, Santo Cerro, provincia La Vega.

En el acto oficiado por el obispo de La Vega, Héctor Rafael Rodríguez, el presidente del Senado destacó la importante labor social de Radio Santa María que ha contribuido de manera efectiva a impactar a poblaciones vulnerables mediante la educación.

“Las Escuelas Radiofónicas no hubiesen sido posibles, de no haber estado formada Radio Santa María, un medio por el cual se han educado miles de personas. En estos tiempos de virtualidad podemos hablar que este proyecto fue pionero y visionario impartiendo educación a distancia, fundamentada en el compromiso de la enseñanza mediante la fe y los valores”, dijo Eduardo Estrella, presidente de la Cámara Alta.

De su lado, al pronunciar las palabras de agradecimiento, el padre Guillermo Perdomo resaltó el trabajo que ha realizado la institución durante la pandemia por el COVID-19. “En medio de la pandemia pudimos ayudar, junto a otros medios, a salvar el año escolar; estamos agradecidos de haber podido acompañar a organizaciones comunitarias y campesinas”, dijo Perdomo.

RECONOCIMIENTO A LA NATURALISTA KETE WALLACE



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó el acto de reconocimiento a la naturalista Kate Jordan Wallace, por su destacada labor en la promoción del turismo mediante el avistamiento de aves, así como por la defensa, promoción y preservación del ecosistema en el territorio nacional.

La Cámara Alta entregó un pergamino para distinguir los aportes de Jordan Wallace en beneficio del medio ambiente del país, especialmente en la comunidad de Puerto Escondido, al suroeste del centro de Duvergé, provincia Independencia, además de ayudar a proteger las aves en el Parque Nacional Sierra de Bahoruco.

Eduardo Estrella destacó la labor realizada por la señora Kate Jordan Wallace, quien llegó al país durante una misión de paz en 1994, y desde la fecha ha permanecido en la región sur, trabajando en favor de la biodiversidad y el ecosistema de República Dominicana.

“Consideramos que la señora Kate le ha hecho un gran aporte al país, porque llegó en un momento en que la población no sabía mucho en cuanto a la preservación del medioambiente. Con su paso, ella ha impregnado su conocimiento, no solo a la gente de Puerto Escondido, sino a todas las provincias que conforman la región sur del país; Doña Kate, su legado permanecerá siempre entre nosotros”, precisó Eduardo Estrella, presidente del Senado.

La naturalista Kate Wallace agradeció la distinción del Senado de la República. “Yo llegué aquí y me quedé por las aves, porque encontré que había poco conocimiento al respecto. No tengo otras palabras que agregar, más que gracias por este reconocimiento”.



RECONOCIMIENTO LICEO CIENTÍFICO DR. MIGUEL CANELA LÁZARO



El Senado de la República reconoció al Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro, del Municipio de Villa Tapia, provincias Hermanas Mirabal, como centro modelo de gestión educativa en aprendizaje de ciencias, innovación, tecnología, matemáticas e ingeniería en la República Dominicana.

Los estudiantes del centro educativo ganaron la división secundaria en la categoría Task Challenge, gracias al diseño y construcción de una herramienta impresa en 3Dn para recolectar muestras de agua, organizado por el programa Rover Challenge de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio.

El acto estuvo encabezado por el presidente de la Cámara Alta Eduardo Estrella, quien valoró los logros alcanzados por la academia, y los esfuerzos realizados para establecer acuerdos con instituciones internacionales, a fin de fomentar la excelencia educativa de sus estudiantes.

“Esta ha sido una excelente iniciativa, de reconocer una institución de tanto prestigio y valor científico y moral. Espero que este reconocimiento sirva de estímulo, para que ustedes sigan hacia delante, siendo ejemplo, no solo para la provincia Hermanas Mirabal, sino para todo el país”, dijo el presidente del Senado.

En tanto que el senador por la provincia Hermanas Mirabal Bautista Antonio Rojas Gómez, proponente de la resolución, explicó que, en los últimos años, el Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro se ha colocado en los niveles de calidad internacional con un modelo de innovación que contiene cursos de ingeniería, ciencias naturales, biología, química, física, y ciencia ambiental, todos con sus laboratorios.

RECONOCIMIENTO AL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Acto de reconocimiento al Supremo Consejo del Grado 33 República Dominicana, por su filantropía y su labor en los campos filosófico, educativo, progresista y patriótico en favor de la nación.

El reconocimiento fue entregado al doctor Eduardo Mejía Jabid, médico de profesión, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 de la República Dominicana.

Eduardo Estrella resaltó la labor desarrollada a favor de los mejores intereses nacionales y la obra filantrópica del Supremo Consejo del Grado 33 de la República Dominicana y en especial de su Gran Comendador, el doctor Eduardo Mejía Jabid.

“De esa gran institución hablan positivamente su filantropía y su noble servicio a favor de la

Nación, lo que le ha dado un gran prestigio. Y con el doctor Eduardo Mejía Jabid nos une una relación que podría ser considerada como una hermandad”, expresó el presidente del Senado.

El senador de La Romana, Iván Silva, proponente de la Resolución de reconocimiento, resaltó la obra desarrollada por el Supremo Consejo del Grado 33 y su Gran Comendador, lo que motivó al legislador a identificarse con sus acciones.

“De esa gran institución hablan positivamente su filantropía y su noble servicio a favor de la Nación, lo que le ha dado un gran prestigio. Y con el doctor Eduardo Mejía Jabid nos une una relación que podría ser considerada como una hermandad”, expresó el presidente del Senado.

RECONOCIMIENTO A LOS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA DEL PERIODISTA JOSEPH CÁCERES



El Senado de la República entregó una placa de reconocimiento al destacado y veterano cronista de arte Joseph Cáceres, en conmemoración de sus 50 años de trayectoria.

El homenaje a Joseph Cáceres se realizó luego de la aprobación de una resolución propuesta por el senador de la provincia Monseñor Nouel, Héctor Acosta, en la cual se reconoce la trayectoria del periodista, comunicador, comentarista, dramaturgo, actor de teatro e impulsor del arte en la República Dominicana.

“Cuando reconocemos a una persona de una gran trayectoria como es el caso de Joseph Cáceres, no solo lo estamos reconociendo a él, estamos reconociendo a los locutores, periodistas; pero también estamos reconociendo a la República Dominicana, y estamos motivando a los de esta generación a hacerlo como él lo ha hecho”, dijo el senador Zorrilla, vicepresidente del Senado.

El Senador Zorrilla resaltó que el Senado de la República, al entregar este reconocimiento, cumple con el deber de honrar el mérito de las personas que se destacan en nuestro país.

RECONOCIMIENTO AL RADIODIFUSOR CALAZÁN OMAR CEPEDA POLANCO



El Senado de la República reconoció al locutor y radiodifusor Calazán Omar Cepeda Polanco, por su fecunda carrera en beneficio de la radio dominicana.

El acto de reconocimiento fue encabezado por el presidente del Senado, Eduardo Estrella, quien describió al radio difusor como un hombre con sensibilidad social, que durante su trayectoria ha hecho grandes aportes a San Pedro de Macorís y el país, a través de los medios comunicación.

Para el Senado de la República es un honor y un privilegio distinguir con este pergamino de reconocimiento a un hombre de tanto valor humano y entrega por su comunidad, que debe servir de ejemplo para todos los radiodifusores del país”, expresó Estrella.

El reconocimiento fue entregado al destacado locutor Cepeda Polanco, luego de que el Pleno del Senado aprobara una Resolución propuesta por los senadores Franklin Peña de San Pedro de Macorís y Franklin Romero de la provincia Duarte.

El senador de la provincia San Pedro de Macorís, dijo que la carrera de Calazán Omar Cepeda Polanco ha resaltado por desarrollar una labor con ética y respeto en los medios de comunicación, por lo que constituye un paradigma para las nuevas generaciones.

RECONOCIMIENTO PERIODISTA RAMÓN MERCEDES



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó un acto en el que fue reconocido el periodista Ramón Mercedes, por su legado de servicio a la comunidad dominicana de Estados Unidos y por ser un referente para abrir espacios a otros comunicadores dominicanos radicados en Nueva York.

La entrega de un pergamino de reconocimiento al destacado periodista se llevó a cabo a partir de una resolución propuesta por los senadores Aris Yván Lorenzo (Elías Piña); Carlos Gómez, Franklin Rodríguez, Franklin Romero, aprobada por el Pleno del Senado.

El presidente de la Cámara Alta destacó en el periodista Ramón Mercedes una excelente representación de los dominicanos en el exterior y un modelo a seguir para las generaciones futuras, realizando un trabajo periodístico del más alto nivel y respeto.

“Siempre reitero en estos actos la expresión de que honrar, honra y, para el Senado de la República y para mí de manera especial, es una distinción reconocer en la persona de Ramón Mercedes más 50 años de trabajos ininterrumpidos a favor no solo de nuestra comunidad dominicana en el extranjero, sino de la comunidad latina. Ramón, el periodismo que haces es una gran labor social, una gran labor para el país y para tantos hermanos que viven fuera”, expresó Estrella.

“Ramón Mercedes, te recuerdo en la pandemia cuando las familias dominicanas viven una incertidumbre y no sabían qué ocurría con sus familiares en New York, en los Estados Unidos de Norte América; momentos de dolor, de angustia y tú nos informabas. Es un compromiso que el Senado de la República reconozca a los buenos dominicanos, y así promover las buenas acciones de compatriotas tan especiales como tú. Enhorabuena Ramón”, destacó el senador Aris Yván Lorenzo.

De igual forma, el senador Carlos Gómez valoró el extraordinario desempeño de Ramón Mercedes, en especial para los dominicanos de la diáspora. “Eres un embajador de nuestra Patria y lo has demostrado con tus años de trabajo ininterrumpidos y de cómo, a más de 30 años viviendo en el extranjero, aún mantienes tus lazos con nuestra República Dominicana. Me siento muy orgulloso de compartir la nacionalidad con usted”.

El homenajeado Ramón Mercedes agradeció al Senado de la República por valorar su trayectoria en los medios de comunicación y dedicó el reconocimiento a su familia y sus colegas.

RECONOCIMIENTO A LA VOLEIBOLISTA PRISCILLA RIVERA



El presidente del Senado, Eduardo Estrella, encabezó un acto en reconocimiento a la voleibolista Priscilla Altigracia Rivera Brens, por sus veinte años de extraordinaria carrera en ese deporte, donde alcanzó importantes lauros, representado a la República Dominicana.

La Resolución mediante la cual fue otorgado el pergamino de reconocimiento a Rivera Brens, es de autoría de los senadores Lía Díaz Santana y Héctor Acosta, en ella se destaca que Rivera Brens es un ejemplo de entrega, disciplina y superación, por los logros obtenidos de manera individual, así como también a través de su destacada

participación en la selección nacional de voleibol de la República Dominicana, denominada “Las Reinas del Caribe”.

Al pronunciar las palabras centrales del acto, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, expresó que la Cámara Alta se siente honrada al poder reconocer los logros, así como la ejemplar trayectoria de Priscilla Altagracia Rivera Brens, al tiempo que motivó a la deportista a continuar siendo ejemplo para la juventud dominicana.

“Tú eres un referente en este país, muchas niñas y jóvenes las tienen a ustedes (Las Reinas del Caribe), como un estandarte. Yo te invito a que sigas siendo una referencia como tú lo has sido; que lo seas para tu familia, para tu entorno, y para todos nosotros los dominicanos y dominicanas, que te admiramos y te queremos”, expresó Eduardo Estrella.

Durante el especial acto, Priscilla Rivera dijo sentirse orgullosa de representar al país a través de las “Reinas del Caribe.” “He recorrido un camino muy largo. Me detengo a pensar todo lo que ha sucedido, para yo llegar a este punto y le doy gracias a Dios porque me permitió luchar y creer en mí, y encontrar personas que me ayudaron a recorrer ese camino para lograr lo que he logrado hasta ahora”.



RECONOCIMIENTO AL MÉDICO ELISEO RONDÓN SÁNCHEZ Y LA BALONCESTISTA NILCIA REYES



El Senado de la República otorgó sendos reconocimientos al destacado ortopeda y docente universitario Eliseo Rondón Sánchez y a la sobresaliente baloncestista Nilcia Reyes, por sus trayectorias y aportes que, desde su carrera profesional, han hecho a la comunidad nacional.

La ceremonia, celebrada en el Salón Polivalente del Congreso Nacional, fue encabezada por el vicepresidente del Senado, Santiago José Zorrilla (El Seibo), en representación del presidente de la Cámara Alta, Eduardo Estrella (Santiago). Los senadores Carlos Gómez (Espaillat) y Cristóbal Castillo (Hato Mayor), proponentes del doble reconocimiento, también ocuparon lugares de honor en el acto.

“El doctor Eliseo Rondón Sánchez y Nilcia Reyes son ejemplos muy positivos y este homenaje que hoy hace el Senado, significa más que un reconocimiento a ellos o a las pasadas generaciones. Es, más bien, un modelo para que las presentes y futuras generaciones puedan tomar su ejemplo, continuar sus respectivas obras y contribuir a que tengamos un país mejor”, dijo Santiago José Zorrilla.

El proponente de las resoluciones para reconocer a estas dos figuras de la vida nacional, senador Cristóbal Castillo (Hato Mayor), expresó que este reconocimiento es poco en relación a lo que han hecho el doctor Eliseo Rondón Sánchez y la baloncestista Nilcia Reyes por la República Dominicana.

“Tanto el doctor Eliseo Rondón Sánchez como Nilcia Reyes merecen mucho más que la entrega de estos pergaminos de reconocimiento, pues es tanto lo que nos han dado que un acto como este es ínfimo”, expresó el senador Cristóbal Castillo.

En la actividad, el senador Cristóbal Castillo se hizo acompañar de su esposa Ana Jiménez, su hija Anabel Castillo y varios hatomayorenses que quisieron ser testigos de tal acontecimiento.

Nilcia Reyes, nativa de Hato Mayor, fue una jugadora valiosa que formó parte de la selección de baloncesto femenino dominicano en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1974. Esta selección obtuvo la primera medalla de esa disciplina en la historia del deporte criollo.



RECONOCIMIENTO A YULIS GABRIEL MERCEDES



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó este martes 12 de julio de 2022, el acto, donde la Cámara Alta entregó un pergamino de reconocimiento al destacado atleta Yulis Gabriel Mercedes Reyes por su laureada carrera y su trayectoria en la disciplina del taekwondo.

Eduardo Estrella, quien tuvo a su cargo el discurso central del acto valoró la formación académica, moral, y profesional de Mercedes Reyes, señalando qué pese a su origen humilde, el destacado atleta ha puesto en alto el nombre de República Dominicana, logrando que todos los dominicanos se sientan orgullosos de él.

“Hay que tener la disciplina por delante, en los deportes, así como en la institución del orden a la que él pertenece; y eso es lo que lleva a Gaby a ser un ente de referencia para los jóvenes de Monte Plata y del país, porque cuando se quiere y hay voluntad se llega”, señaló.

Estrella finalizó su discurso puntualizando que el reconocimiento se entrega como parte del deber que tiene el Senado de la República de homenajear a hombres y mujeres que han hecho aportes significativos al desarrollo y bienestar del país.

“Honrar honra, y para nosotros es un honor y un placer distinguir a jóvenes como tú Gaby, que has dado mucho por el país, y que todavía te queda mucho más por hacer y entregar”, dijo.

El senador de Monte Plata, Lenin Valdez, proponente de la iniciativa, dijo que el Senado de la República entrega este galardón en nombre de miles de monteplateños que al igual que él, se sienten orgullosos de la digna representación que hace Gabriel Mercedes, quien es oriundo de esa demarcación.

RECONOCIMIENTO A FERNANDO VILLALONA POR SUS 50 AÑOS EN LA MÚSICA



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó el acto en reconocimiento al destacado merengüero Fernando Villalona, en ocasión de la celebración de sus 50 años de carrera artística.

En la actividad, Eduardo Estrella ponderó las cualidades humanas y musicales de Villalona, a quien honró con el otorgamiento de un pergamino que destaca la trayectoria del artista.

“Fernando Villalona ha sido un hombre polifacético, un hombre querido; con mucha sensibilidad y, sobre todo, que siempre ha mantenido la humildad”, expresó el presidente de esta ámara legislativa.

Fernando Villalona agradeció el reconocimiento otorgado por parte del Senado de la República, durante una ceremonia especial celebrada en el salón Charles Summer de la institución.

“Gracias de todo corazón por esta distinción, estoy sumamente feliz. Hoy podemos decir con orgullo que hemos logrado una carrera artística que ha superado cinco décadas, pero quiero que sepan que habrá Mayimbre para rato”, dijo.

El senador de la provincia Dajabón, David Sosa, agradeció al Senado la aprobación de la iniciativa que reconoce al cantante, que precisamente dio sus primeros pasos en el mundo de la música en Loma de Cabrera, municipio de la demarcación que representa.



PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN CIUDADANA



PRESIDENTE DEL SENADO REALIZA UN RECORRIDO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE JÓVENES EMPRESARIOS (ANJE)



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó un recorrido especial por las instalaciones de esta Cámara Alta con miembros de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), quienes conocieron los procesos legislativos, las innovaciones y remodelaciones que se llevan en la institución para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Eduardo Estrella explicó a ANJE los trabajos que desarrollan los legisladores, las actividades en las sesiones del Pleno y el funcionamiento del nuevo sistema de voto automatizado durante una sesión simulada en hemiciclo, en la cual los jóvenes empresarios pudieron ser senadores por un día, desarrollar votaciones y conocer sus resultados de manera instantánea.



Asimismo, el presidente del Senado mostró las remodelaciones hechas al área de prensa del hemiciclo y la instalación del moderno salón para ruedas de prensa, además de las áreas de la Secretaría General Legislativa, La Biblioteca Juan Pablo Duarte del Congreso Nacional y el Salón de la Asamblea Nacional.

El presidente de ANJE, Luis Manuel Pellerano, dijo que los jóvenes empresarios están dispuestos a brindar su respaldo al Senado de la República en el proceso de modernización y cercanía con la ciudadanía que lleva a cabo el órgano legislativo, con el cual se mostraron impresionados y satisfechos.



En una reunión en el Salón Charles Sumner, el secretario general legislativo del Senado, José Carrasco, orientó al grupo de empresarios sobre el proceso legislativo. En el encuentro hubo un interesante intercambio de impresiones entre el presidente del Senado y los miembros de ANJE.

“Hemos escuchado excelentes informaciones, positivas respuestas. Y nosotros creemos en mejores respuestas para un futuro mejor. Hay un flujo de informaciones que nos beneficia a todos”, expresó Sol Disla, directora ejecutiva de ANJE.

La delegación de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios estuvo integrada por Luis Manuel Pellerano, presidente; Jaime Senior,

segundo vicepresidente; Sol Disla, directora ejecutiva; Muriel Soriano, encargada de Comunicaciones y Eventos; Alejandra Méndez, asistente administrativa y Erick Rosario, analista legal.

También asistieron Nicole Rapozo, Melissa Silié Ruiz, Paulette Ricart, Eddy Ureña Rodríguez, Luis Eduardo Jiménez, Phátima Veras, Soirée Fernández, Ángela Santana y Eduardo Domínguez-Imbert, además de Cristopher Brea, Joel Tavárez, Enmanuel Durán, Daniel García, Jorge Da niel y Enmanuel Román.

RECORRIDO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (AIRD)



El 07 de julio 2022, el presidente del Senado Eduardo Estrella, recibió la visita de Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó un recorrido especial en la Cámara Alta con la directiva de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), quienes conocieron los avances legislativos y administrativos, además de las innovaciones y remodelaciones que se llevan a cabo en la institución para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Eduardo Estrella explicó a los industriales los trabajos que desarrollan los senadores,

las actividades en las sesiones del Pleno y el funcionamiento del nuevo sistema de voto automatizado.

“Hemos hecho grandes transformaciones a lo interno de la organización, con el propósito de servir mejor a la ciudadanía”, detalló Eduardo Estrella. Además, el presidente del Senado resaltó el manejo financiero y administrativo de la institución, debido a que el proceso de modernización y los remozamientos en la infraestructura se han llevado a cabo mediante el

ahorro interno y el buen manejo de los recursos del presupuesto del órgano legislativo.

“El buen manejo de las finanzas, como ahora ocurre en el Senado de la República, genera confianza en la ciudadanía, renueva la fe, fortalece la democracia y reafirma que cuando los organismos se manejan con excelencia, el país mejora”, declaró el presidente de la AIRD.

LOS INDUSTRIALES CONOCIERON LOS CAMBIOS QUE EXPERIMENTA LA CÁMARA ALTA EN MATERIAS LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA



Además del presidente y la vicepresidenta ejecutiva de la Asociación de Industria de la República Dominicana (AIRD), Celso Juan Marranzini y Circe Almánzar, estuvieron presentes Julio Virgilio Brache, Anyarlene Bergés, Ricardo Koenig, Richard Aróstegui, además de José Fernando Paliza, Jesús Feris, Felipe Thomas, Osvaldo Oller Bolaños, Cristian Cabral, Manuel Pozo Perelló, Raúl Peralta, Marisol Vicens, Andrés Espinal, Carolina Cueto, Hamlet Gutierrez, Carolin Matos, Javier Fernández y Roberto Despradel.



RECORRIDO CON LOS DIRECTIVOS Y COMUNICADORES DE LA EMISORA Z101



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó un recorrido con los directivos y comunicadores de la emisora Z101 FM, a quienes ofreció un recorrido por las diferentes instalaciones de la institución y les mostró áreas emblemáticas del ala derecha del Congreso Nacional, entre estas el hemiciclo del Senado; Salón de la Asamblea Nacional



El equipo de comunicadores, encabezado por el radiodifusor Bienvenido Rodríguez, gerente general de la estación radial Z101 FM, también conocieron el Salón de Prensa, Salón Polivalente y el Salón Charles Sumner. En el encuentro los visitantes y el representante de la provincia Santiago, Eduardo Estrella, socializaron sobre temas legislativos, del proceso de modernización al que ha sido sometido el Senado de la República durante la actual gestión.

Estrella, explicó que el proceso de modernización incluye, la implementación del voto electrónico en el hemiciclo del Órgano Legislativo, construcción del comedor para empleados, así como la remodelación y equipamiento de los salones de reuniones Charle Summer, el salón Polivalente, y otros.

“Sin embargo, la transparencia y el buen funcionamiento del Senado ha sido nuestro principal objetivo; por eso hemos realizado

mejoras a la página de la institución, donde la población tiene la facilidad de acceder y conocer los proyectos legislativos que cursan en el Senado”, destacó Eduardo Estrella. “Nosotros estamos de paso, las instituciones hay que preservarlas, porque si mejoramos las instituciones, mejora el país y también la democracia” agregó.

En tanto que Bienvenido Rodríguez, gerente general de la Z101 FM, agradeció al presidente del Senado, por abrirles las puertas para conocer más de cerca la Cámara Alta.



"Este recorrido ha sido extraordinario, muy preciso y trabajado; felicito a Eduardo Estrella por su buen trato hacia nosotros", expresó el radiodifusor.

Por la emisora Z101 FM, estuvieron presentes en el recorrido, Bienvenido Rodríguez, Gerente General; Bienchy Rodríguez, director; José Luis Mendoza, coordinador; Carina Lantigua, coordinadora. También, Juan TH, Aníbal Díaz, Felipe Romero, Susana Gautreaux, Julieta Tejada, Rosendo Tavares, Manuel Conde, Ivonne Ferreras, Josefina Capellán, Jesús Nova, Abel Guzmán, Héctor Rodríguez Pimentel, Iluminada Muñoz, Raysa Lara, Carolina Ramírez, Esteban Delgado, y Elvis Lima.



El presidente del Senado ofrece almuerzo a los directivos y comunicadores de la Radio Z101

VISITAS GUIADAS CON ENTIDADES EDUCATIVAS

El Senado de la República desarrolla el Programa Visitas Guiadas dirigida a todos los ciudadanos interesados en recorrer las instalaciones del edificio del Senado de la República, primer poder del Estado, lugar histórico y solemne ubicado en el Distrito Nacional y que puedan interactuar con los representantes de cada provincia y conozcan el trabajo legislativo, las áreas emblemáticas, colecciones y recursos que les ofrece y aclarar sus dudas sobre los servicios que están a su disposición.

Durante el periodo 2021-2022, el Senado de la República ha organizado cien (100) visitas

guiadas para un total de 3, 762 ciudadanos que ha recorrido las instalaciones del Senado de diferentes entidades educativas públicas y privadas como escuelas, colegios y universidades.

También como un mecanismo de participación, el Senado de la República a través de la Oficina de Participación Ciudadana, se traslado a diferentes instituciones educativas y se realizaron nueve (9) izamientos de las cuales fueron impactados 5,588 estudiantes.



El 03 de mayo el Senado de la República recibieron estudiantes del Politécnico Unión Panamericana.



El 15 de septiembre de 2021 el Senado de la República recibió un grupo de abogados de la provincia La Altagracia.



El 16 de septiembre de 2021 el Senado de la República recibió Miembros de la Iglesia Evangélica Luz de las Naciones pertenecientes a la comunidad de Los Ríos, DN.



El 16 de septiembre de 2021 el departamento de participación ciudadana del Senado de la República visito el Centro León, provincia Santiago de los Caballeros.



El 30 de septiembre de 2021 el Senado de la República recibió a diferentes Pastores Evangélicos.



El 11 de octubre de 2021 el Senado de la República recibió Miembros de pastores de la Asociación Adventista Dominicana del Sureste.



El 13 de octubre de 2021 el Senado de la República recibió un grupo de jóvenes de Juventud con una misión.



El 20 de octubre de 2021 el Senado de la República recibió miembros de la Asociación de Locutores Profesionales de la provincia La Altagracia (ALPLA).



El 29 de octubre de 2021 el Senado de la República recibió del Centro Educativo y Formación Cristiana GETSEMANI.



El 11 de noviembre de 2021 el Senado de la República recibió la visita de algunas instituciones de la provincia Espailat.



El 17 de noviembre de 2021 el Senado de la República recibió la visita de algunas deportistas de la provincia de Dajabón.



El 18 de noviembre de 2021 el Senado de la República recibió la visita de miembros de la escuela artesanal de larimar.



El 24 de noviembre de 2021 el Senado de la República recibió la visita de algunos alumnos del colegio AD Maiora.



El 24 de noviembre de 2021 el Senado de la República y la senadora del Distrito Nacional Faride Raful, recibieron estudiante de la PUCMM



El 24 de noviembre de 2021 el Senado de la República y el senador de la provincia San Cristóbal Franklin Rodríguez, recibieron jóvenes presidentes de la asociación de estudiantes de San Cristóbal.



El 29 de noviembre de 2021 el Senado de la República y el senador de la provincia Peravia Milciades Franjul, recibieron pastores internacionales de la iglesia adventista



El 29 de 2021 de noviembre el Senado de la República recibieron estudiantes del colegio cristiano Víctor Manuel.



El 1 de diciembre de 2021 el Senado de la República y el senador de la provincia San Cristóbal Franklin Rodríguez, recibieron la visita de la alcaldesa, vicealcaldesa y mujeres destacadas de la provincia de San Cristóbal.



El 06 de diciembre de 2021 el Senado de la República recibieron un grupo de la Universidad a Distancia de Madrid, CEF - UDIMA.



El 09 de mayo el Senado de la República y la senadora Faride Raful Distro Nacional, recibieron estudiantes del colegio New Horizons.



El 8 de diciembre de 2021 el Senado de la República, recibieron jóvenes de la juventud partido dominicano por el cambio.



El 14 de enero de 2022 el Senado de la República y el senador de la provincia San Cristóbal Franklin Rodríguez, recibieron 32 vicesecretarios de FJP de la provincia.



El 02 de febrero de 2022 el Senado de la República y el senador de la provincia San Cristóbal Franklin Rodríguez, recibieron un grupo de mujeres de LFP de la provincia.



El 8 de febrero de 2022 el Senado de la República, recibieron jóvenes de la escuela parroquial Cristo Rey Barahona.



El pasado 11 de febrero de 2022 el Senado de la República, recibieron jóvenes de la escuela parroquial Santa Rita San Cristóbal.



El 16 de febrero el Senado de la República y el senador de la provincia El Seibo, Santiago José Zorrilla, recibieron un grupo de alumnos de varios centros educativos de la provincia.



El 16 de marzo el Senado de la República y el senador de la provincia San Juan, Félix Bautista recibieron un grupo de jóvenes de la provincia.



El 16 de marzo el Senado de la República y el senador de la provincia San Cristóbal, Franklin Rodríguez recibieron 30 jóvenes estudiantes de Cambita Garabitos de San Cristóbal.



El 23 de marzo el Senado de la República y el senador de la provincia Higüey, Virgilio Cedano recibieron un grupo de jóvenes del club rotario de la provincia.



El 26 de marzo el Senado de la República, recibieron jóvenes del colegio ABC.



El 03 de mayo el Senado de la República y el senador de la provincia Pedernales, Dionis Sánchez recibieron un grupo de jóvenes estudiantes del Politécnico Luis Medrano González.



El 6 de julio de 2022, el Presidente del Senado, Eduardo Estrella recibió a un grupo de estudiantes del Centro Educativo Teodoro Parra de la provincia Santiago.



El 03 de mayo el Senado de la República y el senador Franklin Ysaías Peña, San Pedro, recibieron estudiantes del Liceo José Joaquín Pérez.



El 06 de mayo el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella recibió 25 estudiantes de derecho la universidad PUCMM campus Santiago.



El 07 de abril el Senado de la República y el senador de la provincia Barahona, José del Catillo Saviñón recibieron un grupo de jóvenes del liceo Alberto Feliz.

EL SENADO A LA CALLE

NUEVE (9) IZAMIENTOS DE LA BANDERA CON LOS CUALES FUERON IMPACTADOS 5,588 ESTUDIANTES.

También como otro un mecanismo de participación, el Senado de la República a través de la Oficina de Participación Ciudadana, se trasladó a diferentes instituciones educativas y se realizo el izamiento de la bandera en 9 centros de los cuales fueron impactados 5,588 estudiantes.



POLITÉCNICO PROF. ANDRÉS LÓPEZ CRUZ, PROVINCIA ESPIILLAT



CENTRO EDUCATIVO, GENERAL ANTONIO DUVERGE



IZAMIENTO DE BANDERA Y CHARLA, SAN PEDRO DE MACORIS



CABRAL, BARAHONA



*CENTRO EDUCATIVO LICEO
PADRE DANIEL, MICHES*



*COLEGIO CRISTIANO VICTOR MANUEL,
SANTO DOMINGO*



CENTRO EDUCATIVO ESPIRITU SANTO, PERAVIA

EL SENADO DE LA REPÚBLICA DEPOSITÓ UNA OFRENDA FLORAL EN EL ALTAR DE LA PATRIA, CON MOTIVO DEL 209 NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE.



Los senadores Antonio M. Taveras, Santo Domingo; Faride Virginia Raful, Distrito Nacional; y Lenin Valdez López, Monte Plata

GESTIÓN DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



En este segundo año de gestión de las redes sociales institucionales, nos hemos centrado en los resultados cualitativos porque entendemos que los ciudadanos merecen más y mejor contenido. Además de ofrecerles la posibilidad de interactuar con la Cámara Alta, cumpliendo así no solo con nuestro deber de comunicar sino también con la naturaleza del mundo digital.

Han sido meses de arduo trabajo donde finalmente contamos con una parrilla de contenidos que crece y se fortalece día a día, logrando este año impactar indistintamente a más de 8.9 millones de dominicanos en todas nuestras plataformas.

De acuerdo a esta y otras métricas de fidelización de la audiencia, podemos decir que la institución vive una auténtica transformación en sus estructuras digitales, donde pasamos de tener cuentas sin identidad, sentido de la información y seguridad a convertirnos en un espacio más democrático, confiable, participativo y multitemático que muestra contenido histórico, cultural, educativo y social, sin olvidar el rol legislativo.

Refiriéndonos propiamente a este año, podemos decir que hemos agregado contenido de valor al incorporar a nuestro calendario, vídeos que destacan la labor de los presidentes de las comisiones permanentes, además de optimizar las publicaciones relacionadas a las sesiones, comisiones, efemérides, reconocimientos, actividades especiales, visitas guiadas, entre otros,

con la finalidad de ampliar el espectro sobre las funciones que realizan los legisladores dentro y fuera del hemiciclo.

Otra transformación ha sido la creación de la cuenta de TikTok que nos permite ofrecer a los más jóvenes contenido educativo sobre este poder del Estado, siendo esto una auténtica muestra de cercanía y empatía con quienes desde temprana edad empiezan a integrarse a la sociedad.

En el caso de Facebook, se han diseñado espacios de interacción para que la comunidad de seguidores intercambie información y se promueva el debate. Mientras que en Twitter mantenemos el habitual lenguaje informativo.

Un aspecto importante ha sido la creación de material audiovisual que fomenta la inclusión y la participación de personas con capacidades diferentes, así como elementos infográficos sobre temas que preocupan a los jóvenes dominicanos y que forman parte de nuestra responsabilidad en la gestión de las cuentas.

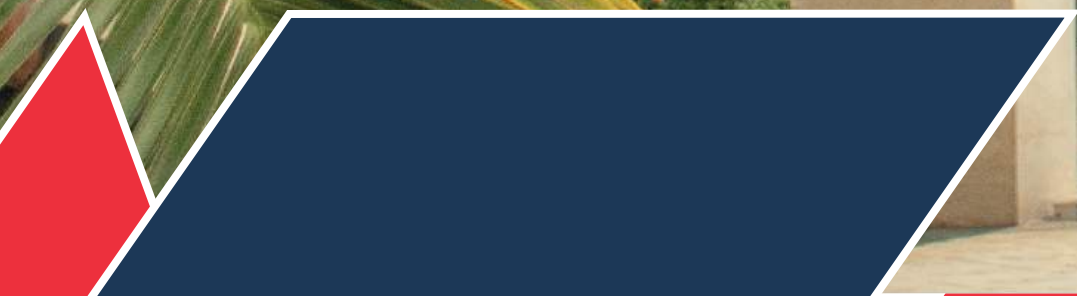
PERSONAS ALCANZADAS

 **3.5 M**

 **3.3 M**

 **2.1 M**







2. INFORME ADMINISTRATIVO FINANCIERO

TRANSPARENCIA

Desde el Senado de la República se promueve activamente la transparencia relativa a la libertad de la información, a los fines que los ciudadanos hagan uso sus derechos.

El acceso a la información es un derecho fundamental de los ciudadanos que les permite ejercer el control sobre las acciones del ejercicio de los servidores públicos en el Estado.

De esta manera se cumple con el sagrado derecho a la información pública demandada por el ciudadano y con ello, la transparencia en la gestión legislativa y administrativa.

A través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se recibieron de los ciudadanos más de 400 solicitudes, quienes recibieron sus respuestas de manera oportuna.

SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES COMPLETADAS	SOLICITUDES EN PROCESO	SOLICITUDES CERRADAS	SOLICITUDES SUSPENDIDA	SOLICITUDES REDIRECCIONADA
416	366	26	23	1	0

COMPRAS Y CONTRATACIONES



El representante de la provincia Peravia, senador Milcíades Franjul, el secretario general administrativo, Jaime Tió Fernández, el consultor jurídico, Félix Damián Olivares, el director de planificación y desarrollo institucional, Fernando Moore Guzmán y el encargado de libre acceso a la información, José Campusano Rojas, integrantes del Comité de Compras y Contrataciones

El Reglamento del Senado de la República Dominicana en su artículo 97, numeral 23, describe las funciones del presidente del Senado "El presidente del Senado ejercerá con estricta imparcialidad las siguientes funciones: Dirigir las actividades administrativas y financieras de la institución".

En ese sentido y en el interés de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los fondos públicos que realiza el Senado, y contribuir con una sociedad más honesta y participativa, al comienzo del periodo 2020-2021, se dio cumplimiento a lo establecido en

la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones con modificaciones de la Ley 449-06 y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y el decreto que aprueba su reglamento.

En ese sentido, el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, conformó; la comisión de compras y contrataciones del Senado, en un hecho sin precedentes de participación, transparencia e integración institucional, delegando en el senador por la provincia Peravia, Milcíades Franjul Pimentel para presidir el referido Comité.



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a través de la Dirección de Planificación, elaboraron por vez primera una rendición de cuentas de todos los procesos de compras y contrataciones realizados en el periodo 2020-2021.

COMISIÓN DE VEEDORES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE SENADO

La Comisión de Veeduría del Senado está constituida por ciudadanos independientes, que gozan de reconocimiento social y moral, realizando un trabajo honorífico al cual dedican parte importante de su tiempo, con el objetivo de contribuir a la disminución de los riesgos que puedan afectar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión en el marco de la normativa legal vigente.

Para velar por la disminución de los riesgos que puedan afectar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión, en el marco de la normativa legal vigente, los procesos de compras y contrataciones, en el periodo 2020-2021 se juramentó por vez primera la Comisión de Veeduría de Compras y Contrataciones del Senado. Esta comisión tiene como función observar, vigilar, monitorear y dar seguimiento a los procesos de compras y contrataciones a lo interno de la Cámara Alta, desde la convocatoria, la adjudicación del contrato final y la entrega de la obra, bien o servicio según se trate, a los fines de promover la buena gestión administrativa, caracterizada por la honestidad y la eficiencia en los procedimientos y en el buen uso de los recursos públicos y promover mejores prácticas de transparencia.



José Monegro

Director del matutino El Día



George Rodríguez

Miembro del Consejo Administrativo de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES).



Manuel Ramón Peña Conce

Vicedecano de la Universidad Católica de Santo Domingo

INFORME DE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SENADO, PERIODO 2021-2022

Durante el periodo 2021-2022, se han publicado en el portal institucional del Senado **19 procesos de compras y contrataciones de servicios, bienes y obras, con 38 actos de aperturas de las ofertas técnicas y económicas en presencia de los oferentes y los notarios actuantes, más de 70 reuniones de trabajo, para la verificación, validación y evaluación de las ofertas técnicas y económicas**, las cuales pueden ser verificadas en las actas notariales y administrativas levantadas, lo que conllevó una ardua labor de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones **con un total de más de 209:00 hrs/ trabajadas, esto sin contar las horas de reuniones trabajadas con el equipo técnico** para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución de los procedimientos de compras de los bienes, servicios y obras requeridas por las unidades requirentes. Cabe resaltar que todos se ejecutaron en un 100%, tomando en cuenta los umbrales toques que se

establecen cada año para determinar la modalidad en los procedimientos de contratación pública.

Los procesos de selección de compras de bienes, servicios y obras durante los periodos 2020-2021 y 2021-2022, se rigieron bajo los principios establecidos en el artículo 3 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y basadas en todas sus etapas en un contexto de transparencia apoyados en la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso y procurando la participación del mayor número de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida, además de la participación de las pequeñas y medianas empresas, para elevar su capacidad competitiva

MODALIDADES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA: SEN-CCC-LPN-2021-001,

Adquisición de dos (02) ascensores, con capacidad para 16 personas y un (1) ascensor montacargas con capacidad de 1000KG para uso del comedor de los empleados del Senado, Estatus: Declaración desierta.

REFERENCIA: SEN-CCC-LPN-2022-001,

Suministro, instalación, capacitación y puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos para el Senado de la República Estatus: Monto de adjudicación: 15,447,000,00, RAAS SOLAR SRL,



REFERENCIA: SEN-CCC-PEEX-2021-001,

Adquisición de dos (02) ascensores, con capacidad para 16 personas y un (1) ascensor montacargas con capacidad de 1000KG para uso del comedor de los empleados del Senado, Estatus: Declaración desierta.



REFERENCIA: SEN-CCC-PEEX-2021-002,

Adquisición de bonos para uso de la Institución, Estatus: Monto de adjudicación: RD\$10,450,000.00, CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S



REFERENCIA: SEN-CCC-PEEX-2021-003,

Adquisición de dos (02) ascensores con capacidad para 16 personas y un (1) ascensor montacargas con capacidad de 1000KG para uso del Comedor de los empleados del Senado, Monto de Adjudicación: RD\$11,222,272.00. SERVICIOS E INSTALACIONES TECNICAS



REFERENCIA: SEN-CCC-PEEX-2022-001,

Adquisición de doscientos treinta y cuatro (234) butacas para auditorium del Senado de la República. Status; Monto de la adjudicación: RD\$10,768,680,00, MUEBLES OMAR SRL



REFERENCIA: SEN-CCC-PEEX-2022-002,

Adquisición de sillas y mesas para el comedor de los empleados del Senado de la República. Status; Monto de la adjudicación: RD\$4,367,888,00, LEÓN G. SR.L



REFERENCIA: SEN-CCC-PEPU-2022-001,

Ampliación de la infraestructura y servicios de ofimática del Senado de la República . Estatus: Monto de Adjudicación RD\$7,040,030,75 CITYWORKS GROUP LLC,

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-014,

consultoría para diseño de un sistema de detección y alarma de incendios, sistemas de supresión contra incendio y seguridad humana en la sede principal del Senado de la República.



REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-015,
adquisición e Implementación de un Sistema de Administrativo Financiero para uso del Senado de la República. Estatus: Declaración desierta.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-016,
Construcción de Comedor para empleados del Senado. Monto de adjudicación: RD\$79,635,196.50. CONSTRUCTORA MOREL GRULLÓN & ASOCIADOS SRL



REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-017,
Adquisición de equipos para transmisión broadcast/stream para el Salón de la Asamblea Nacional. Estatus: Declaración desierta



REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-018,

Adquisición de Equipos para Transmisión Broadcast/Stream para el Salón de la Asamblea Nacional. Estatus: monto de adjudicación RD\$4,478,988,46, AVL TECH SRL.

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2021-019,

Adquisición de Cámaras Robóticas PTZ para el Salón de Asamblea Nacional. Estatus: Declaración desierta,

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2022-001

Adquisición de Luces Broadcast para Iluminación del Salón de la Asamblea Nacional, Estatus: monto de la adjudicación : RD\$5,215,265,61



REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2022-002

Adquisición de Cámaras Robóticas PTZ para el Salón de Asamblea Nacional., Estatus: Declaración desierta



REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2022-003

Adquisición de Cámaras Robóticas PTZ para el Salón de Asamblea Nacional., Estatus: Declaración desierta

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2022-004

Adquisición Equipos Iluminación – Streaming para el Salón Polivalente del Senado de la República., Estatus: Monto de la adjudicación; RD\$5,687,142,42, AVL TECH SRL

REFERENCIA: SEN-CCC-CP-2022-005

Adquisición Equipos audiovisuales para Auditorium del Senado de la República, Estatus: declaración desierta,



GESTIÓN FINANCIERA



La Dirección Financiera del Senado de la República, tiene como objetivo fundamental, utilizar los recursos que se reciben a través de la Tesorería Nacional, de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año 2022, de la forma más racional posible, cumpliendo con los requerimientos establecidos en leyes y normas existentes.

Entre los logros del periodo que abarca esta "Rendición de Cuentas", se encuentran:

- La liquidez de la institución para hacerle frente a los compromisos existentes y a las eventualidades que se presentaron, lo que demuestra el buen manejo de los recursos recibidos.
- El pago a tiempo de prestaciones laborales, a los desvinculados de la institución, por diferentes razones (pensión, renuncia, despido).
- El fiel cumplimiento de la ley de Compras y Contrataciones, lo que hace que los procesos sean transparentes, además de cumplir con el pago a los suplidores en el tiempo acordado.
- Apertura de Certificados Financieros para garantizar la provisión necesaria para los gastos extraordinarios del mes de Diciembre y la reserva para la continuación de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución, así como también los que están programados.
- Las informaciones que han sido solicitadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, que tienen que ver con la utilización de los recursos que recibimos, han sido suministradas con toda transparencia, en el tiempo que establece la Ley 200-04.
- Los Estados Financieros de la institución se encuentran al día, lo que garantiza una fuente confiable para la toma de decisiones.
- Se realizó el inventario de los bienes en almacén, así como de los Activos Fijos.
- Los colaboradores han recibido el entrenamiento y la capacitación necesaria para desempeñar sus funciones.
- Se ha continuado con la implementación de normas que garanticen el uso adecuado de los insumos que se necesitan para la realización de las tareas asignadas a las diferentes áreas de trabajo.
- Contamos con un equipo humano muy identificado con la visión de la institución, que es servir de forma honesta y eficiente como lo esperan nuestros ciudadanos.

INFORME FINANCIERO

El Estado de Ingresos y Gastos del Senado de la República correspondiente al período agosto 2021 a Julio 2022, presenta un balance en bancos al inicio del período de RD\$538,712,790.28.

Los ingresos de la Institución durante el período de referencia ascendieron a la suma de RD\$2,635,779,032.82, los cuales corresponden a la Asignación Pre-supuestaria del Fondo 100.

Los desembolsos del período ascendieron a la cantidad de RD\$2,601,193,485.73, que comprenden las cuentas de Remuneraciones y Contribuciones con un total de RD\$1,669,586,842.66, Contratación de Servicios por RD\$366,067,235.58, Materiales y Suministros por RD\$105,523,258.43, Transferencias Corrientes por RD\$277,919,734.80, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por RD\$75,791,945.76 y Obras por RD\$106,304,468.50.

En banco tenemos ahorrado, la provisión de gastos estimados, para las obligaciones del mes de Diciembre.

El presente informe presenta de manera consolidada los resultados de la ejecución presupuestaria de la sede central del Senado y del Fondo de Gestión Provincial que reciben las oficinas senatoriales.

El presupuesto aprobado del Senado de la República, para el año 2022 es de RD\$2,635,779,124.00. De este pre-supuesto queda pendiente por ejecutar, de Agosto a Diciembre del 2022, la suma de RD\$1,261,734,354.18.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
 AGOSTO 2020 - JULIO 2021
 VALORES EN RD\$

	CONSOLIDADO AGOSTO 2021-JULIO 2022
A) Balance en Efectivo al Inicio del Período	538,712,790.28
B) INGRESOS:	
Asignación Presupuestaria	2,635,779,032.82
Total, Ingresos	2,635,779,032.82
T1= A+B Total Recursos Disponibles	3,174,491,823.10
DESEMBOLSOS:	
Remuneraciones y Contribuciones	1,669,586,842.66
Contratación de Servicios	366,067,235.58
Materiales y Suministros	105,523,258.43
Transferencias Corrientes	277,919,734.80
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	75,791,945.76
Obras	106,304,468.50
T2 Total desembolsos	2,601,193,485.73
T1-T2 Disponibilidad al 31 de Julio 2022	573,298,337.37

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

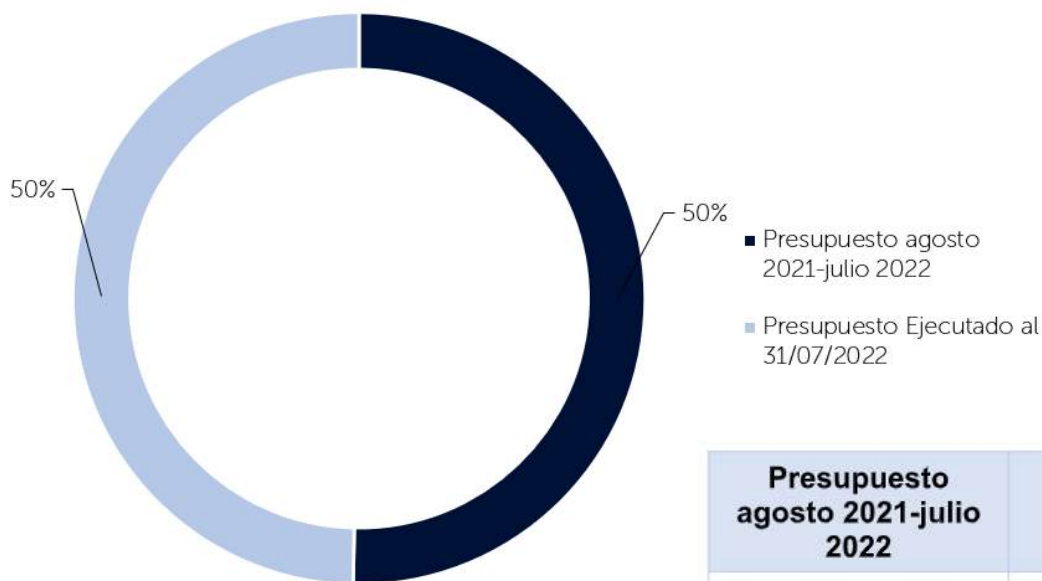
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AGOSTO 2020 - JULIO 2021

VALORES EN RD\$

Concepto	Presupuesto recibido agosto, 2021 – julio, 2022	Presupuesto Ejecutado al 31/07/2022
Remuneraciones y Contribuciones	1,603,332,760.00	1,669,586,842.66
Contratación de Servicios	373,495,484.00	366,067,235.58
Materiales y Suministros	111,843,689.00	105,523,258.43
Transferencias Corrientes	315,182,092.00	277,919,734.80
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	105,675,007.82	75,791,945.76
Obras en Edificaciones	126,250,000.00	106,304,468.50
Total, General	2,635,779,032.82	2,601,193,485.73

GRAFICA: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Presupuesto agosto 2021-julio 2022	Presupuesto Ejecutado al 31/07/2022
2,635,779,032.82	2,601,193,485.73

CONTRALORÍA GENERAL

Cortésmente nos dirigimos a usted, con la finalidad de remitirle un resumen de los trabajos de revisión y análisis de los procedimientos de controles internos, que esta Dirección de Contraloría ha realizado en el periodo comprendido desde agosto 2021 a junio 2022. Cumpliendo con las funciones establecidas en la estructura orgánica del Senado de la República y el manual de organización y procedimientos.

Durante dicho periodo se han revisado y analizado alrededor de 4,586 expedientes y solicitudes de cheques que generaron compromisos de pagos para la institución, al igual se procedió con los expedientes que son cargas fijas.

Del total de expedientes y solicitudes revisados y analizados, se devolvieron 192 por no cumplir con algunos requerimientos legales y/o de procedimientos administrativos y normativos, con la finalidad de corregir estos incumplimientos, para que sean remitidos nueva vez, y proceder a una nueva revisión y análisis de los mismos, en cumplimiento de las funciones de control interno asignadas al departamento.

En cuanto a la revisión de los procedimientos o disposiciones administrativas relativas a los controles internos que son parte de nuestras funciones, se ejecutaron las siguientes:

Revisión de cálculos de prestaciones laborales de los empleados desvinculados de la Institución los cuales ascendieron a 223 expedientes, así también se trabajaron los cálculos para los

préstamos empleado feliz otorgados por el Banco de Reservas, para un total 357 a la fecha.

En el periodo en cuestión se realizaron jornadas de arqueo de fondos de cajas chica y de viáticos, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en la Institución aplicables a esta área, así como el uso correcto y pulcro de dichos fondos, produciendo los informes correspondientes de lugar en cada jornada de revisión.

Revisión de las actualizaciones, renovaciones y nuevas inclusiones de las pólizas de seguros con el objetivo de corregir debilidades logrando así mejores resultados.

Revisión, control y análisis de las nóminas de pagos a empleados y funcionarios de la Institución, cumpliendo con los trabajos de control interno de esta Dirección de Contraloría.

AUDITORÍA INTERNA

A través de diferentes auditorías hemos realizado en este periodo un proceso de supervisión y evaluación del sistema de control interno, aplicado a las operaciones realizadas posterior a su ejecución, en procura de que el mismo se mantenga funcionando permanentemente y en conformidad con las necesidades actuales y potenciales de la institución. Así como también, desarrollar un proceso de revisión sistemático que permita la confiabilidad e integridad de los registros contables y razonabilidad de las informaciones financieras, para el cumplimiento en la aplicación de las políticas y procedimientos de los desembolsos realizados.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERIODO 2021-2022:

- 1.** Se revisaron 4,577 expedientes de desembolsos realizados por la institución en el periodo 2021-2022, para asegurar el fiel cumplimiento de las leyes, políticas y procedimientos vigentes para estos fines.
- 2.** Fueron analizados 417 informes mensuales del Fondo de Asistencia Social de las Oficinas Senatoriales del Senado de la República Dominicana, lo que ha permitido un manejo idóneo de los desembolsos efectuados por las provincias, apegados a los procedimientos establecidos para los mismos.
- 3.** Auditoría y elaboración de informe sobre el manejo de los fondos de caja chica y caja general, sugiriendo las recomendaciones correspondientes, con el objetivo de fortalecer el sistema de control del área analizada y un manejo diáfano de dichos recursos.
- 4.** Auditoría e informe del inventario de almacén y suministro de material gastable de oficina, con el objetivo de lograr un mejor uso y economía en los recursos de la institución.
- 5.** En conjunto con la Unidad de Activos Fijos, se realizaron 44 movimientos de activos (traslados y reparaciones), descargos de activos obsoletos a Bienes Nacionales, el inventario del Senado Central e inventarios a las diferentes Oficinas Senatoriales que se encuentran en las provincias, ejecutándose según los lineamientos formulados para estos fines.
- 6.** En el periodo en cuestión se realizaron auditorías e informes a las pólizas de vida y salud que posee la institución, constatando un manejo diáfano de las inclusiones y exclusiones de los empleados en dichas pólizas, apegados a los procedimientos instituidos del área analizada.



**GESTIÓN Y
DIGNIFICACIÓN DE LOS
COLABORADORES DEL
SENADO**

AUMENTO SALARIAL DE UN 20% PARA LOS COLABORADORES DEL SENADO

Dentro de la política de importantizar, categorizar y reconocer la ardua labor de los colaboradores durante su gestión, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, aprobó un aumento salarial de un 20%, el cual se hizo efectivo en el mes de septiembre del año 2021. Para los ajustes a la escala salarial se solicitó la colaboración al Ministerio de Administración Pública (MAP).

“Gracias a los ahorros logrado por la institución”

BONOS PARA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES PARA LOS PADRES CON HIJOS EN EDAD ESCOLAR

El Senado de la República, a los fines de fomentar la educación como uno de los factores que más influyen en el avance y el progreso de personas y sociedades realizó la entrega de Tres Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Quinientos pesos con 00/100 (RD\$3,182,500.00) en bonos escolares, para los padres que laboran en el Senado y tienen hijos en edad escolar, que generó un alivio en sus finanzas. Mil doscientos Setenta y tres (1,273) niños, niñas y adolescentes beneficiados con el bono escolar.



ENTREGA DE UNIFORME AL PERSONAL

En un acto ante el personal legislativo y administrativo, el presidente del Senado hizo entrega formal de la segunda etapa de uniformes del personal de:

- ✓ Protocolo
- ✓ Atención al Público,
- ✓ Unidad de Camareros,
- ✓ Choferes de las oficinas Senatoriales,
- ✓ Secretarías y auxiliares de las áreas legislativas y administrativas
- ✓ Comunicación e Imagen



AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS MÉDICOS

A los fines de garantizar a nuestros colaboradores atenciones de calidad y soluciones oportunas, se ejecutaron firmemente todo lo concerniente a los servicios destinados a beneficiar y mejorar las condiciones de vida de cada uno de nuestros colaboradores.

En este sentido, fue ampliada la cobertura de servicios médicos a todos los colaboradores que tienen el plan opcional de Seguro Complementario de Salud con la ARS Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), los cuales presentamos a continuación:

- ✓ Aumento para compras de medicamentos de RD\$5,000.00 a RD\$15,000.00 en adición a los RD\$8,000.00 con los que cuenta en el Plan Básico de Salud;
- ✓ Aumento del Plan Odontológico Dental Empresarial al Plan Odontológico Premium;
- ✓ Servicios de ambulancia terrestre y aérea;
- ✓ Cobertura de hospitalización al 100% (sobre LHM) y de RD\$7,000 pesos diarios ilimitados por servicios de habitación;
- ✓ Reembolsos por algunos servicios ambulatorios.

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO DE VIDA

Con efectividad al 01 de septiembre del año 2021, el presidente del Senado, Eduardo Estrella, aprobó la ampliación de cobertura en la Póliza Colectiva del Seguro de Vida Local, en la cual aumentó de manera significativa y a un menor costo para la institución, todos los beneficios para todos los colaboradores de nuestra institución.

ACUERDO CON EL BANCO DE RESERVAS



El presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella firmó un convenio con el BanReservas, para la contratación de servicios crediticios en beneficio de los servidores del órgano legislativo.

El acuerdo interinstitucional tiene como objetivo fortalecer las relaciones de cooperación entre el Senado de la República y el Banco de Reservas, para el desarrollo de acciones conjuntas que se traduzcan en beneficios para los empleados de la Cámara Alta.

El presidente indicó que el acuerdo está enmarcado dentro de la política de importantizar y categorizar a los funcionarios y empleados de la institución, quienes a su entender han realizado una gran labor en sus funciones.

En tanto que el Administrador General del Banco de Reservas, Samuel Pereyra Rojas, indicó que este acuerdo representa un hito para la institución bancaria, porque es la primera en poner a la disposición de esta institución, sus productos financieros y facilidades crediticias.

En la firma del acuerdo el presidente del Senado, Eduardo Estrella, estuvo acompañado por los senadores Lic. Ricardo de los Santos Faride Raful; y Aris Yván Lorenzo. el Administrador General del Banreservas, Samuel Pereyra Rojas, acompañado del equipo de negocios de la entidad bancaria.



EL CONVENIO PERMITE A LOS EMPLEADOS DEL ORGANISMO OPTAR POR:

- Préstamos hipotecarios
- Compras de electrodomésticos,
- Disfrute de los programas Vacaciones Feliz,
- Feria Feliz,
- Sueldo Más,
- Educación,
- Empleado Feliz
- Cultura con Banreservas.

PENSIONADOS Y/O JUBILADOS:

Durante el periodo 2021-2022, un total de nueve colaboradores que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley 379 sobre Pensiones y Jubilaciones, recibieron su pensión por antigüedad y/o vejez, a través del Ministerio de Hacienda, dando fiel cumplimiento a los decretos números: 740-21, 741-21, 816-21, 857-21, 14-22 Y 166-22, emitidos por el Presidente de la República, Luis Abinader Corona y otros 7 expedientes completos están depositados en la Dirección de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, a la espera de la aprobación de pensión a igual número de colaboradores.



PROGRAMA DE PASANTÍAS:

En nuestra Institución se han realizado 14 pasantías, de los cuales 5 corresponden a colegios y liceos y 9 son de estudiantes universitarios, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1561-2001, del Ministerio de Educación (MINERD).



GESTIÓN DE CAPACITACIÓN

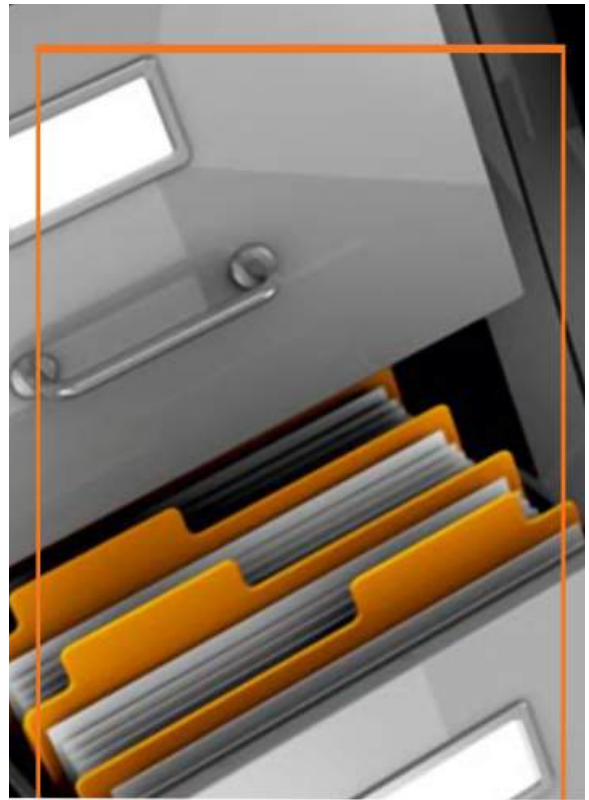
Se logró desarrollar un importante programa de capacitación, con un total de 827 capacitados en cursos y talleres que se desglosan a continuación:

- Programa de Desarrollo de Habilidades Actitudinales
- Inspección y Registros de Empleados, Visitantes y sus Pertenencias.
- Curso de Manejo Defensivo
- Programa Cardio protegido
- Inducción Laboral Senado de la RD.
- Taller Introducción a la Archivística. Programa de Desarrollo de Habilidades Actitudinales
- Programa de Desarrollo de Habilidades Actitudinales
- Diplomado en el Manejo de Archivo Entrenamiento herramienta Google Workspace
- Técnicas legislativas para periodistas



DIPLOMADO EN ARCHIVÍSTICA

Durante el periodo 2021-2022 el Senado de la República capacitó al personal que laboran en las áreas de archivo y registros de archivo los cuales adquirieron los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para realizar con eficiencia la correcta gestión documental que garantice la preservación y difusión del patrimonio histórico, cultural, social, científico y tecnológico., Además de dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para el desempeño eficiente del quehacer archivístico se adquirieron los conocimientos para aplicar las tecnologías de la información y comunicación a la gestión documental. El diplomado fue impartido por el Archivo General de la Nación.

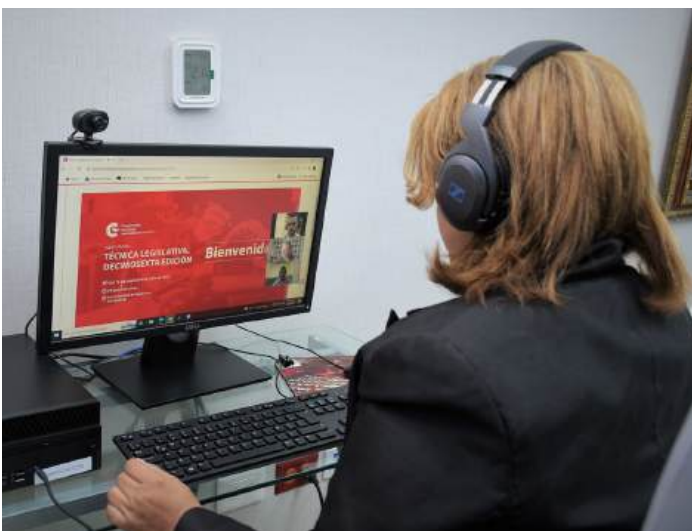


CURSO DE TÉCNICA LEGISLATIVA, 16ª EDICIÓN

A los fines de mejorar la calidad de las leyes y la claridad del ordenamiento jurídico y elaborar leyes a partir de las directrices de técnica normativa, el Senado de la República capacitó a directores y encargados de la Secretaría General Legislativa y puedan desempeñar sus labores con eficiencia y productividad. El curso de técnicas legislativas 16ª edición, fue impartido conjuntamente con el Congreso de los Diputados de España y la colaboración la Cooperación Española.

DIPLOMADO EN ARCHIVÍSTICA

MODALIDAD PRESENCIAL



TALLER DE MANEJO DE CONFLICTO HABILIDADES BLANDAS

Se ha capacitado al personal en cuanto a la Seguridad, trato de visitantes y colaboradores.



CURSO-ENTRENAMIENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA LEY 107-13

El Senado de la República Dominicana a través de la Consultoría Jurídica capacitaron a los colaboradores del area administrativa y legislativa sobre la ley 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la administración y procedimiento administrativo.





**GESTIÓN DE
SALUD**

JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

El Senado de la República para reforzar las medidas de prevención contra el contagio del COVID-19, en coordinación con el Gabinete de Salud, que dirige la vicepresidenta de la República, Señora Raquel Peña, se realizó una masiva Jornada de Vacunación donde además de los colaboradores del Senado, se extendió la invitación a vacunar a sus familiares, visitantes e instituciones públicas, colocando primera, segunda y tercera dosis; y dosis de refuerzo (4ta dosis) a las personas que cumplieron los 6 meses de la tercera dosis, para seguir manteniendo el nivel de anticuerpos.





DATOS DEL PERSONAL DE PLANTA	CANTIDAD	1ERA. DOSIS	2DA. DOSIS	3ERA. DOSIS	4TA. DOSIS
COLABORADORES DEL SENADO	943	100%	100%	88%	12%
INSTITUCIONES		CANTIDAD DE DOSIS APLICADAS			
<i>Senado de la República</i>		2,180			
<i>Cámara de Diputados</i>		2,258			
<i>Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), Procuraduría General de la República (PGR), Tribunal Superior Electoral (TSE), Junta de Distrito, Ministerio de Trabajo, Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo (IDECOOP), Instituto Nacional del Café, Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Dirección General de Migración, Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), Lotería Nacional, Junta Electoral del Distrito Nacional y Visitantes.</i>		4,549			
TOTAL DE VACUNADOS (AS)		8,987			

OPERATIVO PRUEBAS PCR PARA DETECCIÓN DE COVID-19

El Senado de la República continúa reforzando las medidas de prevención contra el contagio del Covid-19 y durante el periodo 2021-2022 se llevaron a cabo dos (2) jornadas de aplicación de pruebas PCR, en la búsqueda de detección y prevención del virus. En los meses octubre y enero se realizaron 448 pruebas a colaboradores del Senado, en el cual se detectaron solo 16 casos de contagios, y esto se debe al programa de vigilancia de vacunación contra la pandemia.



JORNADA DE VACUNACIÓN INFANTIL Y DE ADULTOS CONTRA, INFLUENZA, MENINGOCOCO ACWY, SRP (SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PAPERAS), HEPATITIS B, HEPATITIS A, VARICELA, DTT (DIFTERIA, TÉTANOS Y TOSFERINA) Y VIRUS DE PAPILOMA

El Senado de la República en colaboración con el Centro de Vacunación Infantil Escudea llevó a cabo una jornada de vacunación con la cobertura de un 100% con la ARS SENASA para niños y adultos y con la ARS Humano cobertura 100% a niños menores de 10 años, donde se inocularon un total de ciento treinta y un (131) colaboradores, sesenta y siete (67) hombres y sesenta y cuatro (64) Mujeres, en esta jornada participaron cuarenta (40) hijos de los colaboradores, veintidos (22) hijos de colaboradores y dieciocho (18) hijas de

colaboradores. Para un total de 172 inoculado contra las siguientes enfermedades: Influenza, Meningococo ACWY, SRP (sarampión, Rubeola y Paperas), Hepatitis B, Hepatitis A, Varicela, DTT (Difteria, tétanos y Tosferina) y Virus de Papiloma Humano para los pacientes que aplicaban.



JORNADA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

PREVENIR ES VIVIR

CONFERENCIA

“CÁNCER DE MAMA, PREOCUPACIÓN DE TODOS”



A propósito de que octubre es el mes de la concientización para la prevención del cáncer de mama a nivel mundial, el presidente del Senado de la República, Eduardo Estrella, encabezó una actividad donde el médico gineco-obstetra Yotín Ramón Peña D. dictó la conferencia “Cáncer de Mama, Preocupación de Todos”, con el objetivo de orientar sobre el tema a empleados y legisladores de la Cámara Alta.

Al dirigirse a los presentes, el presidente del Senado de la República, indicó que este tipo de actividades se enmarca dentro de los esfuerzos que hace el Gobierno a través de la primera dama, Raquel Arbaje, y que la Cámara Alta ha asumido con el objetivo de orientar a sus empleados, donde la mayoría son mujeres. “Esta es una actividad que se ha hecho en el Senado de la República, pero que también ha asumido con mucha entereza nuestra primera dama Raquel Arbaje. Es una enfermedad a la que debemos prestarle mucha atención y aquí en el Senado tenemos una alta tasa de empleadas, pero también es una condición que puede afectar a los hombres; queremos darle la bienvenida formal al doctor y espero que todos ustedes puedan aprovechar las informaciones y orientaciones que él les pueda ofrecer”, dijo.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de las senadoras Melania Salvador Jiménez (Bahoruco), presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad y de Género; y Lía Díaz Santana (Azua), presidenta de la Comisión Permanente de Salud Pública del Senado



“Este mes tan importante nos convoca aquí hoy. Con responsabilidad, el Senado de la República ha asumido esta campaña de concientización para la prevención del cáncer de mama; una enfermedad que preocupa a toda la población, pero que con atenciones preventivas podemos detectar a tiempo”, señaló la senadora Salvador Jiménez (Bahoruco).



En tanto que la senadora y profesional de la salud Lía Díaz Santana (Azua) destacó la importancia de realizar a tiempo los estudios necesarios, para combatir de forma temprana la enfermedad, que no sólo afecta a las mujeres. "El cáncer de mama es una condición que también le puede ocurrir a los hombres; es por eso que en nuestras casas todos debemos estar alerta".

La conferencia estuvo a cargo del médico gineco-obstetra Yotin Ramón Peña D., quien abordó aspectos fundamentales del cáncer de mama como orientación, detección y prevención de la enfermedad tanto en mujeres como en hombres.

“Agradezco al honorable Senado de la República por invitarnos a esta actividad a conversar un poco sobre este tema tan importante; tanto así, que hoy en día el cáncer de mama es la causa de muerte número uno a nivel mundial”, precisó el galeno.



Por el Senado de la República, participaron los senadores Eduardo Estrella, presidente del Senado; Santiago José Zorrilla (El Seibo), vicepresidente del Senado; Melania Salvador Jiménez (Bahoruco); Lía Díaz Santana (Azua); el Dr. Bautista Antonio Rojas Gómez (Hermanas Mirabal); Milciades Franjul (Peravia); Virgilio Cedano (La Altagracia); Dionis Sánchez (Pedernales); y el Ing. Ramón Rogelio Genao (La Vega).

OPERATIVO MÉDICO DE SONOGRAFÍA PARA LA PREVENCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA



En el mes de octubre el Senado de la República llevó a cabo una jornada de detección a tiempo del cáncer de mama, a través de imágenes ecografías, realizada por el ginecólogo obstetra Yotin Ramón Pérez, donde se recibieron un total de doscientos veinticuatro (224) colaboradores, de los cuales fueron detectados veintidós (22) pacientes femeninas y cuatro (4) pacientes masculinos con patología de origen benigno, que posteriormente se les indicó tratamiento y seguimiento oportuno con estudios de mamografías periódicas.



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS

DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) (UN SENADO CARDIO PROTEGIDO)



En la institución se actualizaron y se colocaron en lugares específicos de cada nivel del edificio los Desfibriladores Externo Automático (DEA) que es un dispositivo electrónico que puede examinar el ritmo cardíaco para determinar si es necesario proporcionar una descarga a una persona en paro cardíaco, pudiendo así evitar la muerte de un colaborador o visitante.



En este orden se realizaron talleres de Resucitación Cardio Pulmonar y uso de Desfibriladores Externos Automático, ,capacitándose a ciento treinta y tres (133) colaboradores, además se realizó una distribución del 10% del total de empleados por planta, con esta acción se pudo

cubrir los requerimientos para los primeros pasos para lograr la Cardio-protección de la institución en colaboración de la directora de Gestión de riesgo y Atención a Desastre del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en conjunto con otras acción a tomar.



ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE ELECTROCARDIOGRAMA

Senado de la República adquirió un electrocardiógrafo que es un equipo médico electrónico que capta, registra y amplía la actividad eléctrica del corazón a través de electrodos colocados en las 4 extremidades y en 6 posiciones precordiales (tórax), el resultado de dicho análisis es un documento que registra los datos llamados electrocardiograma (ECG). Con el objetivo de brindar servicios de calidad, rápido y oportuno a los colaboradores de la institución este es un elemento infaltable en los

centros médicos de diferente índole. Su labor es esencial en el diagnóstico de enfermedades cardiacas, arritmias y cualquier tipo de anomalía en el corazón o sus cavidades.

El electrocardiograma se encuentra disponible en el consultorio médico del Senado, para que los colaboradores que sientan algún síntoma puedan realizarse el estudio correspondiente sin tener que salir de la sede del Senado.



CONFERENCIA PREVENCIÓN DE PIE DIABÉTICO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR



Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud, el Senado de la República, realizó una conferencia con los temas: Prevención de Pie Diabético y Prevención de Accidente Cerebro Vascular, con el Doctor Cardiovascular y Frenología, Roberto Yunes Mejía.

La Cámara Alta llevó a cabo esta jornada de orientación médica con el propósito de que el personal que labora en el organismo congresual y sus familiares puedan prevenir complicaciones diabéticas y cardiovasculares. En ese sentido, la actividad dirigida a los empleados del Senado fue organizada en virtud de que el 7 de abril de cada año se celebra el Día Mundial de la Salud, para conmemorar el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1948.

El facultativo sostuvo que la diabetes es un factor de riesgo para diversas dolencias. “Por ejemplo, muchas personas con diabetes también tienen

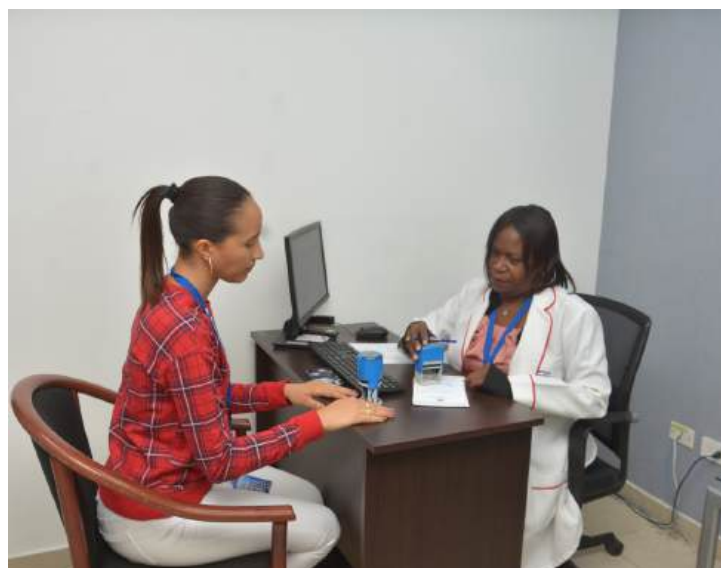
presión arterial alta, que a su vez empeora las enfermedades de los ojos y de los riñones”, explicó el doctor Yunes Mejía, al tiempo de presentar gráficos e imágenes digitales en su ponencia. Expuso fumar duplica el riesgo de enfermedades cardíacas en las personas con diabetes. En la actividad estuvo presente el senador Lenin Valdez (Monte Plata).



Santo Domingo.- El Senado de la República celebró la conferencia "Prevención del pie diabético y prevención de accidentes cerebrovasculares", a cargo del doctor Roberto Yunes Mejía, destacado especialista en el tratamiento de enfermedades cardiovasculares y la cirugía vascular periférica.

CONSULTAS MÉDICAS

El Senado de la República se ocupa de la salud física de todos los colaboradores ofreciendo los servicios a través del Dispensario Médico: primeros auxilios, atención primaria, nutrición, ginecología e indicaciones para laboratorios, estudios y medicina general, según sea el padecimiento de la persona. Durante el periodo 2021-2022 se realizaron 2,837 consultas, se les realizaron chequeos generales, indicaciones de estudios si aplicaban y se les entregaba los medicamentos gratuitos a quienes los requerían.



SIMULACRO DE EMERGENCIA MÉDICA

El Senado de la República realizó un simulacro de emergencia médica con el propósito de preparar y medir la capacidad de respuesta de los colaboradores de la institución, para afrontar posibles eventos de salud dentro de las instalaciones del organismo congresual, el simulacro contó con el apoyo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

La operación, que se desarrolló bajo la coordinación del dispensario médico del Senado, se llevó a cabo en cada uno de los seis niveles del edificio de la Cámara Alta, donde se simularon emergencias médicas que ameritaron la respuesta rápida de los empleados, quienes pusieron en práctica talleres de capacitación sobre el uso de los Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) y la Técnica del RCP (resucitación cardiopulmonar).

En el simulacro estuvo una comisión de evaluadores que observó las incidencias del ejercicio en cada uno de los niveles de las oficinas senatoriales y calificaron los distintos mecanismos de respuesta a las falsas emergencias.

La sede del Senado de la República está desarrollando acciones para asegurar sus espacios de trabajo, con un personal capacitado para responder ante situaciones de emergencia relacionadas con afecciones cardiovasculares, por medio de la colocación de desfibriladores externos automáticos con los que contaba la institución.

Los esfuerzos por reforzar la salud ocupacional de la institución forman parte de los objetivos de su gestión, que consiste en el bienestar de los colaboradores.



MODERNIZACIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENADO

El Senado de la República velando por la preservación de una planta física que llene todos los requisitos necesarios que garanticen la dignificación humana de los colaboradores del Senado y los visitantes al palacio congresual, se modernizaron y remozaron diferentes oficinas y salones de las comisiones permanentes que presiden los senadores y que se encontraban con una estructura física inadecuada para las labores:

Se procedió a hacer un levantamiento de diferentes áreas físicas donde a el personal se desempeñaba con dificultad, debido al poco espacio físico y se remozaron esas áreas, como algunas oficinas senatoriales, la Secretaria General Legislativa, Departamento de Planificación y desarrollo, Departamento de Comisiones, Departamento jurídico, Deterel, Departamento de Elaboración de Actas, Departamento de Transcripción Legislativa entre otros que se señalan a continuación:

Se efectuó el cambio de equipos de sonido, luminarias y audiovisuales del salón de la Asamblea Nacional



ADQUISICIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS (PANELES SOLARES)

El Senado transforma su matriz energética



El sistema fotovoltaico es el conjunto de varios equipos que permiten que la energía solar se convierta en energía eléctrica que pueda utilizarse, es decir corriente alterna; de manera limpia, sustentable y rentable.

El Senado de la República adquirió mediante un proceso de licitación pública el suministro, instalación, capacitación y puesta en marcha de un sistema de paneles fotovoltaicos para la institución dentro de un área total de techo aprovechable. Este sistema fotovoltaico conectado a la red, tiene las siguientes características: potencia total de instalación: 341.44 kWp y 264 kWn., además setecientos cuatro (704) paneles solares fotovoltaicos con una capacidad de 485Wp, y once (11) inversores con capacidad de 24kWn.

Para el Senado de la República este sistema además de representar una garantía de suministro y funcionalidad permanente para la institución

representa un ahorro energético de un 26% de la factura eléctrica. En cuanto al CO₂, se evita emitir un promedio de 285 toneladas a la atmósfera la cual equivale a la siembra de 8,691 árboles. Es importante destacar que este sistema instalado en el Senado es equivalente a la energía que se le suministraría a 112 viviendas, por lo cual podría exportar sus excedentes o generación libre al sistema nacional.



Cabe resaltar que la energía solar fotovoltaica ha experimentado en la última década una drástica reducción de costes que la ha convertido en una de las tecnologías energéticas con mayor proyección de futuro. La energía solar fotovoltaica no emite gases de efecto invernadero, por lo que no contribuye al calentamiento global. De hecho, se muestra como una de las tecnologías renovables más eficientes en la lucha contra el cambio climático.

“APORTAMOS A LA SOLUCIÓN DE LA EMERGENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MEJORAMOS LA MATRIZ ENERGÉTICA DE LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIMOS CON LOS PLANES NACIONALES DE BAJA PRODUCCIÓN DE CO₂ Y USO DE ENERGÍA RENOVABLE”

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y AUDITÓRIUM DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Senado de la República lleva a cabo la construcción de un Auditorium y un Comedor, en el 5to. nivel del edificio que aloja las instalaciones de este primer Poder del Estado.

La edificación de 1786 m², dispone de una hermosa vista panorámica de la costa azul desde el cual se ve el Malecón de la ciudad de Santo Domingo, D.N., su construcción se realizó mediante licitación por Comparación de Precio para Obras referencia SEN-CCC-CP-2021-016.

Estas nuevas instalaciones eran una necesidad prioritaria, que además de mejorar y revalorar la planta física de este Senado, contribuye a la dignificación de las condiciones de trabajo en que se desenvuelven los colaboradores y además crea nuevas áreas para la realización de

actividades propias del Senado. La ausencia de ellas representaban una limitación para el buen desempeño de sus actividades y con condiciones inadecuadas en términos de salubridad y de riesgo para sus colaboradores.

El Senado dispondrá de un Comedor de 500 m² con capacidad para 304 personas y un Auditorium de 251 m² con capacidad de 225 personas, una amplia cocina, áreas de servicios, almacenamiento y oficinas.

Por otra parte el equipamiento de las sillas y mesas del Comedor, así como las butacas del Auditorium, fueron adquiridas mediante los procesos de licitaciones de comparación de precios nos. SEN-CCC-PEEX-2022-001 y SEN-CCC-PEEX-2022-002.



ADQUISICIÓN DE ASCENSORES

El Senado de la República adquirió mediante licitación con la referencia SEN-CCC-PEEX-2021-003, tres (3) ascensores, dos de ellos con capacidad para 15 personas cada uno, y un ascensor montacarga con capacidad de 1000 kg.

Estos ascensores además de dar servicio a las áreas del nuevo Comedor y Auditorium para los senadores, colaboradores y usuarios del Senado servirán para mejorar significativamente la movilidad y funcionalidad para la seguridad humana de los colaboradores.



REMOZAMIENTO SALONES DE REUNIONES

ANTES



DESPUÉS



**SALÓN
CHARLES SUMNER**

ANTES



DESPUÉS



SALÓN DE REUNIONES POLIVALENTE



SALÓN DARIO GÓMEZ

REMOZAMIENTO Y ADECUACIÓN DE OFICINAS

ANTES



DESPUÉS

DIRECCIÓN COORDINADORA DE COMISIONES



ANTES



DESPUÉS

SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA



ANTES



DESPUÉS

CONSULTORÍA JURIDICA

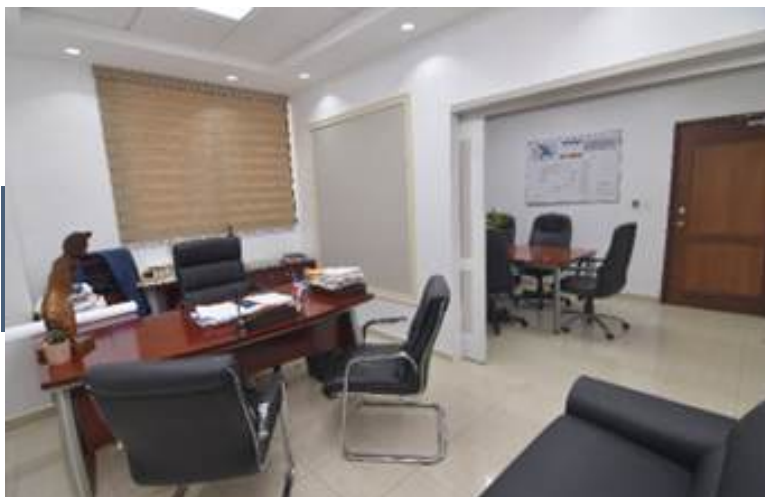




OFICINA DE ELABORACIÓN DE ACTAS



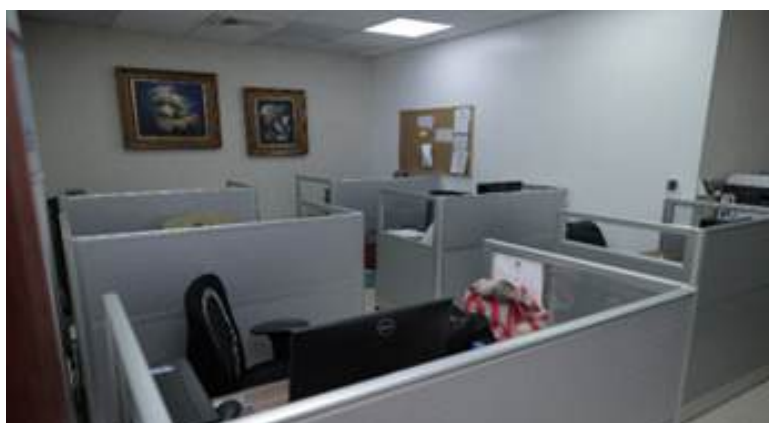
GARITA DE LOS GUARDIAS



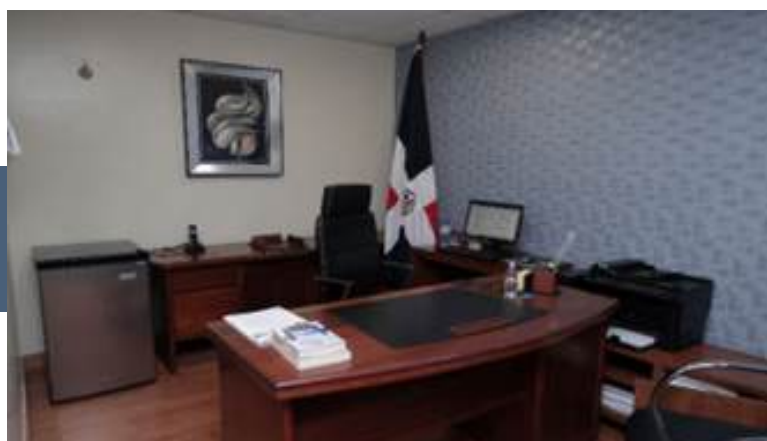
*DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO*



ESTUDIO Y TELEVISIÓN



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

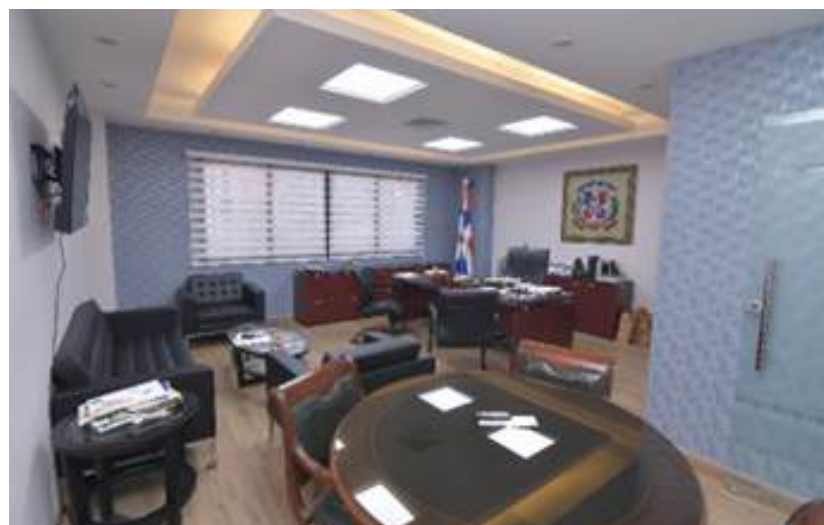


OFICINA COMUNICACIÓN E IMAGEN

READECUACIÓN Y REMOZAMIENTO DE OFICINAS SENATORIALES



OFICINA SENATORIAL DISTRITO NACIONAL



OFICINA SENATORIAL SANTO DOMINGO



BLOQUE PRM



BLOQUE PLD



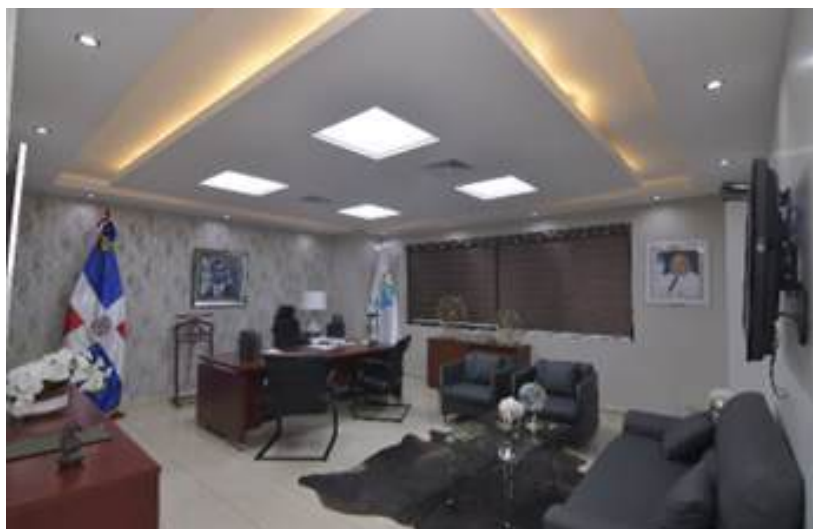
LA ROMANA



HATO MAYOR



MONSEÑOR NOUEL



MONTE PLATA



BARAHONA



AZUA



DUARTE



BAHORUCO



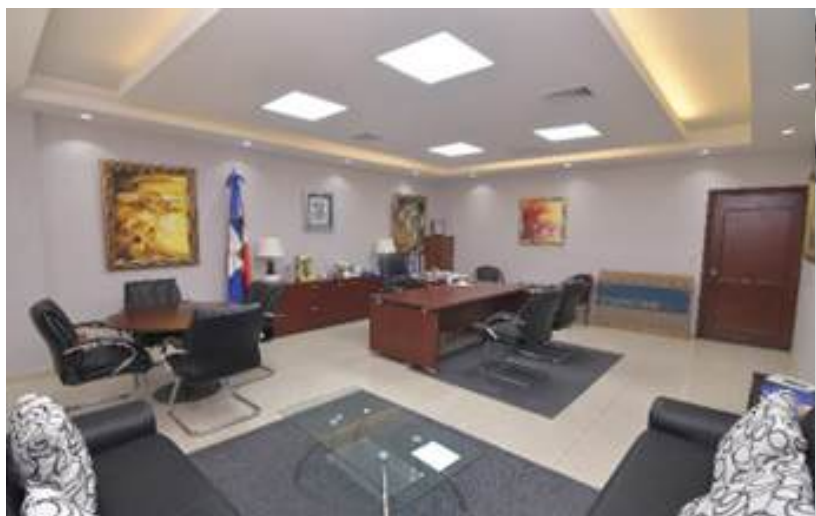
SAN CRISTOBAL



PEDERNALES



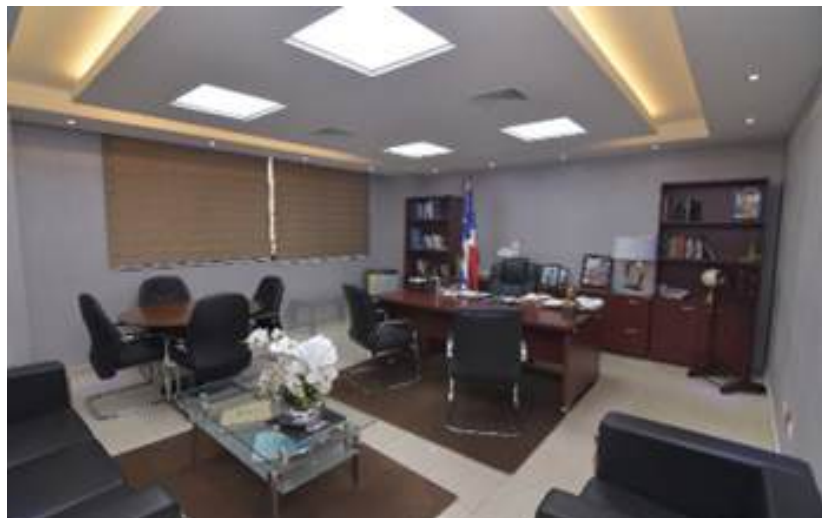
ELIAS PIÑA



VALVERDE



EL SEIBO



MONTECRISTI



SAN JUAN



DAJABON



LA ALTAGRACIA



HERMANAS MIRABAL

CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DE EMERGENCIA Y RAMPA

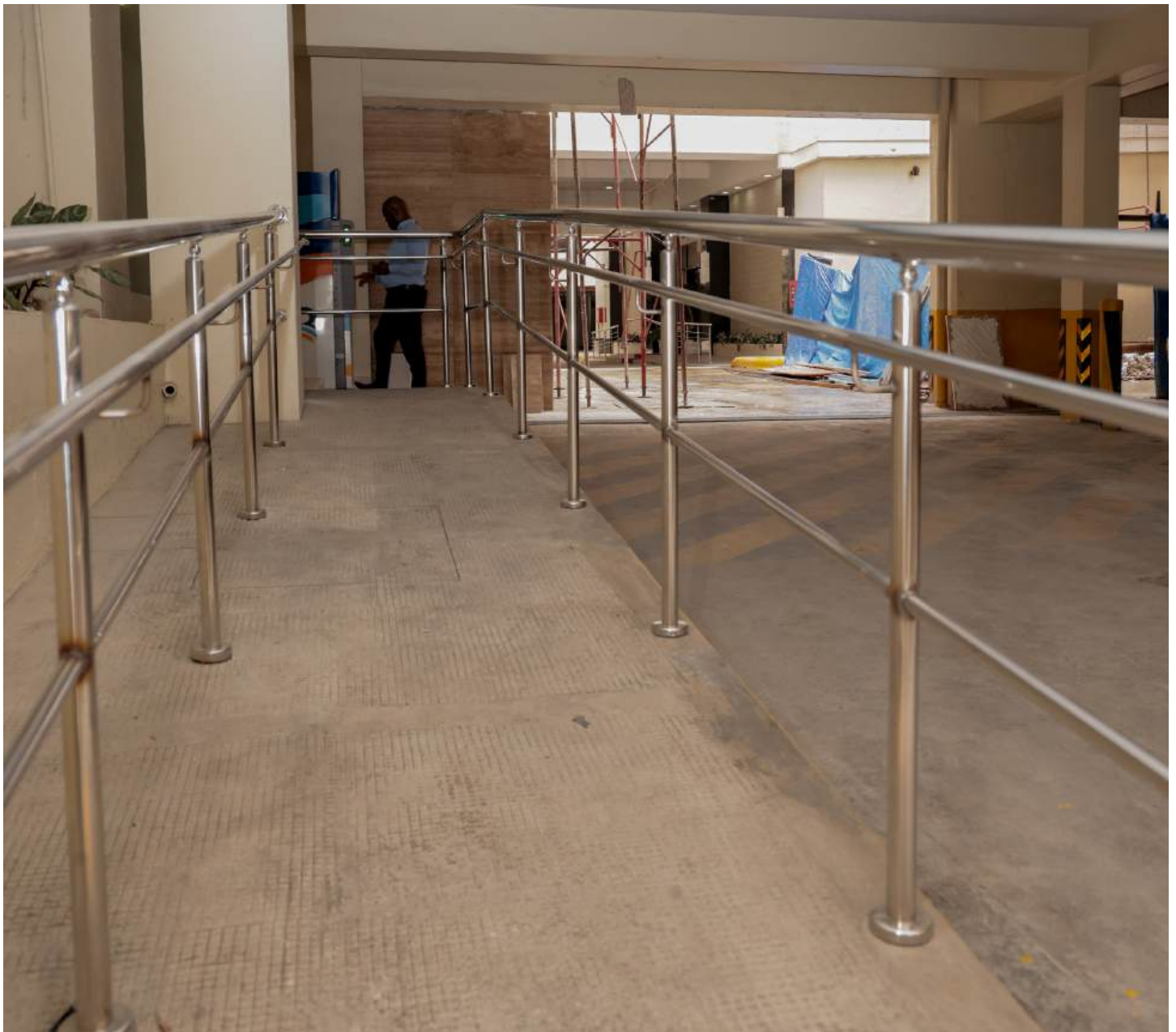
El Senado de la República no contaba con escaleras en caso de emergencias que se puedan presentar y que pueden ayudar a salvaguardar la vida de los colaboradores y visitantes que se encuentren dentro de las instalaciones del edificio, en ese sentido el presidente del Senado, Eduardo Estrella, instruyó la instalación de dos escaleras de emergencia, según lo estipulado en el Reglamento de Construcciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) de la República Dominicana.

Escalera de emergencias con acceso a los diferentes niveles del edificio del Senado



CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Desde el Senado de la República se promueve la accesibilidad universal como una política pública, en ese sentido, para garantizar el acceso a todas las personas en igualdad de condiciones según establece en el Reglamento M-007 sobre construcción sin barreras arquitectónicas y urbanísticas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Se construyo una rampa para dar accesibilidad a las personas discapacitadas.





**SENADO MÁS
SEGURO**

REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL DE LOS COLABORADORES Y VISITANTES

INSTALACIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METAL

A los fines de garantizar de manera más efectiva la seguridad de los colaboradores y visitantes dentro de las instalaciones físicas del Senado se tomaron las medidas que se detallan a continuación:

El Senado de la República instaló arcos detectores de metal en cada puerta de acceso al interior del Senado para garantizar la seguridad de los senadores y colaboradores.



Con el arco detector de metales se puede ver con precisión dónde se encuentra el objeto metálico, pues cuenta con 33 zonas de detección desde la cabeza hasta los pies.

PALETA SCANNER

El Senado adquirió paletas escáner, para uso en todas las puertas de acceso al Senado, los scanner de seguridad pueden detectar desde grapas hasta armas a pocos centímetros de distancia.



Inspección, revisión y registro de colaboradores y visitantes del Senado



SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL DE VISITANTES

Se gestiona de manera profesional y segura los registros de entradas y salidas de los visitantes, proveedores y contratistas, tomando control del tiempo de ingreso, fidelidad de los datos donde se dirige además de controlar la cantidad de visitas que se reciben en las instalaciones del Senado.

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE COLABORADORES Y VISITANTES

El uso de carnets de identificación facilita el trabajo del personal de seguridad para distinguir entre un empleado y un visitante, así minimizando el riesgo de suplantación y robo. Al restringir los accesos solo para personal autorizado mediante carnets. En ese sentido, se depuró y completó el perfil de los colaboradores del senado en el Sistema de Carnetización en un 80%, cruzándolo con la nómina de empleados.



REFORZAMIENTO DEL SISTEMA SEGURIDAD EN TODAS LAS PUERTAS DE ACCESO A LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL SENADO

Se ha reforzado la seguridad en cuanto al sistema de acceso de las puertas del Senado, haciendo los ajustes físicos y de configuración en el sistema, además de la rehabilitación del sistema de acceso configuración y habilitación de puertas instaladas y no utilizadas.



INSTALACIÓN DE NUEVAS CÁMARAS AL SISTEMA DE VIDEO DE VIGILANCIA

El Senado instaló nuevas cámaras de seguridad y reubicó las instaladas para tener mejor cobertura y garantizar la seguridad de los Senadores, funcionarios y colaboradores de la institución así como los visitantes a la Cámara Alta, también se habilitó una oficina de monitoreo para seguimiento de las cámaras de vigilancia y rápida atención de las solicitudes de carnet.

Ampliación de sistema de monitoreo y seguimiento de cámaras de seguridad





GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

La infraestructura tecnológica de la institución inició un proceso de relanzamiento que se ha extendido por las diferentes áreas de la institución y se mantiene vigente hasta la fecha. A continuación, nos permitimos presentar algunos de los proyectos más destacados en materia de TI desarrollados por la presente administración:

RENOVACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO

La renovación del parque tecnológico se ha realizado conforme a los criterios de obsolescencia, así como de las necesidades reales y objetivas que han surgido como consecuencia de la revolución tecnológica de cada área de trabajo.

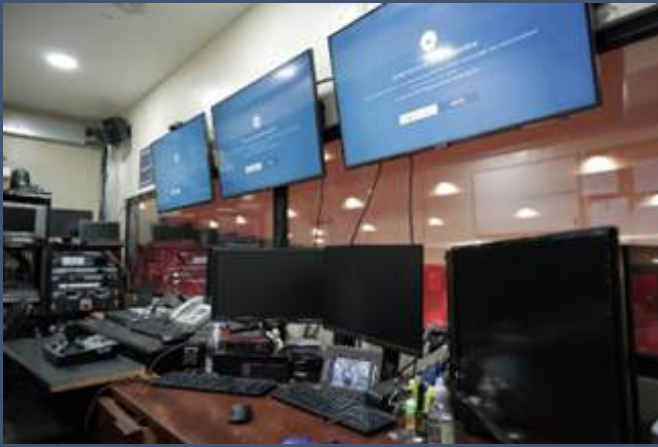
La adquisición de los nuevos equipos se realizó respetando el debido proceso de compras y contrataciones públicas. Es importante destacar las estaciones / unidades de edición, de post producción, de gráficos y redes, así como de infografías instaladas en los departamentos de: Prensa, Televisión, Comunicación e Imagen, Digital y Redes Sociales.

Sistemas de grabación dinámica, estabilizadores, grabación time-lapse, drone para tomas de descensos en provincias y/o imágenes de importancia en alguna comunidad/locación solicitada por un senador o una comisión para el estudio de cualquier materia/campo; así mismo un sistema de comunicación inalámbrico para la comunicación entre técnicos operativos y transmisores inalámbricos para la transmisión en tiempo real de eventos solemnes e importantes donde se requiera la presentación estética y protocolar que el órgano estatal requiera.

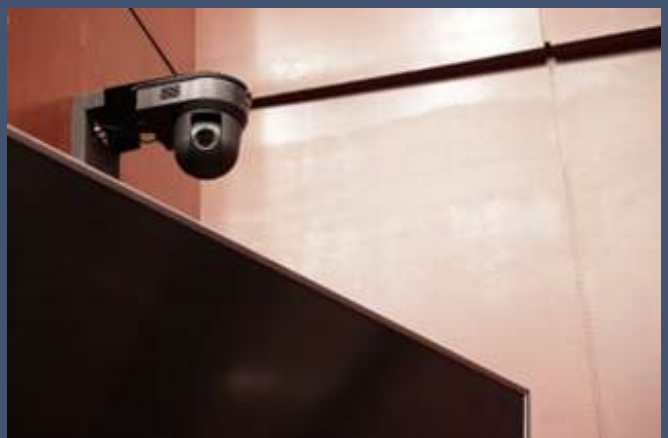
RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA AUDIOVISUAL Y TRANSMISIÓN EN LÍNEA DE LAS SESIONES EN EL HEMICICLO

Conjuntamente con la puesta en marcha del sistema de votación, se actualizó la plataforma audiovisual para la transmisión en tiempo real de las sesiones para lo cual se ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación un moderno sistema de micrófonos (Audio-Debate), ya que los anteriores estaban obsoletos y deteriorados. Estos actuales nos permiten un manejo preciso, de identificación de voces, de ubicación con las cámaras PTZ que pueden automáticamente alinearse con el legislador que tenga el turno a la palabra o en su defecto ser manejado desde una matriz.
- Instalación de 6 TV de 86 pulgadas para el despliegue del quórum, resultados y seguimiento a las actividades del pleno, así como para la visualización de los turnos a los legisladores y voceros de partidos en su tiempo reglamentario.
- Instalación de un sistema de cámaras del tipo PTZ de alta definición HD-4K para el registro y transmisión de las sesiones del Pleno, así nos permite presentar un hemiciclo más limpio, de mayor calidad de imagen y de búsqueda precisa y rápida a la hora de su turno a la palabra. Permitiendo a su vez eliminar los delays propios de las cámaras de seguridad que eran las que estaban destinadas para estos fines.
- Instalación de luces con control a distancia, de Temperatura y Color correcto aplicado para transmisión de alto nivel en HD y listas para el uso en el formato 4K para broadcast y streaming, permitiendo lograr mejor colorimetría, mejor resolución y a la vez que la solemnidad del hemiciclo sea pueda destacar con mayor nitidez.
- Renovación de la cabina de control de video y sonido con modernos equipos de última generación y de esta manera simplificar y hacer más eficiente las labores de los técnicos.
- Distribución, alojamiento, y titulación con un novedoso sistema API que se sincroniza con el sistema de votación con una única Base de Datos. De igual manera genera los CGI para la correcta titulación de todos los procesos que se lleven a cabo en el Hemiciclo.



SALA DE SONIDO DEL HEMICICLO



EQUIPOS DEL HEMICICLO

RENOVACIONES TECNOLÓGICAS

SALÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Instalación de 4 TVs de 86" y 2 TVs de 75" para el despliegue de todo lo visual con lo que acontece en dichos salones. Estos Monitores están instalados de tal manera que puede presentar videos que provienen del Hemiciclo, de la Sala de Control del Salón de Asamblea, del Auditorium y también pueden servir de TelePrompter para los actos solemnes que lo requieran.

Cambio del sistema de Micrófonos ya que, lo anteriores se encontraban deteriorados. Se instalaron compresores, una consola digital, con un sistema de ecualización de la más reciente generación que permite poder tener mejores registros, mejores coberturas de voces y una nitidez de sonido de alta fidelidad.

Se instaló un novedoso y complejo sistema de iluminación de CRI 95+ para Broadcast y Streaming, la instalación se llevó a cabo teniendo muy pendiente la solemnidad del Salón de la Asamblea, por igual se preservó poder lograr

visualizar con la mayor fidelidad los colores del mural de Aurelio Croiset equo data de 1957 y los retablos de madera, así como los elementos que componen dicho salón. Ahora el Salón de la Asamblea se puede disfrutar tanto en sitio como desde la casa en calidad HD-4K.

Instalación de un sistema de cámaras del tipo PTZ de alta definición y listas para utilizar la tecnología 4K. Estas cámaras están ubicadas estratégicamente para lograr la captación de todos los ángulos posibles y para el registro y transmisión de las actividades que se realizan en el mismo tales como, la Rendición de Cuentas del Honorable presidente de la República ante la Asamblea nacional los 27 de febrero, así como para los reconocimientos importantes, visitas guiadas, reuniones legislativas bicamerales y otros actos de solemnidad.

INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE SONIDO PERMANENTE EN EL SALÓN CHARLES SUMNER.

En el Salón Charles Sumner se instaló un sistema de sonido permanente, además de la instalación de luces con la temperatura de color correcta con el índice de traducción de color apropiado, mejorando de manera sustancial la iluminación del todo el salón y la apariencia de las transmisiones en vivo.



INCORPORACIÓN DE UNA CABINA AUDIOVISUAL Y UN SET PARA LA TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA EN EL SALÓN POLIVALENTE.

Instalación de 5 TVs de 55" pulgadas para el despliegue de videos y todo lo que acontece durante las actividades que se celebran en el mismo.

Instalación de nuevo sistema de sonido. con la incorporación de nuevos aspectos técnicos como son: sistema de cámaras para el uso básico de las reuniones y eventos del salón, un proyector para la difusión de imágenes para los eventos donde se requiera.

Instalación de un sistema de cámaras del tipo PTZ de alta definición y listas para utilizarlas en el formato 4K para el registro y transmisión en vivo de los reconocimientos y demás actividades.

Instalación de cámaras de seguridad para mejor control de todo el personal que entra y sale y protección de los equipos instalados en el mismo.

La incorporación de una cabina audiovisual y un set para la traducción simultánea en los eventos que se requieran.



SEGURIDAD PERIMETRAL – FIREWALL

Como parte del componente de seguridad informática se instaló un nuevo firewall para brindar mayores niveles de seguridad a nuestra red informática. Mediante la renovación y actualización de esta plataforma tan importante de cara a la seguridad informática. Siempre motivados por el fortalecimiento constante y brindar las mejoras que son necesarias de cara los retos que presenta el internet. Este equipo permitirá mitigar los efectos de los ataques desde el internet (Ciberataques) también, nos sirve control de contenido, antivirus y antispam (correos basura).

Además, se implementaron varios controles cibernéticos y controles de seguridad de la información. Cabe resaltar que estos controles cibernéticos son aquellos controles que son tangibles como el monitoreo de computadoras y/o servidores; también, son tipos de controles que permiten identificar diferentes tipos de ataques malicioso de ataques dirigido al Senado de la República Dominicana. Estos controles de seguridad de la información son aquellas políticas que permiten centralizar la información junto a un sin número de procesos que permiten protegernos antes ataques cibernéticos.



CONTROLES CIBERNÉTICOS

Uno de nuestros principales controles cibernéticos implementado en el Senado fue la centralización de registros de actividad generadas por los equipos tecnológico dentro de la infraestructura (SIEM). También, se logró implementar un sistema que permite indexar las cantidades de equipos conectados a la red del Senado junto a un listado de las aplicaciones instalada en cada equipo



EL SENADO PLANIFICA

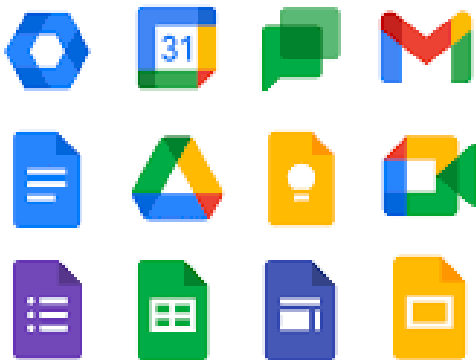
PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN NUEVA HERRAMIENTA GOOGLE WORKSPACE

Desde la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, estuvimos realizando un levantamiento de sensibilización conjunto con lo que es el plan de capacitación para los colaboradores del Senado de la República, con el objetivo de poder implementar las nuevas herramientas de Google Workspace, esto requirió la realización del levamiento de la información de todos los colaboradores de la institución con los usuarios, sus correos electrónicos institucionales y el recorrido de usuarios guías por áreas para facilitar la reducción de lo que podría ser la resistencia al cambio.

Conscientes de la importancia de la capacitación, se realizó un plan de entrenamiento en la nueva herramienta informática con un total de 415 colaboradores capacitados para realizar sus funciones de manera colaborativa, ágil, interactiva, sencilla, transparente y segura; este plan en la nueva plataforma tecnología incluyó las capacitaciones; tales como:

- Correo Electrónico (Gmail)
- Chat Hangouts
- Calendario
- Contactos
- Carpetas Compartidas en la Nube (Drive)
- Reuniones virtuales (Meet)
- Hojas de Cálculos (Sheets)
- Presentaciones (Slides)
- Formularios (Forms)
- Documentos (Docs) y Google Site

Google Workspace



#ELSENADOSETRANSFORMA

Para fortalecer la Gestión del Cambio, se realizaron reuniones grupales e individuales, para identificar necesidades puntuales según los requerimientos de las áreas, además de realizar encuestas antes, durante y después de los cursos impartidos, mediando el avance con el seguimiento esencial y monitoreo adecuado para tan importante y necesario logro.

“Es de gran satisfacción para mí, saber que el 97% del personal del Senado ya está debidamente entrenado, es lo más rápido que he visto en la región, es un logro espectacular”,

Guy Nae, vicepresidente comercial de Google para Latinoamérica.

Fotos de las capacitaciones realizadas con las oficinas senatoriales, Secretaría General Legislativas y Administrativas:







MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Con el objetivo de que nuestros colaboradores trabajen satisfechos y con buenos resultados en un buen clima organizacional; con el apoyo y asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP) a través del Viceministerio de Fortalecimiento Institucional y su Dirección de Gestión del Cambio, a través del Sistema de Encuesta de Clima Laboral para la Administración Pública -SECAP; realizamos la Encuesta de Clima y Cultura Institucional para contar con un diagnóstico actualizado del clima, conocer, planear y ejecutar acciones puntuales para las mejoras requeridas con el compromiso asumido de mejorar la calidad de vida.

La encuesta fue respondida por 519 servidores, fueron evaluados 22 factores y dimensiones, tales como: Reconocimiento Laboral, Capacitación Especializada y Desarrollo, Mejora y Cambio, Calidad y Orientaciones al usuario, Equidad y Género, Comunicación, Disponibilidad y

Recursos, Calidad de Vida Laboral, Balance Trabajo Familia, Colaboración y Trabajo en Equipo, Liderazgo y Participación, Identidad con la Institución y Valores, Austeridad y Combate a la Corrupción, Enfoque a Resultados y Productividad, Normatividad y Procesos, Servicio Profesional de Carrera, Impacto de la Encuesta en la Institución, Uso de la Tecnología, Beneficios, Relación con los empleados/ colegas/colaboradores, Salarios y Cantidad de Trabajo.

El resultado del estudio a nivel general de estos 519 colaboradores encuestados fue un 72% positivo y un 28% negativo, fueron recibidas 62 sugerencias y 20 quejas para lo que realizamos un Plan de Acción con el objetivo de planificar ajustes salariales de forma periódica y desarrollar mecanismos de reconocimiento al personal, realizando acciones y monitoreos para el logro de los mismos.

FORMULACIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC) 2022.

La elaboración del documento del Plan Anual de Compras y Contrataciones, comprenden la planificación de las compras de bienes, construcciones de obras y contrataciones de servicios requeridos por esta institución, comprendido en el período del año 2022, que se han adquiridos y aquellos proyectos que siguen en ejecución hasta completar el año. Los valores estimados fueron clasificados según el objeto de contratación, según la clasificación MIPYME y según el tipo de procedimiento a realizar.

Cada planificación, socialización y ejecución de los procesos de compra fueron verificados con

alto nivel de transparencia y la seriedad requerida, bajo la coordinación del Comité de Compras del Senado de la República, La Oficina de Libre Acceso a la Información del Senado y la Comisión de Veeduría para el monitoreo y la correcta aplicación de los diferentes procedimientos en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y modificaciones de la Ley 449-06.

SEGUIMIENTO ACUERDO ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPYD)



En seguimiento del acuerdo firmado entre los titulares del Senado y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) con la finalidad de estudiar, analizar y hacer recomendaciones en relación a los estatutos y proyectos de leyes así como del seguimiento requerido para la investigación y profundización en áreas de interés cuyo seguimiento requiera de profundización en áreas especializadas. Denominado el Acuerdo Marco de Cooperación interinstitucional para el programa de Reforma, Modernización y fortalecimiento institucional del Senado de la República Dominicana (Periodo 2020-2024). Bajo

la coordinación del Equipo de Ejecución Técnica (EJT) del acuerdo, se ha completado el primer informe contratado al asesor externo Dr. Jorge Herasme, quedando pendiente la licitación para la constitoria de impacto económico y proceso así como el seguimiento de las condiciones de tal acuerdo interinstitucional posterior a la consecución de estos objetivos mencionados.

ELABORACIÓN DEL MANUAL DE SIMULACIÓN DE UN EVENTO MÉDICO PARA VALORAR RESPUESTA RCP Y DESFIBRILADOR

Conjuntamente con el Dispensario Médico del Senado, Planificación y Desarrollo Institucional elaboró el manual de simulación de un evento médico para valorar respuesta RCP y desfibrilador para fortalecer la seguridad y salud de sus colaboradores, ya que resulta imprescindible considerar y prever las posibles situaciones de emergencia que se pudiesen presentar en el Senado de la República y adoptar las medidas necesarias para ello.

El plan de emergencia médica está preparado tomando en consideración el tamaño, la actividad y las características propias la Institución, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, y adoptar el conjunto de medidas necesarias en materia de primeros auxilios.



ELABORACIÓN DE BOLETINES ESTADÍSTICOS

A través del levantamiento de las informaciones relevantes tanto sustantivas como las transversales del Senado, se realizaron los boletines estadísticos, destacando la ardua labor de las áreas, las cuales se componen de las siguientes formas:

Boletín Estadístico Legislativo de la segunda legislatura ordinaria

Boletín Estadístico Legislativo de la primera legislatura ordinaria

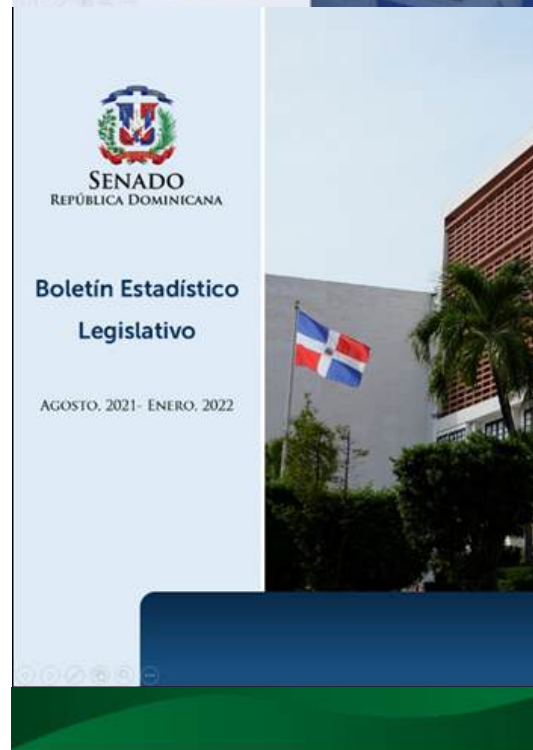
Boletín Estadístico Institucional periodo 2020-2022

Boletín Estadístico de Salud 2020-2022

ENCUESTAS

A los fines de medir el clima laboral del Senado se realizaron diferentes tipos de encuestas, entre ellas se pueden mencionar: Encuestas de almuerzo en colaboración con Recursos Humanos, encuesta de almuerzo en colaboración con la Unidad Médica. encuesta de capacitación ofimática (antes), Google orkspace. Encuesta de capacitación ofimática (después, formato digital), Google Workspace. Formulario de evaluación y seguimiento capacitación de Google Workspace.

Cabe resaltar que como resultado de la adquisición de la herramienta Google Workspace, el Senado de la República pudo realizar su primera encuesta digital obteniendo respuestas rápidas, seguras y anónimas.



EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LA MEDICIÓN FÍSICO-FINANCIERA DEL PRESUPUESTO, PERIODO FISCAL 2021

Dando cumplimiento a los lineamientos que se aplican a los entes y órganos definidos en el alcance de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, se realizaron los registros e informes de las evaluaciones física y financieras correspondientes al 2021, tanto de forma periódica durante el ejercicio presupuestario, como al cierre del mismo, tomando en cuenta la calidad del gasto.

El nombre del programa bajo el cual se mide el desempeño es "Representación, fiscalización y gestión legislativa", el mismo consiste en el desarrollo legislativo, de fortalecimiento e implementación de mecanismos legislativos internos con la participación social, donde la elaboración y aprobación de las iniciativas se realiza con asistencia técnica y transparencia, cumpliendo con el mandato constitucional y la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, para representar a la población nacional. Siendo los beneficiarios del programa la población nacional; nuestro producto terminal es "Población nacional con representación legislativa".

Las oportunidades de mejoras identificadas, fueron la de efficientizar los procesos de planificación estratégica y operativa para afianzar la gestión del Senado y fortalecer el apoyo a la fiscalización y control de los presupuestos y políticas del Estado a través de la implementación de programas de investigación, monitoreo de la legislación dominicana; fomentar la transparencia en las funciones parlamentarias, crear espacios públicos para el escrutinio y la participación de la sociedad, mejorar los medios de la canalización de las demandas, entre otros.

Logramos con una ardua labor legislativa, un incremento significativo en la cantidad de propuestas legislativas tomadas en consideración, las cuales fueron un total de 763, lo cual representó un logro de cumplimiento en la ejecución en las metas superior al 191% en relación a las 400 programadas para el año, fruto de la labor triplicada en relación al año anterior. Todo esto con una ejecución financiera del 104% representado RD\$2,261,775,632.82, el mismo presupuesto financiero del año anterior, con el logro triplicado de la labor.

Realizamos los registros en tiempo oportuno en el Sistema de Información de la Gestión Financiera para la República Dominicana (SIGEF), según lo establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación del que sirvieron de base para la medición del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP). En dicha medición logramos cumplir con 191% de las metas físicas planteadas.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2024

La elaboración de la planificación estratégica del Senado, se ha realizado contemplando los lineamientos asumidos por una gestión laboriosa, participativa con la vista fija en el logro de nuestra visión, misión, la construcción de valores, objetivos, los cuales fueron revisados y actualizados para dar respuestas a las principales demandas de nuestra población y gestionar los cambios necesarios de la Institución para representarlos.

El mismo fue consultado con los honorables senadores y senadoras, y contó con la participación de directores y encargados de áreas, que junto a sus colaboradores realizaron de manera activa sus aportaciones en las mesas de trabajos conformadas para la formulación del mismo. Se realizaron encuestas, entrevistas, y reuniones en las cuales se plantearon ideas que facilitaron la identificación de factores claves para la elaboración. Dicho Plan Estratégico contempla el marco legal de nuestra Constitución, así como

las leyes que regulan el sistema de planificación de nuestro país, en alineamiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo, El Plan Plurianual del Sector Público y Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).





Durante el periodo 2021-2022, desde la Biblioteca y Centro de Documentación Juan Pablo Duarte, se lograron los resultados en los procesos y servicios de los cuales se han elaborado de 1,459 registros bibliográficos con control de calidad normas internacionales, (MARC 21), de igual manera se estuvieron realizando 657 registros bibliográficos nuevos.

Iniciado el proceso de instalación y configuración del Sistema Integrado de Gestión bibliotecaria KOHA, podemos decir que hemos introducido 591 registros bibliográficos.

A través de las diferentes áreas hemos tenido solicitudes de informaciones de las cuales hemos atendidos 217 solicitudes, todas respondidas a la mayor brevedad; desde la gestión bibliotecaria realizamos 15 actividades itinerantes, obteniendo así 11 boletines de novedades.

Se obtuvo la aprobación de dos técnicos de bibliotecas para la reorganización de los procesos de gestión de información y capacitación del personal de la biblioteca.

Podemos decir que en este periodo hemos estado recibiendo 1202 visitas tanto internas como externas, que han podido conocer lo que es este Centro de Documentación y poder ampliar sus conocimientos.

GESTIÓN LEGAL

ELABORACIÓN DE CONTRATOS	ACUERDOS Y CONVENIOS INTERSTITUCIONALES SUSCRITOS POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	CONTRATOS Y ACTAS ADJUDICATORIAS COMITÉ DE COMPRA
Se realizaron 311 Contratos entre Asesorías, Administrativos y de Publicidad.	Se elaboró y gestionó un (01) Acuerdo Interinstitucional.	Se tramitaron diecinueve (19) expedientes relativos a compras y contrataciones.

EXPEDIENTES RECURSOS HUMANOS	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO
Doscientos cincuenta y cinco (255) expedientes de Prestaciones laborales.	Se elaboraron (23) opiniones de acciones directas de inconstitucional interpuestas por ante el Tribunal Constitucional. Recibimos un (01) Recurso de Revisión de sentencia emitida por el Tribunal Superior Administrativo.	Recibimos dos (2) Recursos Contenciosos Administrativo y dos (2) Acciones de Amparo.

DEMANDAS EN DAÑOS Y PERJUICIOS

Recibimos cuatro (4) demandas en daños y perjuicios por accidentes de tránsito.



ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN

ENCUENTRO NAVIDEÑO 2021

El presidente del Senado realizó un encuentro navideño para todos los colaboradores de la Cámara Ata con la presencia de la Rondalla de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), acompañado de una gran rifa sorpresa donde 12 colaboradores resultaron ganadores de electrodomésticos, órdenes de compra, fin de semana en un resort 5 estrellas, dinero en efectivo, entre otros.





COMPARTIR NAVIDEÑO CON PERIODISTAS





DÍA DE LAS MADRES





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIAS DE UNA GESTIÓN
2021 -2022